



OBSERVATORIO DE ORGANISMOS  
CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

# BOLETÍN MAYO



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



**CNDH**  
MÉXICO

**CONSEVAL**



## CONTENIDO

<b>BANCO DE MÉXICO .....</b>	<b>12</b>
Información de Remesas correspondientes al mes de marzo de 2024.....	12
Indicador de Pedidos Manufactureros correspondiente al mes de abril de 2024	12
Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, correspondientes al mes de abril de 2024 .....	12
Indicador de Confianza al Consumidor correspondiente al mes de abril de 2024 .....	13
Consulta pública sobre el proyecto de disposiciones para modificar la Circular 4/2012, en materia de intercambio transfronterizo de información de operaciones derivadas .....	13
Decisión de la Junta de Gobierno de BANXICO de mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 11.00% .....	13
Encuesta sobre Condiciones Generales y/o Estándares en el Mercado de Crédito Bancario, correspondientes al Trimestre Enero – Marzo de 2024 .....	14
Minuta de la Reunión de la Junta de Gobierno de BANXICO en la cual se decidió mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 11.00%	14
Información Oportuna de Comercio Exterior correspondiente a abril de 2024...	14
Estado de cuenta consolidado correspondiente al mes de abril de 2024 .....	15
Informe trimestral Enero - Marzo de 2024.....	15
Agregados Monetarios y Actividad Financiera correspondientes al mes de abril de 2024 .....	15
 <b>COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.....</b>	 <b>16</b>
Publicación de reporte mensual del mes de abril de 2024.....	16
16ª Sesión Ordinaria del Pleno de la COFECE.....	16
Boletín Internacional .....	16
Boletín Internacional .....	16
Publicación en el DOF del extracto del del dictamen preliminar del expediente IEBC-003-2022, emitido el 2 de mayo de 2024 relativo a la inexistencia de condiciones de competencia efectiva en diversos mercados.....	17
Identificación de barreras que afectan la competencia en el autotransporte federal de pasajeros .....	17
Multa a empresas por la omisión de notificar dos concentraciones .....	17
Boletín Internacional .....	17
COFECE recibió un premio del Banco Mundial y de la Red Internacional de Competencia por promover la cultura de competencia .....	18



Boletín Internacional .....	18
<b>COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS .....</b>	<b>19</b>
Recomendación 77/2024 .....	19
Recomendación 78/2024 .....	19
Recomendación 79/2024 .....	19
Recomendación 80/2024 .....	19
Recomendación 81/2024 .....	19
Recomendación 82/2024 .....	20
Recomendación 83/2024 .....	20
Recomendación 84/2024 .....	20
Recomendación 85/2024 .....	20
Recomendación 86/2024 .....	20
Recomendación 87/2024 .....	21
Recomendación 88/2024 .....	21
Recomendación 89/2024 .....	21
Recomendación 90/2024 .....	21
Recomendación 91/2024 .....	21
Recomendación 92/2024 .....	22
Recomendación 93/2024 .....	22
Recomendación 94/2024 .....	22
Recomendación 95/2024 .....	22
Recomendación 96/2024 .....	22
Recomendación 97/2024 .....	22
Recomendación 98/2024 .....	23
Recomendación 99/2024 .....	23
Recomendación 100/2024 .....	23
Recomendación 101/2024 .....	23
Recomendación 102/2024 .....	23
Recomendación 103/2024 .....	24
Recomendación 104/2024 .....	24
Recomendación 105/2024 .....	24
Recomendación 106/2024 .....	24
Recomendación 107/2024 .....	24
Recomendación 108/2024 .....	25



Recomendación 108/2024 .....	25
Acción de inconstitucionalidad .....	25
Acción de inconstitucionalidad .....	25
Acción de inconstitucionalidad .....	25
Acción de inconstitucionalidad .....	26
Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 132/2022 .....	26
Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 117/2021 .....	26
Acción de inconstitucionalidad .....	26
Acción de inconstitucionalidad .....	26
Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 135/2022 .....	27
Acción de inconstitucionalidad .....	27
Acción de inconstitucionalidad .....	27
Acción de inconstitucionalidad .....	27
Acción de inconstitucionalidad .....	27
Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 155/2023 .....	27
Acción de inconstitucionalidad .....	28
Autorizaciones de prórroga .....	28
Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 76/2023 y sus acumuladas 80/2023 y 83/2023 .....	28
<b>CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL.....</b>	<b>29</b>
Información sobre el valor de las canastas alimentarias.....	29
Información sobre la pobreza laboral .....	29
Información útil para las nuevas administraciones.....	29
<b>FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.....</b>	<b>30</b>
FGR obtiene sentencia de 42 años de prisión en contra de una persona por desaparición cometida por particulares agravada.....	30
Fortalece FISEL sistema de atención telefónica rumbo a las elecciones del 2 de Junio .....	30
FGR obtiene vinculación a proceso en contra de una persona por el delito de contra la salud.....	30
FGR informa .....	31
FGR obtiene sentencia en contra de una persona detenida con más de dos millones de pastillas de fentanilo .....	31



FGR entrega en extradición a los EUA a una persona requerida por los delitos de homicidio y lesiones .....	31
FGR obtiene sentencia de más de 16 años en contra de una persona por diversos delitos .....	32

### **INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES ..... 33**

El pleno del IFT emite la resolución sobre la revisión bienal de las medidas impuestas a grupo Televisa independientes en su calidad de agente económico preponderante en el sector de radiodifusión .....	33
El IFT inicia consulta pública sobre el proyecto de bases de la licitación pública No. IFT-12 para la prestación de servicios de acceso inalámbrico .....	33
El IFT y la AMICID realizan el foro “Conectividad significativa para el desarrollo digital de México”, en el día mundial de las telecomunicaciones .....	33
El IFT “INF@NTICS”, un nuevo micrositio sobre telecomunicaciones, radiodifusión y ecosistema digital dedicado a las infancias .....	34
El IFT y la AMCID afirman convenio de colaboración .....	34
El IFT participó en la 44 reunión del comité consultivo permanente I: Telecomunicaciones/TIC (CCP.I) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) .....	34
El IFT recibe el premio “WSIS PRIZEZ 2024” por la “Herramienta interactiva de políticas, términos y condiciones aplicables en el uso de plataformas digitales”, otorgado por la UIT .....	35

### **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA..... 36**

Indicadores Agregados de Tendencia y Expectativas Empresariales .....	36
Indicadores de Confianza Empresarial .....	36
Indicadores de Pedidos Manufactureros .....	36
Indicador Mensual Oportuno de la Actividad Manufacturera (IMOAM) .....	37
Avance de resultados del Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (RAIAVL) .....	37
Indicador Mensual del Consumo Privado (IMCP) .....	37
Sistema de Indicadores Cíclicos .....	38
Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (IMFBCF) .....	38
Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE) y Federal (CNTAIPDPF) 2023 .	38
Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) .....	39
Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (RAIAVL) .....	39



Estadística a propósito del Día de la Madre.....	39
Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF)..	40
Índice Nacional de Precios Productor (INPP) .....	40
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).....	41
Encuesta de Viajeros Internacionales (EVI).....	41
Resultados del Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Pesados (RAIAVP).....	42
Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI) .....	42
Indicadores del sector manufacturero .....	42
Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP) marzo y abril de 2024.....	43
Estadísticas a propósito del Día Mundial del Internet .....	43
INEGI organiza conferencia internacional de estadística IAOS-ISI 2024.....	43
Indicadores de Empresas Constructoras .....	44
Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 .....	44
Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) Interactivo 05/2024 .....	45
Producto Interno Bruto (PIB).....	45
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).....	45
Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) .....	46
Información oportuna sobre la Balanza Comercial de Mercancías de México...	46
Registro Administrativo en Materia de Justicia Laboral (RALAB) .....	47
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo .....	47
Índices Globales de Personal y Remuneraciones de los Sectores Económicos (IGPERSE).....	48

## **INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES .....**

Instruye INAI a Pemex informar a una persona sobre aportaciones a su afore .	49
Acceso a la información y periodismo, claves para remediación de crisis medioambiental: INAI.....	49
INECC debe informar sobre las políticas para revertir el cambio climático.....	49
Inicia INAI investigación de oficio por divulgación de datos personales que hizo presidencia del caso “Márquez Padilla” .....	49
INAI e instituciones integran grupo impulsor de la Estrategia Abrams México hacia un Estado Abierto para promover una nueva visión de la apertura institucional .....	50



INCAN debe informar sobre el Programa de Referencia Oportuna contra el cáncer .....	50
IMSS debe entregar a una madre el expediente clínico de su hija fallecida .....	50
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas debe informar sobre denuncia contra embarcación por golpear a tiburón.....	50
FGR debe informar si impugnó resolución del tribunal que anuló pruebas del caso Odebrecht .....	51
Lotería Nacional debe dar a conocer documento de seguridad en materia de protección de datos personales .....	51
Información oportuna sobre medio ambiente, clave para tomar decisiones que permitan su conservación: INAI, en XXVI encuentro de la RTA .....	51
Instruye INAI a Pemex informar sobre contaminación de agua y sus efectos, en Alcaldía Benito Juárez .....	51
Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información 2024 registra récord histórico de participación.....	52
INAI emite 10 recomendaciones para proteger tu privacidad en el Día Mundial del Internet.....	52
Información clasificada debe abrirse cuando beneficia a la sociedad: INAI .....	52
Reforma a la Ley de Datos Personales debe garantizar derechos humanos: INAI .....	52
El INAI se suma a la Red Panhispánica de Lenguaje Claro .....	53
La ASEA debe buscar manifestaciones de impacto ambiental de planta de gas en Sonora .....	53
El IMSS debe informar de las mejoras a los servicios de salud sexual para mujeres. ....	53
El AIFA debe publicar contratos comerciales, incluido el de un desfile de modas .....	53
Secretaría de Cultura debe informar sobre proyectos para personas con discapacidad auditiva.....	54
La Profeco debe informar sobre el presupuesto para la Revista del Consumidor .....	54
El Banco del Bienestar debe informar sobre los programas sociales que son distribuidos a través de sus tarjetas.....	54
Protege tus datos en la jornada electoral.....	54
<b>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.....</b>	<b>55</b>
Décima Edición de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 .....	55
Medidas Cautelares del INE sobre la Mañanera del 15 de abril de 2024 .....	55



Reincorporación a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero.....	56
Distribución de Boletas Electorales del INE .....	57
Foro Informativo sobre Modalidades de Voto en el Extranjero .....	57
Medidas Cautelares del INE .....	58
Avance del INE en el Envío de Paquetes Electorales para Mexicanos en el Extranjero.....	58
Aprobación de Proyectos por el Comité de Evaluación Internacional FAOE 2024 .....	59
Jornada de Debate Estudiantil organizada por el INE y UNAM .....	60
Pruebas del INE para el Funcionamiento de Sistemas Informáticos .....	61
Inicio del Voto Anticipado del PEF 2023-2024 .....	62
Segundo Simulacro Presencial de Conteos Rápidos del INE para los PEC 2023-2024 .....	63
Éxito de las Pruebas Generales del INE para los Sistemas Informáticos .....	63
Decisiones de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE .....	64
Caso de la Senadora de la República.....	64
Transmisión del Segundo Debate Presidencial 2024.....	65
Resolución del INE sobre Medidas Cautelares.....	66
Cierre del Registro para Observación Electoral .....	66
Conferencia sobre Representación Democrática y Acciones Afirmativas en México.....	67
Monitoreo de Candidaturas a la Presidencia realizado por la UANL .....	68
Convenio Histórico entre INE y TEPJF .....	68
Panel del INE sobre el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” .....	69
Sustituciones de Candidaturas a Senadurías y Diputaciones Federales .....	70
Progreso de Capacitación del INE para la Jornada Electoral del 2 de junio .....	71
Resolución del INE sobre Medidas Cautelares.....	71
Reincorporación de Registros a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero por el INE .....	72
Aseguramiento del INE en la Difusión de Resultados Electorales Preliminares .....	73
Comunicado del INE, la Universidad Iberoamericana y Movilizadorio sobre Acciones contra la Desinformación .....	74
Medidas Cautelares .....	75
Distribución de Documentación y Materiales Electorales.....	76
Reimpresión de la Credencial para Votar .....	77
Encuentros Institucionales con Vocalías y Presidencias de los OPL.....	77



Garantía del Derecho al Voto el 2 de junio .....	78
Tercer Debate Presidencial 2024.....	79
Preparativos del Voto Presencial de Mexicanos en el Extranjero .....	79
Ratificación del Rechazo a la Violencia y Preparativos para el Proceso Electoral .....	80
Supresión de Manifestaciones en el Segundo Debate Presidencial y Otras Resoluciones .....	81
Interpretación Simultánea del Tercer Debate Presidencial en Lenguas Indígenas .....	82
Proceso Electoral y el Derecho al Voto en el Extranjero.....	82
Improcedencia del Retiro de Mañaneras del Gobernador de Oaxaca .....	83
Conteos Rápidos para Resultados Electorales el 2 de Junio.....	84
Improcedentes ocho medidas cautelares.....	84
Modalidad de votación electrónica por Internet para las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero.....	85
INE invita a ciudadanía a sintonizar último debate presidencial .....	85
INE ordena suprimir del Segundo Debate Presidencial manifestaciones en contra del partido MORENA.....	86
INE realiza Tercer Debate Presidencial en el Centro Cultural Tlatelolco .....	86
INE pone a disposición de la ciudadanía la plataforma “Ubica tu Casilla 2024” .....	86
INE informa sobre la presencia de representantes de partidos en simulacros electorales.....	87
Se reúnen consejerías del INE con Gabinete de Seguridad del gobierno federal y analizan acciones para el proceso electoral .....	87
Tercer Debate Presidencial fue visto por 13.9 millones de personas .....	88
INE ordena a dos candidatos en Sonora suspender su participación en programa de radio .....	88
La rotación de las y los Supervisores y Capacitadores Electorales es común en procesos electorales .....	89
INE prevé instalar la mayoría de las casillas en escuelas y domicilios particulares .....	90
INE resuelve improcedente adoptar medidas cautelares contra spots del PRD en radio.....	90
INE difunde estudio sobre juventudes en las campañas de 2021-2022.....	91
INE recibe 26 mil 569 sufragios de Personas en Prisión Preventiva y tres mil 445 del Voto Anticipado .....	91



La Comisión de Quejas y Denuncias del INE resolvió ocho medidas cautelares por adquisición de tiempos en televisión, propaganda calumniosa y uso indebido de la pauta .....	91
INE llama a mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero a ejercer su derecho al voto este 2 de junio .....	92
Improcedentes medidas cautelares solicitadas en contra del Titular del Ejecutivo Federal.....	92
1,309 visitantes extranjeros podrán presenciar las elecciones en México .....	93
INE convoca a mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero a participar en el Proceso Electoral 2023-2024 .....	93
INE publica portal de Internet especializado para facilitar acceso a la información de la Jornada Electoral .....	94
INE distribuye documentación y materiales electorales a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla .....	94
Alcanzan campañas a la Presidencia 198,163 piezas de monitoreo en radio y televisión .....	95
Celebran INE y OEA reunión de acompañamiento y observación electoral .....	95
Firman INE e IMSS convenio para garantizar primeros auxilios a personal electoral el 2 y 3 de junio .....	96
Concluyen campañas electorales e inicia periodo de reflexión .....	96
El INE y Uber fomentan la participación ciudadana en la elección más grande de la historia de México .....	97
Debates presidenciales 2024: los más vistos de la historia .....	97
Voto postal desde el extranjero alcanza media histórica de participación .....	98
INE inaugura macrosala de Prensa para la cobertura de la Jornada Electoral ..	99
Resumen llaman al voto a la ciudadanía y a los actores a respetar el periodo de reflexión .....	99
INE Ordena Eliminación de Publicaciones Relacionadas con Mañaneras del 15 y 21 de Mayo de 2024 .....	100
INE Blinda Resultados de los 12 Conteos Rápidos con Instrumentos de Secrecía y Confidencialidad.....	101
Proceso Electoral Avanza sin Obstáculos, Asegura Consejero Martín Faz .....	101
INE Implementa Acciones para Erradicar Discriminación y VPMRG en el Proceso Electoral 2023-2024 .....	102
Invita INE a ciudadanía a consultar Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles de cara al 2 de junio.....	103
INE garantiza condiciones para elecciones limpias el 2 de junio .....	103



INE selecciona muestras para los Conteos Rápidos de Presidencia, senadurías y diputaciones federales ocho gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la CDMX ..... 104

Personas visitantes extranjeras y observadoras electorales darán una visión amplia del Proceso Electoral 2023-2024: Uuc-kib Espadas..... 105

Garantiza INE derecho al voto de casi cien millones de mexicanas y mexicanos ..... 106

La confianza es el elemento clave para incorporar la tecnología en las elecciones: Carla Humphrey ..... 107

INE ordena a Vicente Fox, Claudio X y Jorge Álvarez Máynez retirar publicaciones en X..... 107

INE ha recibido más de mil 300 quejas en el Proceso Electoral 2023-2024 .... 108

Se alcanzará una cifra histórica en pauta electoral, con la transmisión de 52 millones de spots en radio y televisión..... 109



**02 de mayo de 2024**  
**Información de Remesas**  
**correspondientes al mes de marzo de**  
**2024**

El Banco de México (BANXICO) publicó la información de ingresos y egresos de remesas correspondientes al mes de marzo de 2024, que entre otros aspectos refleja que los ingresos por remesas provenientes del exterior se ubicaron en 5,021 millones de dólares, lo que significó un retroceso anual de 3.3%. Asimismo, las remesas enviadas por residentes en México al exterior las remesas enviadas por residentes en México al exterior alcanzaron un nivel de 122 millones de dólares, lo que representó un aumento anual de 29.3%. Con dichos resultados, en marzo de 2024 el superávit de la cuenta de remesas de México con el resto del mundo resultó de 4,899 millones de dólares, menor al de 5,095 millones de dólares reportado en igual mes de 2023.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/remesas/%7BBB6742D6-63C0-B889-378E-547EFC4EF620%7D.pdf>

**02 de mayo de 2024**  
**Indicador de Pedidos Manufactureros**  
**correspondiente al mes de abril de**  
**2024**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y BANXICO dieron a conocer el Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) de abril de 2024, el cual presentó un descenso mensual de 0.98 puntos con cifras desestacionalizadas y se situó en 51.7 puntos, permaneciendo por cuarto mes consecutivo por arriba del umbral de los 50 puntos. En su interior, se reportaron disminuciones mensuales en los rubros referentes a los pedidos esperados, al personal ocupado, a la

oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores y a los inventarios de insumos, en tanto que el relativo a la producción esperada se incrementó.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/indicadores-de-opinion-empresarial/%7B294075D9-7DD9-3694-ADCD-D7063884E41B%7D.pdf>

**02 de mayo de 2024**  
**Encuesta sobre las Expectativas de los**  
**Especialistas en Economía del Sector**  
**Privado, correspondientes al mes de**  
**abril de 2024**

BANXICO publicó la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, correspondientes al mes de abril de 2024, en la que se destaca que las expectativas de inflación general para el cierre de 2024 aumentaron con respecto a la encuesta de marzo, en tanto que para el cierre de 2025 se mantuvieron en niveles similares. Por su parte, las expectativas de inflación subyacente para el cierre de 2024 disminuyeron en relación con el mes anterior, al tiempo que para el cierre de 2025 permanecieron en niveles cercanos. Igualmente, las expectativas de crecimiento del PIB real para 2024 y 2025 se revisaron a la baja con respecto a la encuesta precedente, en tanto que las expectativas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense para los cierres de 2024 y 2025 disminuyeron en relación con el mes previo.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7B6144FB1C-5546-973A-8990-D78A2B4444E6%7D.pdf>



**07 de mayo de 2024**

**Indicador de Confianza al Consumidor correspondiente al mes de abril de 2024**

BANXICO publicó el Indicador de Confianza al Consumidor correspondiente al mes de abril de 2024, elaborado de manera conjunta por el INEGI y el Banco de México. Dicho indicador ubicó en 47.3 puntos, mismo nivel que el reportado el mes previo. A su interior, se observaron avances mensuales en los componentes que captan la situación económica presente del país y la posibilidad en el momento actual de los miembros del hogar para realizar compras de bienes durables. En contraste, los componentes que miden tanto la situación económica esperada del hogar, como la del país registraron disminuciones. Por su parte, el indicador que evalúa la situación económica actual de los miembros del hogar se mantuvo en un nivel similar al de marzo de 2024. En su comparación anual, en el cuarto mes de 2024 el ICC creció 3.1 puntos con series ajustadas por estacionalidad.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuesta-nacional-sobre-la-confianza-del-consumido/%7B6AAA5982-C01E-F440-E0EF-5564B7C75FEE%7D.pdf>

**08 de mayo de 2024**

**Consulta pública sobre el proyecto de disposiciones para modificar la Circular 4/2012, en materia de intercambio transfronterizo de información de operaciones derivadas**

Con el fin de promover el sano desarrollo del sistema financiero, BANXICO consideró necesario establecer la obligación para que las entidades que lleven a cabo operaciones derivadas

recaben la autorización de sus contrapartes, por escrito y de manera acorde con las disposiciones de confidencialidad y secrecía que resulten aplicables, con objeto de que el propio Banco pueda entregar o intercambiar directamente la información sobre las operaciones derivadas con entidades de registro central de información del exterior, también conocidas como repositorios de operaciones o TR, motivo por el cual dicho Instituto Central somete a consulta pública el proyecto de disposiciones para modificar las “Reglas para la realización de operaciones derivadas”, contenidas en la Circular 4/2012.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/miscelaneos/%7B9F2ACD2F-74BC-393A-E9B7-7E9F3E75BFCD%7D.pdf>

**09 de mayo de 2024**

**Decisión de la Junta de Gobierno de BANXICO de mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 11.00%**

La Junta de Gobierno de BANXICO decidió mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 11%. Al efecto, entre otros aspectos se consideró que, durante el primer trimestre de 2024, la actividad económica global se habría expandido a un ritmo mayor al observado en el trimestre anterior, el hecho de que la mayoría de los bancos centrales mantuvieron sin cambio sus tasas de referencia, entre otros aspectos.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B44CE87DF-ED9F-58D3-406B-BD6F940A6651%7D.pdf>



**10 de mayo de 2024**

**Encuesta sobre Condiciones Generales y/o Estándares en el Mercado de Crédito Bancario, correspondientes al Trimestre Enero – Marzo de 2024**

BANXICO publicó la Encuesta sobre Condiciones Generales y/o Estándares en el Mercado de Crédito Bancario, correspondientes al Trimestre Enero – Marzo de 2024, la cual recaba información cualitativa entre los directivos responsables de las políticas de otorgamiento de crédito en los bancos comerciales que operan en el país acerca de la evolución de la demanda de crédito y de las condiciones generales y/o los estándares de aprobación del crédito en el mercado. De dicha Encuesta destacan aspectos como el hecho de que los bancos con mayor participación de mercado reportaron en promedio un aumento en los segmentos de empresas grandes no financieras, PyMEs no financieras, intermediarios financieros no bancarios, crédito automotriz y créditos personales. En los segmentos de tarjetas de crédito, crédito de nómina y crédito hipotecario no percibieron cambios significativos en la demanda. Por su parte, los bancos con menor participación señalaron en promedio un aumento en la demanda en los segmentos de empresas grandes no financieras, PyMEs no financieras, intermediarios financieros no bancarios, crédito de nómina y créditos personales. En los segmentos de tarjetas de crédito, crédito automotriz y crédito hipotecario no percibieron cambios significativos en la demanda.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuesta-sobre-condiciones-generales-y-estandares-/7BA0C792D5-5C06-20D0-C757-59AD5E0072F7%7D.pdf>

**23 de mayo de 2024**

**Minuta de la Reunión de la Junta de Gobierno de BANXICO en la cual se decidió mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 11.00%**

BANXICO publicó la Minuta de Reunión en la cual se decidió mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 11%. Dicha Minuta incluye el análisis y motivación de los votos de los miembros de la Junta de Gobierno que consideraron el entorno externo y el entorno interno, con referencias a temas como la inflación, el avance de las economías, la tendencia de los bancos centrales en relación con las tasas de referencia, entre otros aspectos.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/7B718151B0-83F7-7381-35E1-592A83D30E6E%7D.pdf>

**24 de mayo de 2024**

**Información Oportuna de Comercio Exterior correspondiente a abril de 2024**

BANXICO publicó la información oportuna de comercio exterior de abril de 2024 que entre otros aspectos indica que se registró un déficit comercial de 3,746 millones de dólares, lo cual se originó de la combinación de una reducción en el saldo de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de un superávit de 3,142 millones de dólares en marzo a un déficit de 2,659 millones de dólares en abril, y de un menor déficit de la balanza de productos petroleros, el cual pasó de 1,150 millones de dólares a 1,087 millones de dólares en esa misma comparación. Igualmente, se destacan datos como el valor de las exportaciones de mercancías que alcanzó 51,319 millones de dólares, cifra integrada por 49,207 millones de dólares de exportaciones no petroleras y



por 2,113 millones de dólares de petroleras. Por su parte, el valor de las importaciones de mercancías en abril de 2024 fue de 55,066 millones de dólares, monto que implicó un avance anual de 15.4%, ello como reflejo de la combinación de un alza de 19.8% en las importaciones no petroleras y de una contracción de 28.2% en las petroleras.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informacion-oportuna-de-comercio-exterior/%7B39264003-8B0F-2CCA-7E5E-57EABA3B0AA1%7D.pdf>

#### **28 de mayo de 2024**

##### **Estado de cuenta consolidado correspondiente al mes de abril de 2024**

BANXICO publicó el estado de cuenta consolidado correspondiente al mes de abril de 2024 que incluye los activos, como las reservas internacionales, crédito a instituciones bancarias, entre otros, así como los pasivos, dentro de lo cual se encuentra la base monetaria y depósitos realizados al Fondo Mexicano para el Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-consolidado-mensual-y-balance-gen/%7B26714CA0-B24D-0C92-F7A7-39E561939CA6%7D.pdf>

#### **29 de mayo de 2024**

##### **Informe trimestral Enero - Marzo de 2024**

BANXICO publicó el Informe Trimestral correspondiente a los meses de enero a marzo de 2024, en el cual se aprecia el análisis de la inflación, la actividad económica, el comportamiento de otros

indicadores económicos del país, así como la ejecución de la política monetaria del trimestre enero - marzo de 2024 y diversas actividades del Banco durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B383D4CFD-B07E-5941-1601-0AF3ECC3CB4F%7D.pdf>

#### **31 de mayo de 2024**

##### **Agregados Monetarios y Actividad Financiera correspondientes al mes de abril de 2024**

BANXICO publicó los agregados monetarios y actividad financiera correspondientes al mes de abril de 2024, en el cual se aprecia entre otros aspectos que la base monetaria creció 6.9% en términos reales anuales, el aumento de los activos financieros internos (F) en 2.4% real anual en el mes de referencia, así como el aumento del financiamiento otorgado por la banca comercial en 6.2% en términos reales anuales.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/agregados-monetarios-y-actividad-financiera/%7BD6C8B581-9EC1-604F-4901-03F7A1479673%7D.pdf>

**COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA****02 de mayo de 2024****Publicación de reporte mensual del mes de abril de 2024**

La Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) publicó un informe mensual del mes de abril de 2024, en el que destaca que dicho Organismo denunció ante la Fiscalía General de la República a personas que habrían manipulado precios en la venta de productos para recubrir edificaciones, los indicios de posibles acuerdos ilegales entre proveedores de autotransporte federal de carga, la multa a agentes económicos por cerrar una operación en términos distintos a los previamente autorizados, así como la referencia al Primer informe trimestral correspondiente al año 2024.

<https://www.cofece.mx/reporte-mensual-abril-2024/>

**02 de mayo de 2024****16ª Sesión Ordinaria del Pleno de la COFECE**

En la Decimosexta Sesión Ordinaria del Pleno de la COFECE se autorizaron tres operaciones de concentración, se emitió opinión relativa a la participación cruzada en términos del artículo 83 de la Ley de Hidrocarburos contenida en el expediente ONCP-001-2024 y se declaró infundado el incidente de recusación dentro del Expediente IO-001-2020 planteado en contra de un Comisionado.

[https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2024/05/VEP\\_20240502\\_16.pdf](https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2024/05/VEP_20240502_16.pdf)

**03 de mayo de 2024****Boletín Internacional**

La COFECE publicó el Boletín Internacional de la primera semana del mes en el que destaca la recomendación realizada por Portugal para garantizar la equidad para apps de transporte en aeropuertos, la designación por parte de la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea a Apple como guardián de acceso (*gatekeeper*) en lo referente al sistema operativo para tabletas iPadOS, entre otros aspectos.

<https://www.cofece.mx/boletin-internacional-3-de-mayo-de-2024/>

**10 de mayo de 2024****Boletín Internacional**

La COFECE publicó el Boletín Internacional de la segunda semana del mes, que destaca notas como el hecho de que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de España (CNMC) inició una consulta pública con el objetivo de allegarse elementos para analizar la competencia en el sector de servicios en la nube, así como la nota de que la Fiscalía Nacional Económica de Chile presentó un requerimiento ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en contra de las empresas Indura y Linde Gas Chile, así como contra tres personas físicas, por participar en una colusión en el mercado de gases industriales, medicinales y especiales.

<https://www.cofece.mx/boletin-internacional-10-de-mayo-de-2024/>

**13 de mayo de 2024**

**Publicación en el DOF del extracto del dictamen preliminar del expediente IEBC-003-2022, emitido el 2 de mayo de 2024 relativo a la inexistencia de condiciones de competencia efectiva en diversos mercados**

La COFECE publicó un extracto del dictamen preliminar relativo a la inexistencia de condiciones de competencia efectiva en diversos mercados por la probable existencia de seis barreras a la competencia y libre concurrencia, que entre otros aspectos contiene la relevancia, generalidades, antecedentes, marco jurídico, autoridades y agentes económicos relacionados con el autotransporte federal de pasajeros, el análisis para resolver sobre condiciones de competencia efectiva, así como las barreras a la competencia y libre concurrencia identificadas, así como las medidas para corregirlas.

<https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2024/05/DOF-13mayo2024-01.pdf>

**13 de mayo de 2024**

**Identificación de barreras que afectan la competencia en el autotransporte federal de pasajeros**

La Autoridad Investigadora de la COFECE identificó de manera preliminar la existencia de barreras que impiden condiciones de competencia efectiva en el autotransporte federal de pasajeros en las modalidades De Primera, De Lujo, Ejecutivo y Transporte desde y hacia puertos y aeropuertos, de ninguna región del país. Las barreras de competencia detectadas fueron la existencia de relaciones entre competidores, directorios cruzados y

espacios de contacto entre competidores, obligación regulatoria de contar con terminales de pasajeros de origen y destino para prestar el servicio de autotransporte de pasajeros, limitación del permiso a rutas específicas para prestar el servicio de autotransporte de pasajeros, discrecionalidad, opacidad y poca transparencia en la operación de las terminales de pasajeros, así como restricción regulatoria para utilizar vehículos distintos a autobuses para prestar el servicio de autotransporte de pasajeros.

<https://www.cofece.mx/la-autoridad-investigadora-de-la-cofece-identifica-barreras-que-afectan-la-competencia-en-el-autotransporte-federal-de-pasajeros/>

**16 de mayo de 2024**

**Multa a empresas por la omisión de notificar dos concentraciones**

La COFECE multó con más de 58 millones de pesos a seis empresas por no notificar dos concentraciones que eran necesarias para su oportuno análisis y así garantizar que los acuerdos no conllevaran riesgos a los consumidores.

<https://www.cofece.mx/cofece-multa-con-mas-de-58-millones-de-pesos-a-seis-empresas-por-no-notificar-dos-concentraciones/>

**17 de mayo de 2024**

**Boletín Internacional**

La COFECE publicó el Boletín Internacional de la tercera semana del mes, que destaca notas como el abuso de una posición dominante en software educativo detectada por el Reino Unido, así como la investigación realizada por la autoridad polaca a Playstation y Steam por probables

prácticas anticompetitivas en la distribución digital de videojuegos a través de las plataformas.  
<https://www.cofece.mx/boletin-internacional-17-de-mayo-de-2024/>

#### **21 de mayo de 2024**

#### **COFECE recibió un premio del Banco Mundial y de la Red Internacional de Competencia por promover la cultura de competencia**

La COFECE fue premiada por la publicación de su libro *La política de competencia en México: retrospectiva, balances y retos*, en la categoría de “Promoción de la cultura de competencia comunicando su impacto y resultados” del Concurso de la Defensa de la Competencia 2024, el cual es convocado por el Banco Mundial y la Red Internacional de Competencia.

<https://www.cofece.mx/cofece-recibe-premio-del-banco-mundial-y-la-red-internacional-de-competencia-por-promover-la-cultura-de-competencia/>

#### **24 de mayo de 2024**

#### **Boletín Internacional**

La COFECE publicó el Boletín Internacional de la cuarta semana del mes, que destaca la investigación de la autoridad del Reunión Unido sobre servicios veterinarios o la multa impuesta por la autoridad de la Unión Europea a Mondelēz por abuso de posición dominante y acuerdos anticompetitivos.

<https://www.cofece.mx/boletin-internacional-24-de-mayo-de-2024/>

## COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

**Abril de 2024**

### **Recomendación 77/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 77/2024 de 26 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, por inadecuada atención médica, y acceso a la información en materia de salud, atribuidas a la Unidad de Medicina Familiar de la Clínica número 61 y del Hospital General de Zona número 8, ambos dependientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicados en las ciudades de Veracruz y Córdoba, en el estado de Veracruz, respectivamente. [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_077.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_077.pdf)

**Abril de 2024**

### **Recomendación 78/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 78/2024 de 29 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos relativos al derecho de protección a la salud y trato digno, atribuibles al Instituto Mexicano del Seguro Social. [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_078.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_078.pdf)

**Abril de 2024**

### **Recomendación 79/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 79/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos relativos al derecho a la salud, a la vida, a una vida libre de violencia obstétrica, así como al proyecto de vida y de acceso

a la información, en el Hospital Rural Solidaridad No. 32 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la Ciudad de Tula, Tamaulipas.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_079.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_079.pdf)

**Abril de 2024**

### **Recomendación 80/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 80/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno; así como, al acceso a la información en materia de salud, en el Hospital General de Zona Número 46 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Villahermosa, Tabasco. [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_080.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_080.pdf)

**Abril de 2024**

### **Recomendación 81/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 81/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de la vulneración a los derechos humanos al acceso a la cultura, a participar en la vida cultural y al acceso a la justicia en sede administrativa, por la omisión del INAH para atender e investigar una denuncia por actos que afectan el sitio arqueológico san Francisco Totimehuacán en Puebla. [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_081.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_081.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 82/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 82/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida, así como al acceso a la información en materia de salud, por personal médico en la Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización Número 19, en Hunucmá y Hospital General Regional Número 12 “Lic. Benito Juárez García” en Mérida, ambos del IMSS en Yucatán. [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_082.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_082.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 83/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 83/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica y a la legalidad, interés superior de la niñez, así como al deber de debida diligencia, en agravio de un grupo de 3 adolescentes en contexto de migración sujetos de procedimiento administrativo migratorio, por el instituto nacional de migración, alojados en el centro de asistencia social “un refugio en el camino” de la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes de San Luis Potosí. [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_083.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_083.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 84/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 84/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a una vida libre de violencia obstétrica, así como al acceso a la información en materia de salud y daño al proyecto de vida, por personal médico en la Clínica Hospital ISSSTE en Hidalgo del Parral, Chihuahua. [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_084.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_084.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 85/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 85/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica y libertad personal, en la Estación Migratoria del Instituto Nacional de Migración en la Ciudad de México. [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_085.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_085.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 86/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 86/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica y a la legalidad, a la libertad de tránsito y personal, así como al acceso a la justicia, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_086.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_086.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 87/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 87/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección a la salud, a la vida y

al acceso a la información en materia de salud, cometida por personal de la Unidad de Medicina Familiar 35 y del Hospital de Traumatología y Ortopedia "Dr. Victorio de la Fuente Narváez. [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_087.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_087.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 88/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 88/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno, así como al acceso a la información en materia de salud, atribuibles a personal del Hospital General "Dra. Matilde Petra Montoya Lafragua" del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en Tláhuac, Ciudad de México. [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_088.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_088.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 89/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 89/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la

seguridad jurídica e interés superior de la niñez, en agravio de 66 personas, entre ellas 33 niñas, niños y adolescentes, en contexto de migración detenidas en la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración en Torreón, Coahuila.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_089.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_089.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 90/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 90/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos relativos al derecho a la salud, a una vida libre de violencia obstétrica, así como al acceso a la información y al proyecto de vida, en el Hospital Regional "Dr. Valentín Gómez Farías" del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en Zapopan, Jalisco.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_090.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_090.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 91/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 91/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a una vida libre de violencia y al acceso a la información, así como a la protección a la vida, en el Hospital Rural Bienestar No. 18 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Huajuapán de León, Oaxaca.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_091.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_091.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 92/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 92/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección a la salud, a la vida y al principio superior de la niñez; así como, a la seguridad jurídica y al acceso a la información en materia de salud, por personal médico en el Hospital Rural Bienestar No. 44 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Zacatipán, Tamazunchale, San Luis Potosí.  
[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_092.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_092.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 93/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 93/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno, así como al acceso a la información en materia de salud, atribuible a personal médico del Hospital General de Zona No. 15 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Reynosa, Tamaulipas.  
[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_093.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_093.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 94/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 94/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida por

inadecuada atención médica; así como, al acceso a la información en materia de salud, por personas servidoras públicas en el Hospital General de Zona Número 18 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.  
[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_094.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_094.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 95/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 95/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violación al derecho humano a la protección de la salud; así como el deber de debida diligencia, en migración internacional, por Tapachula, Chiapas.  
[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_095.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_095.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 96/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 96/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el Recurso de Impugnación, por la no aceptación de recomendación emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, por parte del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.  
[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_096.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_096.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 97/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 97/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de

violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, así como a la verdad y al acceso a la información en materia de salud, atribuibles al personal del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, en la Ciudad de México.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_097.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_097.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 98/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 98/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y al trato digno, así como al acceso a la información en materia de salud, atribuibles a personal del Hospital General de Zona No. 11, del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Xalapa, Veracruz.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_098.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_098.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 99/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 99/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno; así como al acceso a la información en materia de salud, en el Hospital General de Zona No. 15 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Reynosa, Tamaulipas.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_099.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_099.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 100/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 100/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno, así como al acceso a la información en materia de salud, por personal médico del Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la Ciudad de México.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_100.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_100.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 101/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 101/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el Recurso de Impugnación relacionado con el agravio causado, por el incumplimiento de la Recomendación emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, atribuible al Ayuntamiento de Tuxpan, en el estado de Veracruz.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_101.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_101.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 102/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 102/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, así como al acceso a la información en materia

de salud, atribuibles a personal médico del Hospital General “Tacuba” del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en la Ciudad de México.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_102.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_102.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 103/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 103/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida, así como al acceso a la información en materia de salud, atribuibles a personal del Hospital General Regional Número 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Querétaro.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_103.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_103.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 104/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 104/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida, así como al acceso a la información en materia de salud, atribuibles a personal médico del Hospital General Regional No. 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Cuernavaca, Morelos.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_104.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_104.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 105/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 105/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida, así como al acceso a la información en materia de salud, atribuibles a personal del Hospital General de Zona No. 48 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la Ciudad de México.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_105.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_105.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 106/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 106/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno, así como al acceso a la información en materia de salud, atribuibles a personal del Hospital General de Zona No. 48 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la Ciudad de México.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_106.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_106.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 107/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 107/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, así como

al acceso a la información en materia de salud, por personal médico del Hospital General “Dra. Matilde Petra Montoya Lafragua” del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en la Ciudad de México.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_107.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_107.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 108/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 108/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y al trato digno, así como al acceso a la información en materia de salud, atribuibles a personal del Hospital General de Zona con Unidad de Medicina Familiar No. 8 del Instituto Mexicano del Seguro Social en la Ciudad de México.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_108.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_108.pdf)

#### **Abril de 2024**

##### **Recomendación 108/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 108/2024 de 30 de abril de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida, al trato digno de las personas adultas mayores; así como, al acceso a la información en materia de salud, en el Hospital Regional “Dr. Valentín Gómez Farías” del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en Zapopan, Jalisco.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC\\_2024\\_110.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/REC_2024_110.pdf)

#### **02 de mayo de 2024**

##### **Acción de inconstitucionalidad**

La CNDH publicó en su página electrónica la demanda de acción de inconstitucionalidad 95/2024, presentada ante la SCJN, en contra del artículo 277, fracción II, en la porción normativa “o suspendido por el término de cinco años en el ejercicio de dicha profesión”, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/Acc\\_Inc\\_2024\\_95.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/Acc_Inc_2024_95.pdf)

#### **06 de mayo de 2024**

##### **Acción de inconstitucionalidad**

La CNDH publicó en su página electrónica la demanda de acción de inconstitucionalidad 100/2024, presentada ante la SCJN, en contra del artículo 32 de la Ley Estatal de Justicia Cívica, Chihuahua.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/Acc\\_Inc\\_2024\\_100.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/Acc_Inc_2024_100.pdf)

#### **06 de mayo de 2024**

##### **Acción de inconstitucionalidad**

La CNDH publicó en su página electrónica la demanda de acción de inconstitucionalidad 101/2024, presentada ante la SCJN, en contra de los artículos 99, fracciones I, II y VII, inciso h), 185, fracciones III, inciso b), en la porción normativa “o a personas con deficiencias mentales”, y IV, inciso a), en la porción normativa “con deficiencias mentales”, y 190, incisos f), s), z), ee) y ff), de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2024.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/Acc\\_Inc\\_2024\\_101.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/Acc_Inc_2024_101.pdf)

### **07 de mayo de 2024**

#### **Acción de inconstitucionalidad**

La CNDH publicó en su página electrónica la demanda de acción de inconstitucionalidad 103/2024, presentada ante la SCJN, en contra de los artículos 111, fracción IV, en la porción normativa “o inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público”, 117, 118 y 119 de la Ley de Archivos del Estado de Durango.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc\\_Inc\\_2024\\_103.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc_Inc_2024_103.pdf)

### **10 de mayo de 2024**

#### **Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 132/2022**

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 132/2022. En ella la CNDH planteó la invalidez de la Ley de Derechos de las Personas, Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Baja California Sur, expedida mediante Decreto 2620, publicado el diecisiete de agosto de dos mil veintidós en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5726260&fecha=10/05/2024#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5726260&fecha=10/05/2024#gsc.tab=0)

### **13 de mayo de 2024**

#### **Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 117/2021**

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 117/2021. En ella la

CNDH planteó la invalidez del Decreto 385/2021, mediante el cual se modifica la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios y la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad, ambas del Estado de Yucatán, publicado el cinco de julio de dos mil veintiuno en el Diario Oficial del Gobierno de esa entidad federativa.

[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5726368&fecha=13/05/2024#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5726368&fecha=13/05/2024#gsc.tab=0)

### **13 de mayo de 2024**

#### **Acción de inconstitucionalidad**

La CNDH publicó en su página electrónica la demanda de acción de inconstitucionalidad 107/2024, presentada ante la SCJN, en contra del artículo 47, fracción IX, en la porción normativa “o quien delegue”, de la Ley Sobre Desaparición y Búsqueda de Personas para el Estado de Baja California.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc\\_Inc\\_2024\\_107.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc_Inc_2024_107.pdf)

### **13 de mayo de 2024**

#### **Acción de inconstitucionalidad**

La CNDH publicó en su página electrónica la demanda de acción de inconstitucionalidad 108/2024, presentada ante la SCJN, en contra de diversos artículos de las leyes de ingresos de 46 municipios del estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc\\_Inc\\_2024\\_108.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc_Inc_2024_108.pdf)

**14 de mayo de 2024**

**Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 135/2022**

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 135/2022. En ella la CNDH planteó la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Quintana Roo al estimar que desnaturalizan el derecho a la consulta previsto en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.  
[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5726476&fecha=14/05/2024#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5726476&fecha=14/05/2024#gsc.tab=0)

**17 de mayo de 2024**

**Acción de inconstitucionalidad**

La CNDH publicó en su página electrónica la demanda de acción de inconstitucionalidad 110/2024, presentada ante la SCJN, en contra del artículo 52 Bis de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.  
[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc\\_Inc\\_2024\\_110.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc_Inc_2024_110.pdf)

**20 de mayo de 2024**

**Acción de inconstitucionalidad**

La CNDH publicó en su página electrónica la demanda de acción de inconstitucionalidad 111/2024, presentada ante la SCJN, en contra de diversos artículos de las leyes de ingresos de 32 municipios del estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024.  
[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc\\_Inc\\_2024\\_111.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc_Inc_2024_111.pdf)

**20 de mayo de 2024**

**Acción de inconstitucionalidad**

La CNDH publicó en su página electrónica la demanda de acción de inconstitucionalidad 112/2024, presentada ante la SCJN, en contra del artículo 113, fracción I, en la porción normativa “por nacimiento”, de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad o en Situación de Discapacidad del Estado de Sonora.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc\\_Inc\\_2024\\_112.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc_Inc_2024_112.pdf)

**24 de mayo de 2024**

**Acción de inconstitucionalidad**

La CNDH publicó en su página electrónica la demanda de acción de inconstitucionalidad 113/2024, presentada ante la SCJN, en contra del artículo 234 Ter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc\\_Inc\\_2024\\_113.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc_Inc_2024_113.pdf)

**24 de mayo de 2024**

**Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 155/2023**

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 155/2023. En ella la CNDH planteó la invalidez de diversos artículos de la Ley de los Municipios; así como de la Ley que crea la Procuraduría de Protección al Ambiente, ambas del Estado de Quintana Roo,

reformadas mediante Decreto Número 078, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad federativa el siete de junio de dos mil veintitrés.  
[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5728428&fecha=24/05/2024#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5728428&fecha=24/05/2024#gsc.tab=0)

### **27 de mayo de 2024**

#### **Acción de inconstitucionalidad**

La CNDH publicó en su página electrónica la demanda de acción de inconstitucionalidad 115/2024, presentada ante la SCJN, en contra del artículo 40, en las porciones normativas “única y exclusivamente” y “sin la posibilidad de crear apellidos compuestos o que se inscriban más de dos apellidos simples de una sola persona”, de la Ley del Registro Civil del Estado de Yucatán.  
[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc\\_Inc\\_2024\\_115%20%281%29.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc_Inc_2024_115%20%281%29.pdf)

### **27 de mayo de 2024**

#### **Autorizaciones de prórroga**

En la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados se publicó la autorización de prórroga para presentar el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.  
<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/may/20240527.pdf>

### **28 de mayo de 2024**

#### **Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 76/2023 y sus acumuladas 80/2023 y 83/2023**

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 76/2023 y sus acumuladas 80/2023 y 83/2023. En ella la CNDH planteó la invalidez de diversas disposiciones normativas contenidas en las Leyes de Ingresos de distintos Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal de dos mil veintitrés.  
[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5728819&fecha=28/05/2024#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5728819&fecha=28/05/2024#gsc.tab=0)

## CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

**13 de mayo de 2024**

### **Información sobre el valor de las canastas alimentarias**

El CONEVAL publicó en su blog información bajo el título “¿Cuál fue el valor de las canastas alimentarias en abril de 2024?”.

<https://blog.coneval.org.mx/2024/05/13/cual-fue-el-valor-de-las-canastas-alimentarias-en-abril-de-2024/>

**28 de mayo de 2024**

### **Información sobre la pobreza laboral**

El CONEVAL publicó en su página electrónica información referente a la pobreza laboral al primer trimestre de 2024.

[https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2024/Comunicado\\_06\\_ITLP\\_primer\\_trimestre\\_2024.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2024/Comunicado_06_ITLP_primer_trimestre_2024.pdf)

**30 de mayo de 2024**

### **Información útil para las nuevas administraciones**

El CONEVAL publicó en su blog el texto “¿Qué información del CONEVAL es útil para las nuevas administraciones?”.

<https://blog.coneval.org.mx/2024/05/30/que-informacion-del-coneval-es-util-para-las-nuevas-administraciones/>



## FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

### **02 de mayo de 2024 FGR obtiene sentencia de 42 años de prisión en contra de una persona por desaparición cometida por particulares agravada**

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos (FEMDH), obtuvo sentencia condenatoria en contra de una persona por su plena responsabilidad en el delito de desaparición cometida por particulares agravada.

[https://fgr.org.mx/en/FGR/Nacional/rid/61/mod/story?p=4&ord=desc&f=0&categoria=Nacional&suri=http%3A%2F%2Fwww.FGR.swb%23fgr\\_Boletin%3A13369](https://fgr.org.mx/en/FGR/Nacional/rid/61/mod/story?p=4&ord=desc&f=0&categoria=Nacional&suri=http%3A%2F%2Fwww.FGR.swb%23fgr_Boletin%3A13369)

### **05 de mayo de 2024 Fortalece FISEL sistema de atención telefónica rumbo a las elecciones del 2 de Junio**

La Fiscalía General de la República (FGR), con motivo del Proceso Electoral 2023-2024, la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL) refuerza su Sistema de Atención Ciudadana (FISETEL), donde se habilitará un centro de atención telefónica con un centenar de operadores que recibieron capacitación en materia penal-electoral, así como cursos del INE para dar un servicio eficaz a quienes llamen al teléfono 800 833 7233. Algunas conductas tipificadas como delitos electorales que pueden ser

denunciadas son compra de votos, retención de credenciales para votar, uso indebido de recursos públicos federales.

[https://fgr.org.mx/en/FGR/Nacional/rid/61/mod/story?p=4&ord=desc&f=0&categoria=Nacional&suri=http%3A%2F%2Fwww.FGR.swb%23fgr\\_Boletin%3A13397](https://fgr.org.mx/en/FGR/Nacional/rid/61/mod/story?p=4&ord=desc&f=0&categoria=Nacional&suri=http%3A%2F%2Fwww.FGR.swb%23fgr_Boletin%3A13397)

### **08 de mayo de 2024 FGR obtiene vinculación a proceso en contra de una persona por el delito de contra la salud**

La FGR, a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), obtuvo vinculación a proceso en contra de Carlos "G", por presunta responsabilidad en el delito de contra la salud en su modalidad de posesión simple de clorhidrato de cocaína y marihuana. Los uniformados alcanzaron al que llevaba la bolsa, lo aseguraron y descubrieron que en su interior había un kilo de cocaína, un kilo 128 gramos de marihuana, mil 90 pesos, dos credenciales apócrifas del Poder Legislativo y un teléfono móvil.

[https://fgr.org.mx/en/FGR/Nacional/rid/61/mod/story?p=4&ord=desc&f=0&categoria=Nacional&suri=http%3A%2F%2Fwww.FGR.swb%23fgr\\_Boletin%3A13486](https://fgr.org.mx/en/FGR/Nacional/rid/61/mod/story?p=4&ord=desc&f=0&categoria=Nacional&suri=http%3A%2F%2Fwww.FGR.swb%23fgr_Boletin%3A13486)



### **13 de mayo de 2024** **FGR informa**

La Fiscalía General de la República (FGR), PEMEX presentó denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR), en contra de diversos servidores públicos de dicha empresa y de tres particulares: María “N”, Fernanda “N” y Carlos “N”, en razón de la presunta ilicitud en el otorgamiento de la pensión a particulares por la muerte de Carlos “N”, y por las autorizaciones de contenido económico que concedieron los servidores públicos para ese efecto. Fecha 12 de abril de 2024, se citó a la denunciante para que precisara circunstancias de modo, tiempo y lugar de los hechos referidos, lo que ocurrió el 15 de abril, abriéndose carpeta de investigación.

[https://fgr.org.mx/en/FGR/Nacional/rid/61/mod/story?p=3&ord=desc&f=0&categoria=Nacional&suri=http%3A%2F%2Fwww.FGR.swb%23fgr\\_Boletin%3A13551](https://fgr.org.mx/en/FGR/Nacional/rid/61/mod/story?p=3&ord=desc&f=0&categoria=Nacional&suri=http%3A%2F%2Fwww.FGR.swb%23fgr_Boletin%3A13551)

### **15 de mayo de 2024** **FGR obtiene sentencia en contra de una persona detenida con más de dos millones de pastillas de fentanilo**

La FGR, a través de su Fiscalía Federal en el Estado de Sinaloa, obtuvo del Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, del Centro de Justicia Penal Federal en la entidad, sentencia condenatoria en procedimiento abreviado, en contra de una persona por el delito de contra la salud en la modalidad de transporte de fentanilo.

Derivado de una denuncia, detuvieron a Alfonso “B”, en la carretera México 15, a la altura del Poblado 5, Ahome, Sinaloa, luego de asegurarle dos millones 597 mil 543 pastillas de fentanilo en el tractocamión que conducía.

[https://fgr.org.mx/en/FGR/Nacional/rid/61/mod/story?p=3&ord=desc&f=0&categoria=Nacional&suri=http%3A%2F%2Fwww.FGR.swb%23fgr\\_Boletin%3A13581](https://fgr.org.mx/en/FGR/Nacional/rid/61/mod/story?p=3&ord=desc&f=0&categoria=Nacional&suri=http%3A%2F%2Fwww.FGR.swb%23fgr_Boletin%3A13581)

### **25 de mayo de 2024** **FGR entrega en extradición a los EUA a una persona requerida por los delitos de homicidio y lesiones**

Cumpliendo con el Tratado de Extradición firmado entre México y los Estados Unidos de América, la Fiscalía General de la República (FGR), entregó en extradición al Gobierno de aquel país a un fugitivo de nacionalidad mexicana requerido por la Corte Superior del Estado de Washington, Condado de King, por los delitos de homicidio y lesiones. Raúl “P”, privó de la vida con un cuchillo a un hombre en el país referido, por lo que, fue detenido en Guadalajara, Jalisco en octubre de 2022, y tras las gestiones por parte de la FGR, el Gobierno de México concedió su extradición al Gobierno estadounidense.

[https://fgr.org.mx/en/FGR/Nacional/rid/61/mod/story?p=2&ord=desc&f=0&categoria=Nacional&suri=http%3A%2F%2Fwww.FGR.swb%23fgr\\_Boletin%3A13718](https://fgr.org.mx/en/FGR/Nacional/rid/61/mod/story?p=2&ord=desc&f=0&categoria=Nacional&suri=http%3A%2F%2Fwww.FGR.swb%23fgr_Boletin%3A13718)



**30 de mayo de 2024**

**FGR obtiene sentencia de más de 16 años en  
contra de una persona por diversos delitos**

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de su Fiscalía Federal en el Estado de Nayarit, obtuvo del Juez de Control, sentencia condenatoria en contra de Víctor “S”, por su responsabilidad en los delitos de portación de arma de fuego, posesión de cargadores y cartuchos; de acuerdo con el expediente, Víctor “S”, fue detenido en septiembre de 2023, por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), cuando circulaba a bordo de un vehículo sobre un camino de terracería que conduce del poblado “El Tamarindo” hacia “Chilapa”, en Rosamorada.

[https://fgr.org.mx/en/FGR/Nacional/rid/61/mod/story?p=1&ord=desc&f=0&categoria=Nacional&suri=http%3A%2F%2Fwww.FGR.swb%23fqr\\_Boletin%3A13797](https://fgr.org.mx/en/FGR/Nacional/rid/61/mod/story?p=1&ord=desc&f=0&categoria=Nacional&suri=http%3A%2F%2Fwww.FGR.swb%23fqr_Boletin%3A13797)

## INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

**01 de mayo de 2024**

**El pleno del IFT emite la resolución sobre la revisión bienal de las medidas impuestas a grupo Televisa independientes en su calidad de agente económico preponderante en el sector de radiodifusión**

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó en su X Sesión Ordinaria la resolución en la cual suprime, modifica y adiciona las medidas impuestas al agente económico preponderante; aseguran garantizar la competencia y libre concurrencia en el sector de radiodifusión, mediante acuerdos P/IFT/EXT/060314/77 y P/IFT/EXT/270217/120 para revisión de las medidas preponderancias impuestas, el IFT realizó una consulta pública, así como diversos análisis económicos, técnicos y jurídicos con la finalidad de fortalecer en todos sus ámbitos.

<https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado36ift2.pdf>

**7 de mayo de 2024**

**El IFT inicia consulta pública sobre el proyecto de bases de la licitación pública No. IFT-12 para la prestación de servicios de acceso inalámbrico**

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó someter a consulta pública de integración por un periodo de 20 días hábiles, del 7 de mayo al 3 junio, donde se asignaron los segmentos en las bandas de frecuencias 614 – 698 MHz,

814 - 824 / 859 - 869 MHz, 1427 – 1518 MHz, 1755 – 1760 MHz / 2155 – 2160 MHz, 1850 – 1915 / 1930 – 1955 MHz y 2500 – 2690 MHz, el proyecto de bases de licitación que se somete a consulta pública busca maximizar la concurrencia al proceso licitatorio al ofrecer 6,158 bloques de espectro en las distintas bandas que se ofrecen.

[https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado37ift\\_2.pdf](https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado37ift_2.pdf)

**15 de mayo de 2024**

**El IFT y la AMICID realizan el foro “Conectividad significativa para el desarrollo digital de México”, en el día mundial de las telecomunicaciones**

El IFT, en el marco del Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, realizarán el próximo 17 de mayo el foro “Conectividad significativa para el desarrollo digital de México” en este encuentro personas expertas e integrantes de diversos sectores expondrán su visión sobre la conectividad significativa y sus ventajas en tres ejes temáticos: alfabetización digital, ciberseguridad, micro pequeñas y medianas empresas (MiPyMe); siendo un fundamento básico en las empresas para aprovechar al máximo los beneficios que trae consigo su adopción y apropiación.

[https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado38ift2\\_0.pdf](https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado38ift2_0.pdf)

**17 de mayo de 2024**

**El IFT “INF@NTICS”, un nuevo micrositio sobre telecomunicaciones, radiodifusión y ecosistema digital dedicado a las infancias**

El IFT a través de juegos, actividades y diversos materiales informativos, las niñas y los niños aprenderán cómo tener una navegación segura, cómo funcionan los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, para brindar conocimientos sobre telecomunicaciones, tecnología, radio, televisión, ciberseguridad y alfabetización mediática e informacional; todo ello, de la mano de tres personajes In, un niño interesado en el desarrollo de las telecomunicaciones y las nuevas tecnologías; Fan, una niña curiosa a quien le encanta saber cómo funcionan las cosas, y Tics, un perro robot creado por ambos.

[https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado40ift\\_4.pdf](https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado40ift_4.pdf)

**24 de mayo de 2024**

**El IFT y la AMCID afirman convenio de colaboración**

El IFT (Instituto Federal de Telecomunicaciones) y la Academia Mexicana de Ciberseguridad y Derecho Digital (AMCID), en el marco del Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de

la Información, firmaron un convenio de colaboración, para establecer acciones en el ámbito de la investigación, educación, ciencia, tecnología, capacitación y desarrollo tecnológico. En el evento protocolario, el presidente de la AMCID, coincidieron en la labor de coordinación fructífera que servirá para ambas instituciones y, sobre todo, para la sociedad mexicana.

<https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado42ift2.pdf>

**27 de mayo de 2024**

**El IFT participó en la 44 reunión del comité consultivo permanente I: Telecomunicaciones/TIC (CCP.I) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)**

El IFT en coordinación con la Secretaría de la Infraestructura, Comunicaciones y Transporte (SICT), participó en al 44ª Reunión del Comité Consultivo Permanente I, que se llevó a cabo del 20 al 24 de mayo en la Ciudad de Panamá, Panamá. Los acuerdos resultantes de esta reunión buscan promover el debate, la cooperación y la coordinación regional en cuestiones relacionadas con políticas, desarrollo y normalización de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

<https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado43ift3.pdf>

**28 de mayo de 2024**

**El IFT recibe el premio “WSIS PRIZEZ 2024” por la “Herramienta interactiva de políticas, términos y condiciones aplicables en el uso de plataformas digitales”, otorgado por la UIT**

El IFT recibió el Premio a la Línea de Acción C6 Entorno Habilitador de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de 2024, esta premiación se realiza en el marco de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y representa uno de los reconocimientos mundiales más importantes en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones; la herramienta del IFT proporciona información interactiva al público sobre las políticas de privacidad, términos y condiciones a las que se sujetan los usuarios al momento de utilizar plataformas digitales.

[https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado44ift\\_4.pdf](https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado44ift_4.pdf)

## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

### 02 de mayo de 2024 Indicadores Agregados de Tendencia y Expectativas Empresariales

El INEGI publicó los Indicadores de Opinión Empresarial de abril de 2024, obtenidos a partir de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE). Estos indicadores reflejan la percepción de los directivos sobre variables clave en los sectores manufacturero, construcción, comercio y servicios privados no financieros. En abril de 2024, los Indicadores Agregados de Tendencia (IAT) ajustados estacionalmente mostraron que el Sector manufacturero tuvo 52.2 puntos, lo cual es una disminución mensual de 1.3 puntos; para el Sector construcción: 51.8 puntos con una reducción de 1.9 puntos respecto a marzo; Sector comercio en 54 puntos con un aumento de 0.9 puntos en comparación con el mes anterior y Servicios privados no financieros con 49.8 puntos y una caída mensual de 2.5 puntos. El Indicador Global de Opinión Empresarial de Tendencia (IGOET) fue de 52.2 puntos, reflejando una caída anual de 2.2 puntos. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9024>

### 02 de mayo de 2024 Indicadores de Confianza Empresarial

El INEGI publicó los Indicadores de Confianza Empresarial (ICE) y el Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza (IGOEC) de abril de 2024, basados en la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial

(EMOE). Estos indicadores reflejan la opinión de los directivos sobre la situación económica del país y de sus empresas en los sectores manufacturero, construcción, comercio y servicios privados no financieros. En abril de 2024, comparado con el mes anterior el ICE de Construcción aumentó 0.6 puntos; el de Servicios privados no financieros creció 0.3 puntos; en Comercio subió 0.2 puntos y en Industrias manufactureras disminuyó 0.2 puntos (ajustado estacionalmente). Por otra parte, en comparación anual el ICE de Industrias manufactureras aumentó 1.2 puntos; en Servicios privados no financieros subió 1 punto; el de Comercio bajó 1.3 puntos y en Construcción cayó 2.1 puntos. El IGOEC, con cifras originales, fue de 55 puntos en abril de 2024, lo que representa un incremento de 0.2 puntos en comparación con el mismo mes de 2023. <https://chatgpt.com/c/c29a97ff-c034-41f0-afd2-ad1f41bad2cf>

### 02 de mayo de 2024 Indicadores de Pedidos Manufactureros

El INEGI y el Banco de México publicaron el Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) de abril de 2024, basado en la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE). Este indicador refleja las expectativas y percepciones de los directivos del sector manufacturero en México. En abril de 2024, con cifras

desestacionalizadas, el IPM bajó 0.98 puntos mensuales, situándose en 51.7 puntos, superando el umbral de 50 puntos por cuarto mes consecutivo. Se reportaron descensos en los pedidos esperados, personal ocupado, oportunidad en la entrega de insumos y los inventarios de insumos, mientras que la producción esperada aumentó. Con cifras originales, el IPM subió 1.2 puntos anuales, alcanzando 52.4 puntos. Tres de sus cinco componentes registraron aumentos anuales, mientras que dos disminuyeron. Por grupos de subsectores, seis de los siete rubros mostraron avances anuales, y uno retrocedió.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9026>

### **02 de mayo de 2024**

#### **Indicador Mensual Oportuno de la Actividad Manufacturera (IMOAM)**

El IMOAM durante el mes de marzo tuvo un valor de 108.3 puntos, como cálculo anticipado del Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI) del sector manufacturero. Correspondiente a una variación estimada anual de -3.9%.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9027>

### **03 de mayo de 2024**

#### **Avance de resultados del Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (RAIAVL)**

El INEGI informó sobre el avance de las ventas al público en el mercado interno de vehículos ligeros en abril de

2024, según el Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (RAIAVL). Los datos provienen de 23 empresas afiliadas a la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), Autos Orientales Picacho y Giant Motors Latinoamérica. En abril, se vendieron 112,048 unidades, mientras que en el periodo de enero a abril de 2024 se comercializaron 461,800 unidades. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9028>

### **03 de mayo de 2024**

#### **Indicador Mensual del Consumo Privado (IMCP)**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados del Indicador Mensual del Consumo Privado (IMCP) para febrero de 2024, que mide el gasto de los hogares en bienes y servicios. Con cifras desestacionalizadas, el consumo privado creció 0.6 % en comparación con enero. Por componentes, el consumo de bienes importados aumentó 2.6 %, y el de bienes y servicios nacionales creció 0.6 %. A tasa anual, el consumo privado aumentó 3.9 %. Dentro de este, el gasto en bienes importados subió 24.8 %, mientras que el de bienes y servicios nacionales aumentó 0.6 % (con un incremento del 2.7 % en servicios y una disminución del 1.4 % en bienes). Para elaborar el IMCP de febrero de 2024, se utilizaron encuestas económicas, registros administrativos y datos primarios del INEGI, asegurando una alta cobertura estadística. Las actividades agropecuarias, de energía, gas, agua, servicios financieros y del gobierno se incluyeron a partir de registros

administrativos recibidos  
oportunamente por correo electrónico  
e internet.  
<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9029>

### 03 de mayo de 2024 Sistema de Indicadores Cíclicos

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados del Sistema de Indicadores Cíclicos (SIC), que monitorea el comportamiento de la economía mexicana y apoya el análisis de los ciclos económicos. En febrero de 2024, el Indicador Coincidente se situó por encima de su tendencia de largo plazo con un valor de 100.3 puntos, disminuyendo 0.07 puntos respecto a enero. En marzo de 2024, el Indicador Adelantado también se posicionó por encima de su tendencia de largo plazo con un valor de 100.7 puntos, aumentando 0.13 puntos en comparación con febrero. Los datos muestran que el Indicador Coincidente mantuvo un comportamiento similar al del mes anterior, mientras que el Indicador Adelantado continuó su trayectoria ascendente.  
<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9030>

### 03 de mayo de 2024 Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (IMFBCF)

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados del Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (IMFBCF), que mide la inversión en activos fijos en el corto plazo. En

febrero de 2024, con cifras desestacionalizadas, la formación bruta de capital fijo aumentó 0.7 % mensual. Por componentes, los gastos en maquinaria y equipo crecieron 2.6%, mientras que los gastos en construcción disminuyeron 1.3%. A tasa anual, con series desestacionalizadas, la formación bruta de capital fijo subió 10.7% en términos reales. Dentro de esto, los gastos en construcción aumentaron 14.2 % y en maquinaria y equipo, 6.7%. La integración del IMFBCF en febrero de 2024 se basó en encuestas económicas, registros administrativos y datos primarios del INEGI, incluyendo registros administrativos de la perforación de pozos recibidos por correo electrónico e internet.  
<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9031>

### 06 de mayo de 2024 Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE) y Federal (CNTAIPDPF) 2023

Durante 2022, el INAI y los Organismos Garantes (OG) ejercieron un presupuesto total de 2.3 mil millones de pesos, distribuidos en un 43 % para el INAI y un 57 % para los OG. A nivel federal, estatal y municipal, se recibieron 97,444 recursos de revisión y se resolvieron 80,043, admitiéndose el 82.7 % del total. Además, el INAI y los OG impusieron 3,843 medidas de apremio y 1,497 sanciones a servidores públicos por incumplimientos en acceso a la información y protección de datos personales. El INEGI publicó los

resultados del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal y Federal 2023, que detallan la gestión y desempeño del INAI y los OG en funciones de gobierno, transparencia y protección de datos personales, con el objetivo de vincular estos datos con la formulación y evaluación de políticas públicas nacionales. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9032>

### **07 de mayo de 2024** **Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)**

El INEGI y el Banco de México divulgaron los resultados de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO), destinada a medir la percepción de los consumidores sobre su situación económica actual y la del país, así como sus expectativas futuras. En abril de 2024, el Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) se mantuvo estable en 47.3 puntos, ajustados por estacionalidad, en comparación con el mes anterior. A nivel interno, se observaron avances en los componentes que reflejan la situación económica presente del país y la capacidad de los hogares para adquirir bienes duraderos, mientras que los aspectos relacionados con las expectativas económicas futuras tanto del hogar como del país mostraron disminuciones. Sin embargo, el indicador que evalúa la situación económica actual de los miembros del hogar se mantuvo constante en comparación con marzo de 2024. En

términos anuales y y desestacionalizados, el ICC aumentó 3.1 puntos en abril de 2024. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9033>

### **07 de mayo de 2024** **Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (RAIAVL)**

El INEGI publicó el Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (RAIAVL), obtenido de 23 empresas afiliadas a la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A.C. (AMIA), Autos Orientales Picacho y Giant Motors Latinoamérica. En abril de 2024, se vendieron 112,048 unidades en el mercado interno, reflejando un aumento del 14.8 % respecto al mismo mes de 2023. Durante enero-abril de 2024, se comercializaron 461,800 vehículos ligeros, y se produjeron 1,286,356 unidades en México, siendo los camiones ligeros el 75.3 % del total. En exportaciones, en abril de 2024 se enviaron 289,756 vehículos ligeros, y en el periodo enero-abril de 2024 se reportaron 1,115,455 unidades exportadas, un incremento del 12.2 % respecto al mismo periodo de 2023. Esta información es crucial para la formulación de políticas en el sector automotriz de la economía nacional. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9034>

### **07 de mayo de 2024** **Estadística a propósito del Día de la Madre**

En el cuarto trimestre de 2023, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en México residían

38.5 millones de mujeres de 15 años y más que eran madres. De estas mujeres, tres de cada diez eran jefas de hogar. Según la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022, el 87.6 % de las mujeres de 15 a 60 años que convivían con hijos menores de 18 años declararon que dedicaban más tiempo al cuidado de los mismos. En conmemoración del Día de la Madre, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta información sobre las características sociodemográficas de la población femenina de 15 años y más con hijos, utilizando datos de la ENOE (cuarto trimestre de 2023) y la ENASIC 2022. Según la ENOE, siete de cada diez mujeres de 15 años y más eran madres en el cuarto trimestre de 2023, siendo más común entre mujeres de 20 a 49 años. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9035>

#### **08 de mayo de 2024** **Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF)**

El INEGI presenta los resultados del Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF), el cual brinda información de corto plazo en el ámbito estatal para seguir el comportamiento de las actividades secundarias en los estados. Durante enero de 2024, con cifras ajustadas por estacionalidad, las entidades federativas con mayor crecimiento mensual en la actividad industrial fueron Oaxaca, San Luis

Potosí y Puebla; mientras que las entidades con ascensos significativos en producción industrial fueron Quintana Roo, Campeche, Oaxaca y San Luis Potosí; en cuanto al sector minero destacan aumentos en Tamaulipas, Baja California, Quintana Roo, Querétaro y Nuevo León; para el sector de transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final, destacan incrementos en Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Hidalgo y Jalisco. En cuanto al sector de Construcción, las alzas se presentaron en Quintana Roo, Campeche, Durango, Baja California y Querétaro, mientras que para industrias manufactureras los incrementos se observaron en Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Estado de México y Aguascalientes. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9036>

#### **09 de mayo de 2024** **Índice Nacional de Precios Productor (INPP)**

A través del Índice Nacional de Precios Productor (INPP), el INEGI da a conocer la medición de variaciones de precios de bienes y servicios que se producen a nivel nacional. Derivado del huracán otis en Acapulco, y con base a las recomendaciones de buenas prácticas en casos de emergencia y falta de precios, el INEGI da continuidad a la publicación del índice de precios productor de esa ciudad, mostrando cotizaciones normalizadas y realiza sustituciones de establecimientos que fueron afectados para mantener confianza del indicador a nivel nacional. Durante el

mes de abril de 2024, el INPP total, que incluye el petróleo, tuvo un incremento de 0.63% a tasa mensual y de 2.56% a tasa anual, el cual en el mismo mes de 2023 aumentó sólo 0.07% a tasa mensual y 1.28% a tasa anual. En cuanto a los grupos de actividades económicas, a tasa mensual los precios de actividades primarias aumentaron 6.38%; 0.68% los de las secundarias y un decrecimiento de 0.48% en actividades terciarias. Para el Índice de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, que incluye petróleo, aumentó 1.38% a tasa mensual y 1.90% a tasa anual. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9037>

#### **09 de mayo de 2024** **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)**

El INEGI da a conocer los resultados del INPC, el cual mide la variación de precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de hogares mexicanos que adquiere un consumidor urbano promedio. En este aspecto el INEGI dejó de cotizar en Acapulco en el periodo de noviembre de 2023 y marzo de 2024, por el huracán Otis, por lo cual, actualmente se ha seleccionado una nueva muestra de establecimientos y productos para obtener precios de la canasta del índice de precios al consumidor en esta ciudad. El INPC, durante el mes de abril, registró un aumento de 0.20% respecto al mes anterior, por lo que la inflación general anual se ubicó en 4.65%, en comparación a abril de 2024

que la inflación mensual fue de -0.02% y la anual de 6.25%. En el interior aumentó 0.21% a tasa mensual y 4.37% a tasa anual, y el índice de precios no subyacente experimentó un alza de 0.18% mensual y 5.54% anual. Mientras que en el interior del índice subyacente los precios aumentaron 0.30% y de servicios 0.10%. En cuanto al índice no subyacente a tasa mensual, los precios de productos agropecuarios aumentaron 2.32% y energéticos, así como tarifas autorizadas por el gobierno tuvieron un retroceso de 1.64% debido a los ajustes de tarifas eléctricas por temporada cálida en 17 ciudades. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9038>

#### **10 de mayo de 2024** **Encuesta de Viajeros Internacionales (EVI)**

El INEGI presenta resultados de las Encuestas de Viajeros Internacionales (EVI), con resultados de la Encuesta de Turismo de Internación (ETI) y Encuesta de Viajeros Fronterizos (EVF), las cuales dan a conocer el número de visitantes internacionales que ingresaron y salieron el país, así como los gastos que realizaron. Por lo que, en marzo de 2024 ingresaron 7,599,703 visitantes, lo cual representó un aumento de 10.8% a tasa anual; y 4,129,192 eran turistas internacionales. Asimismo, el ingreso de divisas por gasto total de visitantes alcanzó los 3,487 millones de dólares, lo cual es mayor en 11.3\$ sobre marzo de 2023. Durante marzo de 2024, el gasto medio de turistas de internación al país por vía aérea fue de 1,222.22 dólares, y los residentes en México que

visitaron el extranjero gastaron 810.6 millones de dólares, superando en 33.5% el mismo mes del año anterior. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9039>

### **10 de mayo de 2024** **Resultados del Registro** **Administrativo de la Industria** **Automotriz de Vehículos Pesados** **(RAIAVP)**

El INEGI presenta el RAIAMP con datos obtenidos de las 10 empresas afiliadas a la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones A.C. (ANPACT), Sparta Motors S. de R.L. de C.V. y Yutong de México S.A. de C.V. Durante el mes de abril de 2024 fueron vendidos 4,456 vehículos pesados al menudeo y 4,387 al mayoreo en el mercado nacional, lo cual representa una variación de 14.8% y 13.1% respecto a abril de 2023. Para el periodo de enero-abril 2024, la producción tuvo una variación de -9.9% respecto al mismo periodo del año previo. En total se produjeron 67,759 unidades y de estas 65,299 eran vehículos de carga y 2,460 eran de pasajeros. Para el periodo de enero-abril de 2024 fueron exportadas 53,472 unidades, cuyo principal mercado fue Estados Unidos con 95.9%, y la exportación de vehículos pesados tuvo una disminución de -11.5% respecto al mismo periodo de 2023. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9040>

### **10 de mayo de 2024** **Indicador Mensual de la Actividad** **Industrial (IMAI)**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados del Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI) para marzo de 2024. Según cifras desestacionalizadas, la actividad industrial en México aumentó un 0.6 % en comparación con el mes anterior. Desglosado por componentes, la producción en marzo de 2024 mostró las siguientes variaciones mensuales ajustadas por estacionalidad; Construcción +1.1 %; Industrias manufactureras +0.8 %; Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y gas natural +0.2 %; Minería -1.2 %. En comparación anual y con cifras desestacionalizadas, la actividad industrial creció un 2.1 % en términos reales en marzo de 2024. Por sector económico: Construcción +9.6 %; Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y gas natural +1.9 %; Industrias manufactureras +1.5 % y Minería: -4.1 %.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9041>

### **14 de mayo de 2024** **Indicadores del sector** **manufacturero**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), que analiza el comportamiento de las principales variables relacionadas con el empleo en el sector manufacturero.

En marzo de 2024, con datos ajustados por estacionalidad, el personal ocupado en este sector disminuyó un 0.5 % y las horas trabajadas cayeron un 0.1 % en comparación con el mes anterior, mientras que las remuneraciones medias reales aumentaron un 0.6 %. En términos anuales, el personal ocupado total descendió un 2.1 % y las horas trabajadas un 1.3 %, aunque las remuneraciones medias reales crecieron un 4.5 %.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9042>

### **15 de mayo de 2024** **Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP) marzo y abril de 2024**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados del Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP), que proporciona estimaciones econométricas sobre la evolución del Indicador Mensual del Consumo Privado (IMCP). Para marzo de 2024, el IOCP anticipa un aumento anual del 4 % en el IMCP. Para abril de 2024, se estima una variación anual del 2.9%.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9043>

### **15 de mayo de 2024** **Estadísticas a propósito del Día Mundial del Internet**

En 2022, según la ENDUTIH, el 78.6 % de la población mexicana de 6 años o más (93.1 millones de personas) usó

internet, mostrando un aumento de 3 puntos porcentuales respecto a 2021. Además, el 68.5 % de los hogares en México tenía acceso a internet (25.8 millones de hogares), y el 97.0 % de los usuarios utilizó un smartphone para conectarse. En 2018, la economía digital contribuyó con el 7.4 % del PIB: el 4.2 % provenía del comercio electrónico, el 3.6 % de la oferta y uso de productos y servicios digitales, y el 0.4 % de la intersección de ambos. Con motivo del Día Mundial de Internet, el INEGI presenta estas estadísticas y otros indicadores de la economía digital, destacando la importancia de reducir la brecha digital y promover el uso de TIC para el desarrollo integral.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9044>

### **15 de mayo de 2024** **INEGI organiza conferencia internacional de estadística IAOS- ISI 2024**

La 19.<sup>a</sup> Conferencia de la Asociación Internacional de Estadística Oficial (IAOS) y la 4.<sup>a</sup> Conferencia Regional del Instituto Internacional de Estadística (ISI) se lleva a cabo del 15 al 17 de mayo en Ciudad de México, reuniendo a 325 expertos y profesionales del campo de la estadística de más de 65 países. En esta conferencia se discutirán los dilemas actuales en la generación de estadísticas, identificando mejores prácticas para mejorar la toma de decisiones en todos los niveles. Se reflexionará sobre cómo la información estadística, considerada un bien público, puede fortalecer la confianza de los usuarios en un entorno de múltiples fuentes de información y

nuevas tecnologías, como Big Data, Inteligencia Artificial y Machine Learning. Graciela Márquez, presidenta del INEGI, destacó la importancia de consolidar las estadísticas oficiales como herramientas accesibles para todos. Participan delegados de 48 Oficinas Nacionales de Estadística, organismos internacionales como Naciones Unidas y el Banco Mundial, universidades, centros de investigación, agencias gubernamentales, bancos centrales y el sector privado. Los 47 talleres y sesiones tratarán temas como desafíos e innovaciones en la producción de datos, inclusión, nuevas tecnologías, desarrollo de capacidades, difusión de datos y colaboración internacional. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9045>

## **22 de mayo de 2024**

### **Indicadores de Empresas Constructoras**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) para marzo de 2024. Con datos ajustados por estacionalidad, el valor de producción de las empresas constructoras disminuyó un 1.8 % en términos reales. El personal ocupado total aumentó un 0.4 %, las horas trabajadas cayeron un 1.2 %, y las remuneraciones medias reales no mostraron cambios respecto al mes anterior. A tasa anual, el valor real de producción creció un 17.3 % y las remuneraciones medias reales un 3.1

% Sin embargo, el personal ocupado total disminuyó un 1.1 % y las horas trabajadas un 1.6 %. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9050>

## **22 de mayo de 2024**

### **Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023**

En 2023, la población total de México fue de 129.5 millones de personas, con un 51.7 % de mujeres y un 48.3 % de hombres. La tasa de fecundidad de mujeres entre 15 y 49 años fue de 1.60 hijos, disminuyendo desde 2.07 en 2018. Entre las adolescentes de 15 a 19 años que iniciaron su vida sexual, el 66.9 % usó un método anticonceptivo en su primera relación, un aumento respecto al 59.9 % en 2018. Entre 2018 y 2023, 1.2 millones de personas emigraron de México, 459 mil más que en el periodo 2013-2018, con un 78.5 % de hombres y un 21.5 % de mujeres. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó estos resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023, que proporciona datos sobre el crecimiento de la población, fecundidad, mortalidad, migración, sexualidad y uso de anticonceptivos. La encuesta es fundamental para el diseño y monitoreo de políticas públicas y programas relacionados con la salud, la planificación familiar y la distribución de la población. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9051>

**23 de mayo de 2024**  
**Directorio Estadístico Nacional de**  
**Unidades Económicas (DENUE)**  
**Interactivo 05/ 2024**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha presentado la actualización de mayo de 2024 del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) Interactivo, el cual proporciona información detallada sobre 5,564,612 establecimientos en todo México. Este directorio, accesible en el sitio web del INEGI, identifica y ubica establecimientos según su actividad económica y tamaño, excluyendo el sector agropecuario. El DENUE apoya la toma de decisiones, la formulación de políticas públicas y proyectos económicos, además de servir como marco de muestreo para encuestas y estudios de mercado. En esta actualización, el 44 % de los establecimientos pertenece al sector Comercio, el 41 % a Servicios, el 11 % a la Industria y el 4 % a otros sectores. Comparado con la edición de 2010, se ha visto un incremento del 5 % en el sector Comercio y una disminución del 6 % en Servicios. Por entidad federativa, el Estado de México, Ciudad de México y Jalisco tienen la mayor cantidad de establecimientos, mientras que Baja California Sur y Colima tienen la menor cantidad. Para más detalles, se puede consultar el DENUE en la página web del INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9052>

**23 de mayo de 2024**  
**Producto Interno Bruto (PIB)**

El Producto Interno Bruto (PIB) trimestral ofrece una visión oportuna y coherente de la evolución económica del país a corto plazo. En el primer trimestre de 2024, el PIB aumentó 0.3 % en términos reales, con cifras desestacionalizadas. Por componentes, el PIB de las actividades primarias creció 1.7 %, el de las actividades terciarias 0.6 %, mientras que el de las actividades secundarias disminuyó 0.5 % respecto al trimestre anterior. A tasa anual, el PIB aumentó 1.9 % en términos reales, con un crecimiento de 2.4 % en las actividades terciarias, 1.5 % en las secundarias y 0.7 % en las primarias. La actualización del indicador se realizó considerando revisiones de encuestas económicas, registros administrativos y datos primarios de 2019 a 2023, conforme a los lineamientos del INEGI y las normas del FMI. Esta actualización incluyó información de las industrias agropecuaria, minerometalúrgica, energética, de servicios financieros y del gobierno, asegurando una alta cobertura estadística. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9053>

**23 de mayo de 2024**  
**Índice Nacional de Precios al**  
**Consumidor (INPC)**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha publicado los resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para la primera quincena de mayo de 2024. El INPC, que mide la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo

de los hogares mexicanos, disminuyó un 0.21 % respecto a la quincena anterior, situando la inflación general anual en 4.78 %. En comparación, en la misma quincena de 2023, la inflación quincenal fue de -0.32 % y la anual de 6.00 %. El índice de precios subyacente aumentó 0.15 % quincenalmente y 4.31 % anualmente, mientras que el índice de precios no subyacente cayó 1.31 % quincenalmente, pero creció 6.27 % anualmente. Dentro del índice subyacente, los precios de las mercancías subieron 0.11 % y los de servicios 0.20 % a tasa quincenal. En el índice no subyacente, los precios de los productos agropecuarios aumentaron 0.43 %, y los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno disminuyeron 2.86 % debido principalmente a ajustes en las tarifas eléctricas por la temporada cálida en 11 ciudades del país. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9054>

### **23 de mayo de 2024** **Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha publicado los resultados del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) para marzo de 2024. Este indicador proporciona seguimiento a la evolución del sector real de la economía a corto plazo. En marzo, el IGAE aumentó un 0.3 % a tasa mensual, con cifras desestacionalizadas. Por componentes, las actividades

secundarias incrementaron un 0.6 % y las terciarias un 0.3 %, mientras que las primarias disminuyeron un 6.3 % mensualmente, con cifras ajustadas por estacionalidad. A tasa anual y con series desestacionalizadas, el IGAE creció un 3.3 % en términos reales. Por grandes grupos de actividades, las primarias ascendieron un 4 %, las terciarias un 3.8 % y las secundarias un 2.1 %. Esta actualización del IGAE consideró los últimos datos disponibles de encuestas económicas, registros administrativos y datos primarios, garantizando una cobertura estadística completa.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9055>

### **24 de mayo de 2024** **Información oportuna sobre la Balanza Comercial de Mercancías de México**

En abril de 2024, el comercio exterior de México registró un déficit comercial de 3,746 millones de dólares, en comparación con un déficit de 1,646 millones en el mismo mes del año anterior. Durante los primeros cuatro meses de 2024, la balanza comercial presentó un déficit de 6,452 millones de dólares, cifra similar al déficit de 6,464 millones de dólares en el mismo período de 2023. En cuanto a las exportaciones, el valor total alcanzó los 51,319 millones de dólares en abril de 2024, con un incremento anual del 11.4 %. Las exportaciones no petroleras aumentaron un 13.1 %, mientras que las petroleras disminuyeron un 17.5 %. Las exportaciones dirigidas a Estados Unidos crecieron un 13.8 % anualmente, y las destinadas al resto del mundo aumentaron un 9.5 %. Sin

embargo, las exportaciones totales reportaron una disminución mensual del 2.59 %, ajustadas por estacionalidad. En cuanto a las importaciones, el valor total fue de 55,066 millones de dólares en abril de 2024, con un incremento anual del 15.4 %. Las importaciones no petroleras aumentaron un 19.8 %, mientras que las petroleras disminuyeron un 28.2 %. Las importaciones de bienes de consumo aumentaron un 25.6 %, las de bienes de uso intermedio un 11.5 % y las de bienes de capital un 32.5 %. Las importaciones totales mostraron una caída mensual del 0.37 %, con una disminución del 13.77 % en las importaciones petroleras y un crecimiento del 0.63 % en las no petroleras.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9056>

#### **24 de mayo de 2024**

##### **Registro Administrativo en Materia de Justicia Laboral (RALAB)**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los avances y resultados del Proyecto del Registro Administrativo en Materia de Justicia Laboral (RALAB). Entre noviembre de 2020 y diciembre de 2023, los poderes judiciales estatales abrieron 156,761 expedientes en materia laboral. De estos, se solucionaron 31,054 expedientes para finales de 2023. Del total de expedientes resueltos, el 45.5 % correspondió al procedimiento paraprocesal. Además, se destaca que el tipo de procedimiento más frecuente fue el ordinario, representando el 70.3 % de los expedientes abiertos. Este

proyecto proporciona información sobre el desempeño de los órganos jurisdiccionales en materia de justicia laboral, con el objetivo de vincular los datos con el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en este ámbito. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9057>

#### **27 de mayo de 2024**

##### **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) divulga los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), proporcionando una visión integral del mercado laboral mexicano. Durante el primer trimestre de 2024, la Población Económicamente Activa (PEA) alcanzó los 60.7 millones de personas, representando el 60% de la población de 15 años y más. Se registraron 59.1 millones de personas ocupadas, con un aumento concentrado en sectores como servicios profesionales, financieros y corporativos, servicios diversos, servicios sociales, restaurantes y servicios de alojamiento. La población subocupada disminuyó a cuatro millones de personas, mientras que la población desocupada fue de 1.5 millones, reflejando una tasa de desocupación del 2.5%, inferior al mismo periodo del año anterior. Las tasas más altas de informalidad laboral se reportaron en Oaxaca, Guerrero, Chiapas e Hidalgo, mientras que las más bajas se registraron en Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Nuevo León y Baja California. En cuanto a la subocupación, las ciudades con las

tasas más altas fueron Ciudad del Carmen, Tlaxcala, Coatzacoalcos, Tapachula, Villahermosa, León y Ciudad de México. La ENOE continúa actualizando su metodología y ajustando los datos para reflejar cambios en el mercado laboral, como el incremento en el salario mínimo mensual en la Zona Libre de la Frontera Norte.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9058>

### **27 de mayo de 2024** **Índices Globales de Personal y Remuneraciones de los Sectores Económicos (IGPERSE)**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) divulga los resultados de los Índices Globales de Personal y Remuneraciones de los Sectores Económicos (IGPERSE), que analizan la evolución del personal ocupado y las remuneraciones en los sectores de Construcción, Industrias manufactureras, Comercio y Servicios privados no financieros. En marzo de 2024, el Índice Global de Personal Ocupado de los Sectores Económicos (IGPOSE) descendió ligeramente a 98.7 puntos, con una disminución del 0.1 % respecto al mes anterior. Dentro de este índice, el personal dependiente disminuyó un 0.1 %, mientras que el personal no dependiente aumentó un 0.8 % a tasa mensual. El Índice Global de Remuneraciones de los Sectores Económicos (IGRESE) aumentó un 0.6 % a tasa mensual en marzo de 2024, alcanzando 109.4 puntos en cifras desestacionalizadas. Por otro lado, el

Índice Global de Remuneraciones Medias Reales de los Sectores Económicos (IGREMSE) registró un aumento del 0.5 % a tasa mensual en el mismo periodo, llegando a 110.6 puntos. En términos anuales y con series desestacionalizadas, en marzo de 2024, el IGPOSE experimentó una disminución del 0.3 %, mientras que el IGRESE y el IGREMSE mostraron incrementos del 4.6 % y del 5 %, respectivamente.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9059>

## INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**01 de mayo de 2024**

### **Instruye INAI a Pemex informar a una persona sobre aportaciones a su afore**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales instruyó a Petróleos Mexicanos informar a una persona sobre el estatus de las aportaciones a su Afore.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-067-24.pdf>

**03 de mayo de 2024**

### **Acceso a la información y periodismo, claves para remediación de crisis medioambiental: INAI**

El acceso a la información y el periodismo juegan un papel fundamental en la remediación de la crisis medio ambiental, pues no solo permiten que la gente se mantenga informada, sino que las autoridades puedan activar mecanismos de acción y prevención para el cuidado del planeta, planteó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, al participar en la 31ª Conferencia Global del Día Mundial de la Libertad de Prensa, convocada por la UNESCO, en Santiago de Chile.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-104-24.pdf>

**03 de mayo de 2024**

### **INECC debe informar sobre las políticas para revertir el cambio climático**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales instruyó al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático asumir competencia y dar información sobre las políticas públicas, a nivel nacional, en materia de cambio climático y sus impactos en la salud humana.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-068-24.pdf>

**04 de mayo de 2024**

### **Inicia INAI investigación de oficio por divulgación de datos personales que hizo presidencia del caso “Márquez Padilla”**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales inició una investigación de oficio por la divulgación de datos personales contenidos en diversos documentos del expediente del caso “Márquez Padilla”, que fueron publicados por la Oficina de la Presidencia de la República, el viernes 3 de mayo.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-106-24.pdf>

**04 de mayo de 2024**

**INAI e instituciones integran grupo impulsor de la Estrategia Abramos México hacia un Estado Abierto para promover una nueva visión de la apertura institucional**

Con el propósito de fortalecer la democracia y el ejercicio de los derechos humanos en el país, se instaló el Grupo Impulsor de la Estrategia Abramos México hacia un Estado Abierto, que será coordinado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-105-24.pdf>

**05 de mayo de 2024**

**INCAN debe informar sobre el Programa de Referencia Oportuna contra el cáncer**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales instruyó al Instituto Nacional de Cancerología dar a conocer la documentación existente sobre el Programa de Referencia Oportuna, el cual permite que pacientes reciban diagnóstico y tratamiento contra el cáncer, en etapa temprana.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-069-24.pdf>

**06 de mayo de 2024**

**IMSS debe entregar a una madre el expediente clínico de su hija fallecida**

El Instituto Mexicano del Seguro Social debe buscar y entregar a una madre el expediente clínico de su hija recién nacida que falleció en el Hospital de Ginecoobstetricia Número 15, en Chihuahua, resolvió el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-070-24.pdf>

**07 de mayo de 2024**

**Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas debe informar sobre denuncia contra embarcación por golpear a tiburón**

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas debe realizar una nueva búsqueda y, en su caso, entregar el expediente administrativo y la denuncia penal, presentada en 2019 contra la embarcación Playmate II, que presuntamente golpeó a un tiburón ballena y le provocó un corte en la aleta dorsal, al navegar a alta velocidad por la Bahía de la Paz, Baja California Sur, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-071-24.pdf>

**08 de mayo de 2024**

**FGR debe informar si impugnó resolución del tribunal que anuló pruebas del caso Odebrecht**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales instruyó a la Fiscalía General de la República dar a conocer si impugnó la resolución emitida por un Tribunal Federal, en septiembre de 2023, mediante la cual anuló una serie de pruebas con las que se buscaba acreditar la entrega de sobornos de parte de la empresa Odebrecht a Emilio Lozoya, en la carpeta de investigación FED/SEIDF/IGI-CDMX/0000117/2017.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-072-24.pdf>

**13 de mayo de 2024**

**Lotería Nacional debe dar a conocer documento de seguridad en materia de protección de datos personales**

La Lotería Nacional debe dar a conocer el Documento de Seguridad por medio del cual se da cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-074-24.pdf>

**14 de mayo de 2024**

**Información oportuna sobre medio ambiente, clave para tomar decisiones que permitan su conservación: INAI, en XXVI encuentro de la RTA**

El derecho de acceso a la información permite identificar amenazas ambientales, detectar tendencias preocupantes y áreas donde se necesitan acciones urgentes para prevenir daños, afirmó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el acto de apertura del XXVI Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información, que se lleva a cabo en Brasilia, Brasil.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-112-24.pdf>

**15 de mayo de 2024**

**Instruye INAI a Pemex informar sobre contaminación de agua y sus efectos, en Alcaldía Benito Juárez**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales instruyó a Petróleos Mexicanos informar sobre la contaminación de agua potable en colonias de la Alcaldía Benito Juárez, por alguna sustancia eventualmente derivada del petróleo, y sus posibles efectos a la salud.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-075-24.pdf>

**15 de mayo de 2024**

**Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información 2024 registra récord histórico de participación**

La edición 2024 del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información registra una participación histórica con la incorporación de 29 entidades federativas que se suman a las acciones para promover el derecho a saber cómo una herramienta de transformación para la vida cotidiana. <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-113-24.pdf>

**17 de mayo de 2024**

**INAI emite 10 recomendaciones para proteger tu privacidad en el Día Mundial del Internet**

Este Día Mundial del Internet, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales emite 10 recomendaciones para reducir los riesgos que pueden presentarse al navegar en la red como afectaciones a la privacidad, ciberacoso y fraudes. <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-116-24.pdf>

**18 de mayo de 2024**

**Información clasificada debe abrirse cuando beneficia a la sociedad: INAI**

Con el objetivo de explicar con ejemplos y definiciones respecto a la clasificación o reserva de información pública, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Sistema Nacional de Transparencia presentaron el libro “La Debida Clasificación de la Información Pública. Teoría y práctica”. <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-121-24.pdf>

**18 de mayo de 2024**

**Reforma a la Ley de Datos Personales debe garantizar derechos humanos: INAI**

La reforma para actualizar la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares debe ser ética y centrada en la protección y garantía de los derechos humanos, tomando en cuenta los acuerdos internacionales suscritos por México, así como los avances tecnológicos, consideró el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-118-24.pdf>

**21 de mayo de 2024**

**El INAI se suma a la Red Panhispánica de Lenguaje Claro**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales se incorporó a la Red Panhispánica de Lenguaje Claro, la cual fomenta el lenguaje sencillo como fundamento de los valores democráticos y busca que las autoridades de los países de habla hispana se comprometan con dicho propósito.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-124-24.pdf>

**23 de mayo de 2024**

**La ASEA debe buscar manifestaciones de impacto ambiental de planta de gas en Sonora**

La Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos debe buscar las manifestaciones de impacto ambiental, permisos, concesiones y evaluaciones de riesgo relacionados con una planta de gas natural licuado en Puerto Libertad, Sonora, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-076-24.pdf>

**24 de mayo de 2024**

**El IMSS debe informar de las mejoras a los servicios de salud sexual para mujeres.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social debe publicar los avances y resultados de las mejoras a los servicios de salud sexual para mujeres, con el fin de promover su calidad de vida y salud integral, instruyó el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-077-24.pdf>

**26 de mayo de 2024**

**El AIFA debe publicar contratos comerciales, incluido el de un desfile de modas**

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles debe dar a conocer los contratos de renta de superficies de sus instalaciones y entregar copia íntegra de los contratos firmados con la empresa Rojo Films, para grabar el video del piloto estadounidense Ken Block, y con la empresa Momoroom, para realizar un desfile de modas, instruyó el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-078-24.pdf>

**27 de mayo de 2024**

**Secretaría de Cultura debe informar sobre proyectos para personas con discapacidad auditiva**

Una persona requirió a la Secretaría de Cultura los proyectos relacionados con la discapacidad auditiva que fueron beneficiarios del Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias, desde su creación. La Secretaría dijo que no tenía registro de alguna iniciativa al respecto, pero el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales encontró en información disponible públicamente que la institución sí podría contar con documentos para responder la solicitud y satisfacer el derecho de acceso a la información.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-079-24.pdf>

**28 de mayo de 2024**

**La Profeco debe informar sobre el presupuesto para la Revista del Consumidor**

La Procuraduría Federal del Consumidor debe entregar información sobre el presupuesto asignado para la gestión y producción de la Revista del Consumidor en el año 2023, resolvió el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-080-24.pdf>

**30 de mayo de 2024**

**El Banco del Bienestar debe informar sobre los programas sociales que son distribuidos a través de sus tarjetas**

El Banco del Bienestar debe informar qué programas sociales son distribuidos a través de las tarjetas que expide y el documento legal que ampara que los beneficios de los programas son depositados en cuentas de esa institución, instruyó el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-081-24.pdf>

**31 de mayo de 2024**

**Protege tus datos en la jornada electoral**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales te sugiere 5 acciones para proteger tus datos personales en la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-135-24.pdf>

## INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

### **01 de mayo de 2024** **Décima Edición de la Consulta** **Infantil y Juvenil 2024**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha aprobado el contenido final de las boletas para la Consulta Infantil y Juvenil 2024, que se llevará a cabo en noviembre y abarcará cuatro grupos de edad: de 3 a 5; de 6 a 9; de 10 a 13; y de 14 a 17 años. Los temas definidos son: espacios comunitarios y seguros, cuidado del medio ambiente y los animales, y prevención de adicciones. Esta selección se basó en un sondeo realizado a 22,827 niñas, niños y adolescentes de todo el país, garantizando la representatividad de diversos segmentos de la población, incluyendo indígenas, personas con discapacidad, afrodescendientes, migrantes, residentes de instituciones o albergues, y personas en situación de calle.

El informe de acreditación de Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2023-2024 reportó 6,753 solicitudes aprobadas, de las cuales 38.5% fueron validadas por consejos locales y 61.5% por consejos distritales. El grupo de edad con mayor presencia es de 21 a 25 años, con 2,698 solicitudes. El plazo de registro para observadores electorales vence el 7 de mayo.

Se presentaron informes sobre previsiones logísticas y medidas de seguridad para los cómputos distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024, enfocados en identificar necesidades y distribuir funciones del

personal de apoyo. Además, se presentó el Séptimo Informe parcial del seguimiento al Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, indicando que cerca del 55% de las actividades están concluidas y un 27% en ejecución.

Finalmente, el INE dio cumplimiento a tres sentencias de las Salas Regionales Ciudad de México y Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de fiscalización. <https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/01/espacios-comunitarios-cuidado-del-medio-ambiente-y-prevencion-de-adicciones-seran-temas-de-la-decima-edicion-de-la-consulta-infantil-y-juvenil-2024/>

### **01 de mayo de 2024** **Medidas Cautelares del INE sobre la** **Mañanera del 15 de abril de 2024**

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ha analizado dos medidas cautelares. Una medida fue solicitada por el Partido Acción Nacional (PAN) contra el Titular del Ejecutivo Federal, alegando que durante la Mañanera del 15 de abril de 2024 se violaron principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral, se hizo uso indebido de recursos públicos y se difundió propaganda gubernamental en un periodo prohibido.

La Comisión, por mayoría de votos, aprobó la medida cautelar al considerar que las manifestaciones realizadas

podrían influir en la ciudadanía y constituir propaganda electoral. Se ordenó al Presidente modificar o eliminar los archivos de dicha conferencia de todas las plataformas electrónicas bajo su control. Sin embargo, se negó la solicitud de suspender las conferencias mañaneras en general, ya que ya existe un pronunciamiento previo de la Comisión sobre este tema. El uso indebido de recursos públicos será analizado por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Una denuncia fue presentada contra la candidata a Diputada Federal por el distrito 06 en Nuevo León, Iraís Virginia Reyes de la Torre, por supuesta Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) debido a comentarios realizados en una entrevista y difundidos en Instagram. La Comisión determinó que las expresiones no constituyen VPMRG, ya que se consideran críticas duras pero amparadas por la libertad de expresión y no sugieren que la candidatura de la denunciada se deba a su relación de parentesco con su padre.

Finalmente, la Comisión negó la tutela preventiva, concluyendo que no se observan ilegalidades en los hechos denunciados.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/01/ordena-ine-modificar-o-eliminar-mananera-del-15-de-abril-de-2024/>

## 01 de mayo de 2024

### Reincorporación a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero

El INE ha determinado la reincorporación de 24,787 personas a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero (LNE-Extranjero) de un total de 39,724 que habían recibido notificación de no incorporación el 12 de abril de 2024. Las personas reincorporadas podrán votar desde el extranjero en las modalidades postal, electrónica por internet, o presencial. Los trámites de aclaración para aquellos que aún no están reincorporados deben realizarse antes del 5 de mayo enviando un correo a [voto.extranjero@ine.mx](mailto:voto.extranjero@ine.mx) o [votomex@ine.mx](mailto:votomex@ine.mx), o llamando a INETEL.

Inconsistencias Menores: 20,964 casos con inconsistencias menores, de los cuales 18,395 fueron subsanados, 2,466 aclarados, y 103 están en revisión.

Irregularidades: 18,760 solicitudes con presuntas irregularidades, de las cuales 3,926 han sido aclaradas exitosamente.

Las personas en el extranjero que no se hayan registrado para votar pero tengan una Credencial para Votar vigente podrán votar en una de las 23 sedes consulares el 2 de junio. Hasta la fecha, el INE ha recibido 2,580 sobres postales con votos y ha entregado 34,929 paquetes electorales postales a ciudadanos en el extranjero.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/01/determina-ine-reincorporacion-de-24-mil-787-personas-a-la-lista-nominal-del-electorado-en-el-extranjero/>

### **3 de mayo de 2024**

#### **Distribución de Boletas Electorales del INE**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha iniciado la distribución de más de 317 millones de boletas electorales y demás documentación comicial para las elecciones federales 2023-2024. Esta documentación será entregada a los 300 distritos electorales, con resguardo de las Fuerzas Armadas (SEDENA, Marina y Guardia Nacional). La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, destacó el esfuerzo organizativo y logístico implicado.

El consejero Martín Faz Mora informó que se han establecido 24 rutas de distribución, custodiadas por las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional, para asegurar la integridad de la documentación. Los ciudadanos podrán seguir la ubicación de la documentación en tiempo real mediante enlaces proporcionados para cada vehículo.

A 29 días de la Jornada Electoral del 2 de junio, la documentación será recibida y resguardada en las sedes de los Consejos Distritales, donde se armarán los paquetes comiciales para ser entregados a las Mesas Directivas de Casilla (MDC) en la semana previa a las elecciones. Hasta ahora, se ha capacitado a 1,167,143 ciudadanos de los 1.5 millones requeridos para integrar las MDC, alcanzando un avance del 76.23%.

La distribución comenzó con la verificación y sellado de seguridad de los vehículos en el Centro Logístico de Distribución y el corte del listón de

salida al primer convoy custodiado. El evento contó con la presencia de representantes de las Fuerzas Armadas y la Secretaría Ejecutiva del INE.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/03/inicia-ine-distribucion-de-317-millones-de-boletas-electorales-hacia-todo-el-pais/>

### **03 de mayo de 2024**

#### **Foro Informativo sobre Modalidades de Voto en el Extranjero**

El INE realizó un foro informativo sobre las modalidades de voto para mexicanos en el extranjero, destacando la motivación y participación de esta comunidad. La Consejera Claudia Zavala Pérez mostró el contenido del Paquete Electoral Postal (PEP) durante el evento, explicando cada elemento incluido, como las boletas físicas, instrucciones para votar, y sobres para el envío de los votos de regreso a México. Las boletas para senadurías y diputaciones incluyen listas de candidatos en la parte trasera.

Los votantes deben enviar sus boletas marcadas de vuelta a México utilizando un sobre con porte pagado. Los paquetes electorales recibidos hasta el 1 de junio serán contados el 2 de junio. La Subdirectora de Vinculación Electoral, Claudia Corona Rodríguez, explicó el proceso para enviar los votos y la logística de recepción y traslado de los sobres a la bodega del INE y luego a las mesas de escrutinio y cómputo.

Para la modalidad electrónica, los votantes recibirán su usuario y una liga para acceder al Sistema de Voto

Electrónico por Internet (SIVEI) el 3 de mayo. Tendrán hasta el 15 de mayo para familiarizarse con el sistema y podrán emitir su voto entre el 18 de mayo y el 2 de junio. El proceso de votación electrónica incluye autenticación por SMS o código QR, y los votos serán encriptados y descifrados el día de la Jornada Electoral.

Los mexicanos en el extranjero pueden votar por la Presidencia de la República, senadurías, gubernaturas de varios estados, Jefatura de Gobierno de Ciudad de México, y diputaciones de representación proporcional de Jalisco y Estado de México.

<https://centralector.ine.mx/2024/05/03/realiza-ine-foro-informativo-sobre-modalidades-de-voto-en-el-extranjero/>

### **03 de mayo de 2024** **Medidas Cautelares del INE**

El INE ha ordenado varias medidas cautelares relacionadas con la propaganda gubernamental y electoral en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Un ciudadano presentó una queja contra el Titular del Ejecutivo Federal por presunta propaganda gubernamental prohibida en la conferencia matutina del 23 de abril de 2024, donde se mencionaron programas de pensiones. La Comisión de Quejas y Denuncias del INE determinó que algunas expresiones podrían constituir propaganda electoral y ordenó eliminar o modificar los archivos de dicha conferencia. Los temas de uso indebido de recursos

públicos y promoción personalizada serán analizados por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

MORENA denunció a PAN, PRI y PRD por un promocional en Morelos que presuntamente vulnera el interés superior de menores de edad. La Comisión resolvió que el PAN debe sustituir el spot de televisión ya que no se aportaron pruebas de consentimiento de los padres de los menores. Se ordenó a las concesionarias suspender su difusión.

El partido Movimiento Ciudadano (MC) denunció al partido Futuro por un promocional en televisión que no cumple con las disposiciones legales, ya que no identifica a los candidatos ni el cargo por el que contienden, ni al responsable del mensaje. La Comisión ordenó sustituir el promocional, y en caso de no hacerlo, se usará material genérico. La culpa in vigilando será analizada por la Sala Regional Especializada del TEPJF.

Estas decisiones reflejan el compromiso del INE en garantizar la legalidad y equidad durante el proceso electoral.

<https://centralector.ine.mx/2024/05/03/ordena-ine-al-titular-del-ejecutivo-modificar-o-eliminar-mananera-del-23-de-abril-de-2024/>

### **03 de mayo de 2024** **Avance del INE en el Envío de Paquetes Electorales para Mexicanos en el Extranjero**

El INE ha avanzado significativamente en la distribución de Paquetes Electorales Postales (PEP) para

mexicanos residentes en el extranjero. Hasta la fecha, se han enviado 49,771 paquetes de un total de 53,069 previstos. De estos, 2,580 sobres con votos han sido devueltos a México.

En una conferencia de prensa en la bodega del INE en Tláhuac, donde se realizan las tareas logísticas, se presenció la integración de los PEP para Oaxaca y el Estado de México, y la salida de los embarques para su distribución global. El Consejero Electoral Arturo Castillo Loza llamó a los mexicanos en el extranjero a participar en el proceso democrático y estar atentos a las fechas importantes para las modalidades de voto postal, electrónico y presencial.

Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, describió las cinco etapas del proceso de voto postal:

Recepción de Documentación Electoral: Realizada por los Organismos Públicos Locales.

Integración de PEP: Conformada según el tipo de elección que corresponda a los votantes, incluyendo boletas para Presidencia y senadurías, y boletas adicionales para gubernaturas y diputaciones locales donde aplique.

Envío de PEP: A través de una empresa de mensajería con medidas de seguridad, incluyendo la supervisión de la Guardia Nacional y el sellado de los vehículos. El tiempo estimado de llegada es de cuatro días para Estados Unidos y cinco días para Europa.

Emisión y Retorno de Votos: Los votantes envían sus votos de regreso a México sin costo, siguiendo las instrucciones incluidas.

Resguardo y Escrutinio: Los votos son custodiados hasta el 2 de junio, cuando serán trasladados al Tec de Monterrey, campus Ciudad de México, para su escrutinio y cómputo.

Todo el proceso es supervisado por la Oficialía Electoral del INE y representantes de los partidos políticos.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/03/avanza-ine-en-la-integracion-y-envio-de-paquetes-electorales-para-el-voto-postal-de-las-y-los-mexicanos-residentes-en-el-extranjero/>

### **03 de mayo de 2024**

#### **Aprobación de Proyectos por el Comité de Evaluación Internacional FAOE 2024**

El Comité de Evaluación Internacional del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral (FAOE) 2024 ha aprobado seis proyectos de instituciones de educación superior. Estos proyectos abordan temas clave del proceso electoral y su vinculación con la democracia. La sesión de evaluación tuvo lugar el 30 de abril.

Proyectos Aprobados:

Universidad Autónoma de Chiapas (Instituto de Investigaciones Jurídicas):

Proyecto: "Evolución de la violencia política en razón de género en la Región Sur-Sureste".

El Colegio de México A.C. (Centro de Estudios Sociológicos):

Proyecto: "Evolución de la violencia política y electoral, impactos regionales en la calidad de la democracia y la fortaleza de las instituciones, 2012-2024".

El Colegio de México A.C. (Seminario sobre Violencia y Paz):

Proyecto: "Monitoreo de violencia contra candidatos durante el Proceso Electoral 2023-2024".

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno):

Proyecto: "Medios de comunicación, grupos vulnerables e inclusión política: Insumos de una encuesta académica de opinión pública para indagar en los nuevos usos de los medios digitales y analizar la calidad de la participación y representación política de comunidades específicas".

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Escuela de Humanidades y Educación):

Proyecto: "Igualdad en la representación parlamentaria: Observación del Acceso a Candidaturas y Resultados Electorales de Mujeres y Jóvenes postulados a los Congresos de México".

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México, FLACSO:

Proyecto: "Integridad, violencia y polarización en las elecciones subnacionales mexicanas de 2024".

Los proyectos se centran en temas de polarización, violencia política y electoral, violencia de género, igualdad en representación parlamentaria, y el

papel de nuevas tecnologías y redes sociales en la participación política. Dos de los proyectos forman parte de investigaciones multianuales, proporcionando una perspectiva evolutiva.

El Comité de Evaluación Internacional está compuesto por la doctora María de los Ángeles Fernández Ramil (España-Chile) y los doctores Luis Mario Rodríguez Rodríguez (El Salvador) y Willibald Sonnleitner (Francia). Los proyectos seleccionados se consideran de gran relevancia para el proceso electoral y la democracia.

El dictamen del Comité de Evaluación Internacional del FAOE 2024 está disponible en el enlace proporcionado por el INE. <https://centralectoral.ine.mx/2024/05/03/aprueba-comite-de-evaluacion-internacional-faoe-2024-seis-proyectos-de-instituciones-de-educacion-superior/>

### **03 de mayo de 2024**

#### **Jornada de Debate Estudiantil organizada por el INE y UNAM**

El INE y el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS) de la UNAM organizaron la "Jornada de debate estudiantil: ¿Qué está en juego el próximo 2 de junio y cuáles son las propuestas de las juventudes universitarias?", con la participación de más de 60 jóvenes universitarios. Los estudiantes intercambiaron opiniones y propuestas sobre diversos problemas del país y cómo estos podrían ser abordados por las candidaturas presidenciales y otros cargos federales.

La jornada se dividió en dos mesas de discusión:

Mesa 1: “¿Cómo acabar con la corrupción y mejorar la vida democrática en México?”

Moderada por la periodista Elisa Alanís.

Enfocada en las preocupaciones de los estudiantes sobre la corrupción y el abuso de poder.

Los participantes exigieron políticas para mejorar el sistema de votaciones y validar la opinión ciudadana.

Participantes de siete planteles, incluyendo las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, Contaduría y Administración, Economía, y la Escuela Nacional de Trabajo Social.

Mesa 2: “¿Cuáles son las necesidades y demandas de las juventudes universitarias?”

Moderada por la conductora Deyanira Morán.

Estudiantes destacaron la necesidad de acceso equitativo a educación de calidad y oportunidades de empleo dignas.

Participantes de nueve planteles, incluyendo las facultades de Filosofía y Letras, Artes y Diseño, Economía, Ciencias Políticas y Sociales, Medicina, Psicología, y Derecho.

Participantes provenientes de varias regiones del país, incluyendo Ciudad de México, Estado de México, San Luis Potosí, Veracruz, Oaxaca, Jalisco, Puebla y Michoacán.

Los estudiantes hicieron un llamado a que sus voces sean escuchadas y tomadas en cuenta más allá de los tiempos electorales. Destacaron la importancia de colaborar juntos para mejorar su entorno académico. El INE, representado por la Directora de Asuntos Internacionales Arlene Cabral y otros funcionarios, agradeció la participación de los jóvenes. John Ackerman, titular del PUEDJS, también estuvo presente.  
<https://centralector.ine.mx/2024/05/03/organizan-ine-y-unam-jornada-de-debate-estudiantil/>

#### **04 de mayo de 2024**

#### **Pruebas del INE para el**

#### **Funcionamiento de Sistemas**

#### **Informáticos**

El INE realizará un ejercicio general el 5 de mayo para preparar los tres simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), programados para los días 12, 19 y 26 de mayo. El objetivo es probar la funcionalidad del Sistema Informático y otros aspectos del PREP para asegurar la ejecución correcta durante la Jornada Electoral del 2 de junio.

El PREP proporciona resultados preliminares de las elecciones la noche de la Jornada Electoral. El INE inició los preparativos el 1 de mayo para observar todas las fases del Proceso Técnico Operativo (PTO) del PREP.

El ejercicio incluye la participación de actores involucrados en el PTO, desde la captura digital del acta PREP hasta la publicación de resultados por la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI). Estas pruebas

permiten al personal del INE practicar y optimizar su capacitación para el día de la elección. Además, se prueba la funcionalidad del Sistema Informático y aspectos de seguridad, desempeño y disponibilidad.

El 5 de mayo se realizará un ejercicio general interno con observadores del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP), el Consejo General y distintas áreas del INE. También se llevará a cabo el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), que recopila y transmite información durante la jornada electoral.

El ejercicio también incluye simulacros de los Conteos Rápidos para la elección de Presidencia, senadurías, diputaciones federales, Jefatura de Gobierno y gubernaturas. Los Conteos Rápidos permiten obtener un pronóstico de las tendencias de votación la noche de la Jornada Electoral.

Los resultados de los ejercicios y simulacros permiten al INE estar preparado ante cualquier contingencia el día de la Jornada Electoral. Supervisar cada paso y proceso del PREP es crucial para detectar mejoras y prever problemas.

El INE reafirma su compromiso con la organización de elecciones limpias y confiables, trabajando para que cada voto sea contado correctamente y refleje la voluntad de la ciudadanía. <https://centralector.ine.mx/2024/05/04/el-ine-realizara-las-pruebas-obligatorias-para-el-funcionamiento-de-sus-sistemas-informaticos/>

## 05 de mayo de 2024

### Inicio del Voto Anticipado del PEF 2023-2024

El INE comenzará a recibir el Voto Anticipado (VA) del 6 al 20 de mayo de 2024, destinado a cuatro mil dos ciudadanas y ciudadanos con limitaciones físicas o incapacidades que les impiden acudir a las casillas y a 30,391 personas en Prisión Preventiva.

El Consejo General del INE aprobó la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva, que incluye a 30,391 personas, y la Lista Nominal de Electores para el Voto Anticipado con cuatro mil dos personas inscritas.

Las personas con limitaciones físicas solicitaron credencialización en sus domicilios. Durante febrero, se recopilaron autorizaciones para integrarlos a la Lista Nominal del Voto Anticipado. Desde el 6 de mayo, se entregarán las boletas para elegir la Presidencia de la República, senadurías, diputaciones, y cargos locales según la entidad.

Por primera vez, el INE implementará el Voto de las Personas en Prisión Preventiva (VPPP) para 30,391 personas en 216 centros penitenciarios. Se aprobaron 158 Mesas de Escrutinio y Cómputo para el VPPP. Los internos recibirán boletas para elegir la Presidencia y otros cargos locales en ciertas entidades.

El INE garantiza la cadena de custodia de la documentación del VA y VPPP, asegurando la identidad, estado original, condiciones de recolección, preservación, empaque y traslado, así como la identificación de las personas que manejan la documentación. <https://centralectoral.ine.mx/2024/05/05/inicia-ine-voto-anticipado-del-pef-2023-2024/>

### **05 de mayo de 2024** **Segundo Simulacro Presencial de** **Conteos Rápidos del INE para los** **PEC 2023-2024**

El INE realizó el Segundo Simulacro de Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Concurrentes (PEC) 2023-2024 para establecer mecanismos de seguridad, identificar áreas de mejora, orientar esfuerzos y definir protocolos para garantizar la certeza de los resultados el día de la Jornada Electoral.

El simulacro fue coordinado por los 11 integrantes del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA) y contó con la participación de personal de las direcciones ejecutivas del Registro Federal de Electores (DERFE), Organización Electoral y la Unidad Técnica de Servicios de Informática. Más de 42 mil Capacitadores y Capacitadoras Asistentes Electorales (CAE) participaron en el ejercicio, enviando información desde una muestra de más de 17 mil casillas al centro operativo del simulacro.

El objetivo principal fue asegurar que todos los CAE estén preparados para el 2 de junio y mantener la seguridad

del proceso, garantizando que no se sepa con anticipación qué CAE realizará las actividades. La muestra final se seleccionará unos días antes de la elección.

El día de la Jornada Electoral, la muestra para los conteos rápidos incluirá aproximadamente 17 mil de las más de 170 mil casillas electorales. Los resultados iniciales incluirán la elección presidencial, seguidos por las gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y finalmente las elecciones al Congreso de la Unión.

El simulacro contó con la participación del Centro de Atención Ciudadana (INETEL), consejerías del INE, personal del INE, juntas locales y distritales ejecutivas, Organismos Públicos Locales y representantes de partidos políticos.

El simulacro se realizó de manera satisfactoria, mejorando los resultados del primer ejercicio. El Tercer Simulacro de los Conteos Rápidos se llevará a cabo el 19 de mayo. <https://centralectoral.ine.mx/2024/05/05/instrumenta-ine-segundo-simulacro-presencial-de-los-conteos-rapidos-para-los-pec-2023-2024/>

### **06 de mayo de 2024** **Éxito de las Pruebas Generales del** **INE para los Sistemas Informáticos**

El INE llevó a cabo con éxito un ejercicio general interno el 5 de mayo para comprobar la funcionalidad de los sistemas informáticos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), así como para realizar el segundo simulacro de Conteos Rápidos. Estos

sistemas son cruciales para proporcionar resultados preliminares y asegurar la transparencia y certeza de los comicios.

En el ejercicio participaron Capacitadores Asistentes Electorales (CAE), que practicaron desde la toma de fotografías de actas PREP hasta la publicación de resultados. También se contó con la participación de observadores del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP), del Consejo General del INE y de diversas áreas del Instituto.

#### Sistemas Evaluados:

**PREP:** El ejercicio incluyó pruebas generales previas a los tres simulacros nacionales programados para los días 12, 19 y 26 de mayo. Supervisar cada paso del PREP es crucial para detectar errores y prever problemas.

**SIJE:** Este sistema recopila, transmite y dispone información durante la Jornada Electoral. El 5 de mayo se realizó el segundo simulacro de este sistema, que ya tiene un mayor avance en sus pruebas.

**Conteos Rápidos:** Se realizó el segundo simulacro de Conteos Rápidos, avanzando satisfactoriamente en sus evaluaciones. Estos conteos proporcionarán tendencias de votación para la Presidencia, senadurías, diputaciones federales, Jefatura de Gobierno y gubernaturas.

Las pruebas han sido satisfactorias y forman parte del proceso de mejora continua del INE. Los resultados operativos permiten detectar áreas de mejora y asegurar que todo esté listo

para la Jornada Electoral del 2 de junio. El INE se prepara con profesionalismo y compromiso para garantizar la integridad y eficacia del proceso electoral.

El INE avanza en la organización del proceso electoral más complejo de la historia del país, asegurando que cada detalle esté cuidado para que los ciudadanos puedan emitir su voto con confianza y certeza. <https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/06/pruebas-generales-para-el-funcionamiento-de-los-sistemas-informaticos-del-ine-se-realizan-con-exito/>

#### **06 de mayo de 2024**

#### **Decisiones de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE Caso de la Senadora de la República**

Una persona denunció a una Senadora de la República por declaraciones realizadas el 15 de abril de 2024 en el programa "Ciro Gómez Leyva por la Mañana". Se alegó que las expresiones eran de naturaleza electoral y beneficiaban a la coalición "Fuerza y Corazón por México" y su candidata presidencial.

La Comisión resolvió que no proceden medidas cautelares. Las expresiones están protegidas por la libertad de expresión y el ejercicio informativo, dado el carácter de la Senadora como colaboradora del programa y candidata a un cargo de elección popular. La entrevista está amparada por la presunción de licitud de la labor periodística.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) denunció al Partido Verde Ecologista de México

(PVEM) por la difusión de promocionales que presuntamente promovían logros gubernamentales utilizando la imagen del Presidente de la República.

La Comisión determinó que las medidas cautelares no proceden porque los promocionales denunciados ya no están en vigencia desde el 6 de marzo de 2024, constituyendo actos consumados. No hay indicios de que se hayan reprogramado estos promocionales. La Comisión no hizo pronunciamientos sobre tutela preventiva por falta de solicitud concreta.

Estas decisiones reflejan el compromiso del INE de garantizar la imparcialidad y legalidad en el proceso electoral, protegiendo tanto la libertad de expresión como la integridad del proceso democrático.  
<https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/06/expresiones-de-senadora-de-la-republica-se-encuentran-tuteladas-por-la-presuncion-de-licitud-de-la-que-goza-la-labor-periodistica/>

### **06 de mayo de 2024 Transmisión del Segundo Debate Presidencial 2024**

El Segundo Debate Presidencial 2024, organizado por el INE, fue transmitido por 1,128 emisoras de radio y televisión de las 1,977 monitoreadas. De estas, 1,023 lo transmitieron íntegramente y 105 de manera parcial.

#### **Emisoras Públicas y Comerciales**

**Emisoras Públicas:** De las 298 emisoras monitoreadas, 294 lo transmitieron íntegramente y cuatro no

lo hicieron debido a programación ajustada.

**Emisoras Comerciales:** La transmisión se realizó íntegramente en las señales obligadas según la LGIPE y el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

El debate fue interpretado simultáneamente en náhuatl, maya y tsotsil, gracias a la colaboración entre el INE y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). Las transmisiones en lenguas indígenas se realizaron en estaciones de radio de Yucatán, Quintana Roo, Campeche y Chiapas.

La transmisión incluyó colaboraciones con medios y organizaciones afiliadas a la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México (RED México), y una transmisión cruzada en redes sociales con la participación de varias instituciones, incluyendo el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión (SIZART), la

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UAJT), y el Instituto Mexicano de la Radio (IMER).

Esta amplia difusión aseguró que el debate alcanzara a una audiencia diversa y extensa en todo el país, garantizando el acceso a la información electoral.  
<https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/06/mil-128-emisoras-publicas-y-privadas-transmitieron-el-segundo-debate-presidencial-2024/>

## **08 de mayo de 2024**

### **Resolución del INE sobre Medidas Cautelares**

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE resolvió dos medidas cautelares en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

El Partido Acción Nacional (PAN) denunció al PT por el promocional de televisión "BOLETA VOTA PT", alegando que no identifica claramente a Claudia Sheinbaum como candidata a la Presidencia y su coalición "Sigamos Haciendo Historia".

La Comisión ordenó la sustitución del promocional porque no identifica de manera auditiva el nombre y cargo de Sheinbaum, lo que podría causar confusión en personas con discapacidad visual y afectar su derecho al voto informado. Se ordenó al PT sustituir el promocional con material genérico y a las concesionarias suspender su difusión.

MORENA denunció a Héctor D'argence Villegas y a la coalición "Fuerza y Corazón por México" por un video en la red social X, donde D'argence propone el pago de dos días de salario a cambio de votar por la candidata presidencial de la coalición, lo que podría constituir coacción al voto.

La Comisión determinó que no procede ordenar el retiro del video, ya que fue publicado por un medio de comunicación digital, amparado por la libertad de expresión e información. Se recordó que el voto debe ser libre y secreto, prohibiéndose cualquier acto de presión o coacción. La culpa in

vigilando será analizada por la Sala Regional Especializada del TEPJF.

Estas resoluciones refuerzan el compromiso del INE con la imparcialidad y la protección de los derechos electorales.  
<https://centraleeleitoral.ine.mx/2024/05/08/ordena-ine-al-partido-del-trabajo-sustituir-promocional-de-television/>

## **08 de mayo de 2024**

### **Cierre del Registro para Observación Electoral**

El INE informó que al concluir el 7 de mayo el plazo de registro para la acreditación de Observadores Electorales, se recibieron 34,462 solicitudes. Estas solicitudes se distribuyen entre 18,300 mujeres, 16,114 hombres y 48 personas no binarias. Las solicitudes incluyen 735 para observar el Voto de las Personas en Prisión Preventiva, 4,447 para el Voto Anticipado y 84 para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Los observadores acreditados tienen derecho a:

Observar los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral.

Presentarse el día de la elección en una o varias casillas.

Solicitar información relevante no reservada o confidencial.

Presentar informes de sus actividades.

Los observadores deben:

No sustituir, obstaculizar ni interferir con las autoridades electorales.

No declarar tendencias sobre el proceso electoral.

No difamar a autoridades electorales o partidos políticos.

No declarar el triunfo de ninguna propuesta electoral.

No usar emblemas o distintivos de partidos políticos o candidatos.

El INE recordó que los visitantes extranjeros pueden registrarse hasta el 22 de mayo enviando una solicitud, fotografía y pasaporte vigente a [visitantes.extranjeros@ine.mx](mailto:visitantes.extranjeros@ine.mx). Los visitantes extranjeros podrán presenciar y obtener información sobre el proceso electoral en cualquier etapa y ámbito del territorio nacional.

Este proceso de observación es crucial para garantizar la transparencia y el desarrollo democrático del país. <https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/08/concluye-plazo-de-registro-para-la-observacion-electoral/>

### **08 de mayo de 2024**

#### **Conferencia sobre Representación Democrática y Acciones Afirmativas en México**

Arlene Cabral Porchas, Coordinadora de Asuntos Internacionales del INE, destacó en la Conferencia Magistral «El rompecabezas de la representación democrática: ¿cómo ampliar la inclusión política de las poblaciones vulnerables?» la importancia de las acciones afirmativas para favorecer a grupos históricamente discriminados en México. La conferencia fue impartida por el

investigador Willibald Sonnleitner del Colegio de México.

Arlene Cabral afirmó que México es reconocido internacionalmente por su búsqueda de representación político-electoral inclusiva. Las acciones afirmativas han permitido que diversos grupos sociales tengan mayor participación en la toma de decisiones legislativas en el Congreso de la Unión, fortaleciendo la democracia.

El objetivo es que los grupos vulnerables sean visibilizados y ocupen un lugar en el espacio público, logrando que dejen de ser vulnerables y adquieran capacidad de agencia. Estas medidas buscan una representación efectiva que genere soluciones.

Willibald Sonnleitner abordó cómo lograr una representación democrática sustantiva en contextos de desigualdad económica y social, y diversidad multicultural y pluriétnica. La investigación analizó las dimensiones de la representación política y los efectos de las acciones afirmativas en beneficio de cinco grupos vulnerables: indígenas, afromexicanos, migrantes, personas con discapacidad y la diversidad sexual.

La ceremonia de inauguración contó con la presencia de Carola García Calderón, directora de la FCPyS; John M. Ackermann, director del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad; y Mariana Hernández, coordinadora de Formación y Docencia del mismo programa.

Este evento resalta los esfuerzos del INE y otras instituciones en promover la inclusión política y fortalecer la representación democrática en México.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/08/mexico-reconocido-internacionalmente-por-su-busqueda-de-verdadera-representacion-politico-electoral-arlene-cabral/>

### **08 de mayo de 2024** **Monitoreo de Candidaturas a la Presidencia realizado por la UANL**

La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) ha registrado 125 mil piezas de monitoreo sobre las candidaturas a la Presidencia de la República en programas noticiosos de radio y televisión, con un total de 1,852 horas, 7 minutos y 27 segundos dedicados a este tema entre el 1 de marzo y el 28 de abril de 2024.

El INE busca proporcionar información a la sociedad mexicana sobre cómo los programas noticiosos tratan las candidaturas a la Presidencia, senadurías y diputaciones federales durante el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/08/registra-uanl-125-mil-piezas-de-monitoreosobre-las-candidaturas-a-la-presidencia/>

### **08 de mayo de 2024** **Convenio Histórico entre INE y TEPJF**

La Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, y la Magistrada Presidenta del TEPJF,

Mónica Soto Fregoso, firmaron dos convenios de colaboración. El primer convenio busca agilizar y garantizar la confiabilidad de los resultados de la elección presidencial, y el segundo se orienta a la profesionalización del personal del INE a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE) del TEPJF.

El INE digitalizará y entregará los paquetes electorales de la elección presidencial al TEPJF, permitiendo una validación más rápida y confiable de los resultados. Esto proporcionará certeza a los partidos políticos y protegerá la validez de los resultados.

El segundo convenio permitirá que el personal del INE se capacite en la EJE, accediendo a programas de maestría en derecho constitucional y ciencia política, y especialidades en materia procesal electoral, entre otros.

Declaraciones:

Guadalupe Taddei Zavala: Afirmó que los convenios consolidan una nueva relación interinstitucional para fortalecer el Sistema Nacional de Elecciones, garantizando la protección de los derechos político-electorales.

Mónica Soto Fregoso: Subrayó que México es un referente en América Latina por su sistema electoral y llamó a los ciudadanos a votar con confianza. Afirmó que los convenios enriquecen la justicia electoral y aseguran un proceso exitoso.

Felipe Fuentes Barrera: Destacó que la colaboración moderniza y agiliza el proceso de cómputo distrital, asegurando la calificación de la elección presidencial con certeza y rapidez.

Felipe de la Mata Pizaña: Enfatizó la importancia de la capacitación para el personal del INE y la cooperación interinstitucional para asegurar una elección exitosa

La firma de los convenios contó con la presencia de consejeros del INE, magistrados electorales y personal directivo de ambas instituciones, quienes estarán encargados de las tareas operativas para llevar a buen término el proceso de cómputo distrital y la resolución de impugnaciones.

Estos convenios reflejan el compromiso del INE y el TEPJF de garantizar elecciones transparentes y justas, fortaleciendo la democracia en México.

<https://centralector.ine.mx/2024/05/08/ine-y-tepjf-firman-un-convenio-historico-para-obtener-y-contabilizar-de-manera-rapida-y-confiable-los-resultados-de-la-eleccion-presidencial/>

### **09 de mayo de 2024** **Panel del INE sobre el Sistema** **“Candidatas y Candidatos,** **Conóceles”**

El INE organizó un evento virtual para analizar la relevancia del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” durante los Procesos Electorales Concurrentes 2023-2024. El sistema facilita el acceso a información sobre las candidaturas, promoviendo la participación ciudadana y el voto informado.

Rita Bell López Vences: Destacó la importancia de la plataforma para proporcionar información estadística sobre las candidaturas y facilitar la

toma de decisiones informadas por parte de la ciudadanía.

Norma Irene de la Cruz Magaña: Subrayó que la recopilación de datos se realiza con un enfoque de derechos humanos, equilibrando el acceso a la información y la protección de datos personales. Resaltó la transparencia y rendición de cuentas del sistema.

Flor Dessiré León Hernández: Enfatizó que la plataforma busca ofrecer mayor información sobre cada candidatura, incluyendo aquellas beneficiadas por acciones afirmativas. Los candidatos pueden compartir información a través de un cuestionario de identidad para identificar si pertenecen a un grupo en situación de discriminación.

Ariadna González Morales (Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales para una Democracia Incluyente): Reconoció los esfuerzos del INE y la importancia de cruzar información para fortalecer las acciones afirmativas.

Hernán González Sala (Red Cívica): Coincidió en la importancia de analizar estadísticas y contexto de los candidatos de grupos discriminados.

Georgina Cárdenas Acosta (UNAM): Valoró la capacidad del sistema para mejorar la accesibilidad de la información.

María Elvia Magaña (Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco): Subrayó la necesidad de perfeccionar el sistema para garantizar el acceso a la información, especialmente para personas con discapacidad.

El panel concluyó que el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” es una herramienta esencial para mejorar la transparencia y la participación ciudadana en las elecciones. Los participantes acordaron en la necesidad de perfeccionar el sistema para asegurar un acceso más inclusivo a la información electoral.  
<https://centralector.ine.mx/2024/05/09/realiza-ine-panel-sobre-el-sistema-candidatas-y-candidatos-conoceles-en-los-pec-2023-2024/>

### **10 de mayo de 2024**

#### **Sustituciones de Candidaturas a Senadurías y Diputaciones Federales**

El Consejo General del INE se pronunció sobre las solicitudes de sustituciones de candidaturas a senadurías y diputaciones federales presentadas por partidos y coaliciones en el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024, cumpliendo con una sentencia de la Sala Regional Xalapa del TEPJF.

Aprobado como candidato propietario a Senador por el principio de mayoría relativa en Guerrero por Movimiento Ciudadano, sin considerar la acción afirmativa para personas afromexicanas.

El INE ha aprobado 4,504 candidaturas propietarias y suplentes, con un 57% de mujeres, 43% de hombres y siete personas no binarias, destacando el mayor número de mujeres compitiendo en un proceso electoral.

El PRI, PT, Movimiento Ciudadano y las coaliciones cumplieron con el requerimiento de rectificar duplicidades en las candidaturas.

Canceladas:

María del Carmen Barboza Flores (MORENA) - Suplencia a Senaduría Federal RP.

María Guadalupe Román Ávila (MORENA) - Suplencia a Diputación Federal RP.

Prevalecen:

Erika Paola Telechea González (MORENA) - Propietaria a Senaduría Federal RP.

Rufina Benítez Estrada (MORENA) - Propietaria a Diputación Federal RP.

Francisco Javier García Cabeza de Vaca (PAN) sustituido por César Augusto Verástegui Ostos como candidato propietario a Diputado Federal RP.

Movimiento Ciudadano para los distritos 02 y 04 en Guerrero y la coalición "Fuerza y Corazón por México" para el distrito 06 en Puebla. Tienen 10 días para presentar nuevas solicitudes.

El registro de Francisco Daniel Barrera Puga como candidato propietario a Senador por mayoría relativa en Campeche fue aprobado, cumpliendo con la sentencia del TEPJF.

Diversos partidos deben resolver duplicidades en 48 horas, con las candidaturas prevaleciendo a nivel local no pudiendo ser sustituidas a nivel federal por renuncia según la LGIPE.

Emilio Suárez Licona y Pablo Guillermo Angulo Briceño tomaron protesta como representantes del PRI ante el Consejo General.

<https://centralectoral.ine.mx/2024/05/10/resuelve-ine-solicitudes-de-sustituciones-de-candidaturas-a-senadurias-y-diputaciones-federales-por-ambos-principios/>

### **10 de mayo de 2024**

#### **Progreso de Capacitación del INE para la Jornada Electoral del 2 de junio**

El INE ha capacitado al 83.72% de los ciudadanas y ciudadanos seleccionados como funcionarias y funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla (MDC) para la Jornada Electoral del 2 de junio. Esto equivale a 1,282,775 personas capacitadas.

Oaxaca (96.28%), Guerrero (95.12%), Hidalgo (94.18%), Puebla (92.71%), Veracruz (91.67%), Estado de México (91.18%) y Sinaloa (90.43%).

Coahuila (88.30%), Tabasco (87.34%), Campeche (86.42%) y Michoacán (85.76%).

Requeridos: 1,532,232 ciudadanas y ciudadanos para las 170,248 MDC.

Designados: 99.87% del total requerido.

Nombramientos entregados: 92.56% (1,418,260 personas).

Estas personas tendrán la responsabilidad de proporcionar boletas y contar los votos de sus vecinas y vecinos, tanto en el territorio

nacional como en las 23 sedes consulares en el extranjero.

Objetivo: Preparar a los funcionarios para la Jornada Electoral.

Actividades: Garantizar el ejercicio del voto, comprobar la credencial para votar, inscribir en la Lista Nominal, marcar identificaciones, llenar actas, contar y clasificar votos, integrar expedientes de la casilla, colocar resultados visibles y entregar paquetes electorales.

El trabajo del INE asegura la instalación de casillas en todo el país, con ciudadanos capacitados y comprometidos con la democracia, garantizando una Jornada Electoral ejemplar el próximo 2 de junio. <https://centralectoral.ine.mx/2024/05/10/alcanza-ine-capacitacion-del-83-72-del-funcionariadorequerido-para-la-jornada-electoral-del-2-de-junio/>

### **10 de mayo de 2024**

#### **Resolución del INE sobre Medidas Cautelares**

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE resolvió cuatro medidas cautelares en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024 y los procesos electorales locales de Jalisco y Nuevo León.

El PRD denunció al Presidente por presunto uso indebido de recursos públicos, vulneración de imparcialidad y equidad, promoción personalizada y propaganda gubernamental en periodo prohibido.

Improcedente retirar la conferencia debido a que el video y la versión estenográfica ya fueron eliminados, constituyendo actos consumados.

Sobre el uso indebido de recursos y promoción, estos temas serán analizados por la Sala Regional Especializada del TEPJF.

Promocional del partido MC (VIABILIDAD MÁYNEZ V5):

El PAN denunció al partido MC por uso indebido de la pauta al aparecer una persona menor de edad en un spot de televisión.

Improcedente ordenar la suspensión del spot ya que no se pudo confirmar que la persona sea menor de edad. La solicitud de medidas cautelares preventivas también fue improcedente por tratarse de hechos futuros inciertos.

Promocionales de MC en Nuevo León (LOS NARANJAS DE NUEVO LEON FED y LOS NARANJAS DE NUEVO LEON V2):

El PRD denunció a MC por no especificar de manera clara la candidatura promovida en los promocionales.

Improcedente, ya que los promocionales terminaron su vigencia el 24 de marzo de 2024 y su contenido ya no está visible. La solicitud de medidas cautelares preventivas también fue improcedente por tratarse de hechos futuros inciertos.

Promocional de MC en Jalisco (CONTRASTE MICHELLE 4 JALISCO):

El PRI denunció a MC por promoción de un cargo federal en pauta local y posible contenido calumnioso.

Improcedente la solicitud de medidas cautelares. El contenido no constituye calumnia y está protegido por la libertad de expresión. La mención de Manlio Fabio Beltrones se considera una crítica a su persona como militante del PRI y no un uso indebido de la pauta.

<https://centralectoral.ine.mx/2024/05/10/improcedente-retirar-mananera-del-25-de-abril-por-tratarse-de-actos-consumados/>

### **10 de mayo de 2024**

#### **Reincorporación de Registros a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero por el INE**

En la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, el INE informó que se reincorporarán 36,355 registros a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero (LNE-Extranjero), representando el 91.52% de las solicitudes previamente declaradas improcedentes.

De las 39,724 solicitudes inicialmente rechazadas por inconsistencias o irregularidades:

20,964 casos presentaron inconsistencias menores.

18,760 casos presentaron presuntas irregularidades que requirieron aclaraciones.

#### **Casos Excluidos y Aclaraciones**

Reincorporados: 36,355 registros.

Excluidos: 3,350 registros debido a irregularidades como diferencias en firmas, firmas irregulares, falsos

registros y comprobantes de domicilio alterados.

Otros: 19 registros solicitaron mantenerse en la Lista Nominal nacional.

Carla Humphrey Jordan enfatizó la necesidad de garantizar el derecho al voto para aquellos que cumplen con los requisitos y evitar la exclusión indebida. Solicitó un informe detallado sobre los casos con irregularidades y las acciones jurídicas a seguir.

Las personas reincorporadas podrán votar en su modalidad elegida: postal, electrónica por internet o presencial.

Este proceso asegura la inclusión de ciudadanos elegibles en la LNE-Extranjero y toma medidas contra registros fraudulentos, reforzando la integridad del proceso electoral. <https://centralectoral.ine.mx/2024/05/10/reincorpora-ine-36-mil-355-registros-a-la-lista-nominal-del-electorado-en-el-extranjero/>

### **11 de mayo de 2024 Aseguramiento del INE en la Difusión de Resultados Electorales Preliminares**

El Instituto Nacional Electoral (INE) garantiza la certeza en la operación y difusión de los resultados electorales preliminares desde la noche del 2 de junio de 2024 mediante el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). El programa será acompañado y verificado por los especialistas del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP).

Pruebas y Simulacros

Realizado el 5 de mayo de 2024, resultó en la publicación del 75% de las actas esperadas.

Programados para los días 12, 19 y 26 de mayo de 2024, para probar la capacidad, eficiencia y velocidad del PREP y detectar áreas de mejora.

Más de 57 mil personas involucradas en la operación del PREP, incluyendo capacitadores, asistentes electorales y personal de coordinación.

Transparencia y Publicidad

El PREP capturará y publicará datos de las actas de escrutinio y cómputo desde las 20:00 horas del 2 de junio hasta las 20:00 horas del 3 de junio.

Los resultados estarán disponibles en la página del INE y replicados por difusores autorizados.

Fiabilidad del Sistema

Los procesos del PREP son verificados y cotejados para evitar hackeos o manipulaciones.

Se implementarán plantas auxiliares de energía eléctrica y se reforzará la coordinación con la CFE para prever contingencias.

Identificaron áreas de mejora, como la calidad de las actas capturadas y problemas de conectividad en algunas zonas.

Comentarios de los Integrantes del COTAPREP

Fortalecer la capacitación de todas las personas involucradas es clave para el éxito del PREP.

La captura automatizada fue recomendada por el COTAPREP como una tecnología lista para usarse,

sugiriendo su incorporación en una prueba piloto.

El PREP opera con sistemas redundantes para asegurar la recopilación, transmisión y publicación de los datos.

El INE, junto con el COTAPREP, se asegura de que el PREP esté preparado para ofrecer resultados preliminares confiables y oportunos el 2 de junio, proporcionando a la ciudadanía información precisa sobre los resultados electorales. <https://centralectoral.ine.mx/2024/05/11/el-ine-garantiza-certeza-en-la-difusion-de-los-resultados-electorales-preliminares-desde-la-noche-del-2-de-junio-integrantes-del-cotaprep-acompanan-en-pruebas-y-simulacros/>

## **12 de mayo de 2024 Comunicado del INE, la Universidad Iberoamericana y Movilizadorio sobre Acciones contra la Desinformación**

El Instituto Nacional Electoral (INE), la Universidad Iberoamericana y el laboratorio social Movilizadorio lanzaron una serie de cápsulas audiovisuales el 8 de mayo de 2024, con el objetivo de informar a la ciudadanía, especialmente a los jóvenes, sobre la desinformación y cómo prevenir su difusión durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

### **Detalles de las Cápsulas**

Las cápsulas son cortas y están diseñadas para difundirse en plataformas populares entre los jóvenes.

### **Objetivos:**

Advertir sobre la información electoral falsa mediante ejemplos.

Proporcionar conocimientos y habilidades para reconocer información falsa.

Promover comportamientos críticos y responsables, alentando a las personas a no compartir información falsa.

### **Presentación y Participación**

Aula Amado Aguirre Eguiarte de la Universidad Iberoamericana.

Autoridades del INE, Universidad Iberoamericana y Movilizadorio, incluyendo al Consejero Electoral Martín Faz Mora y a la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, María Elena Cornejo Esparza.

### **Contexto de la Desinformación**

La desinformación y las noticias falsas representan riesgos significativos para la calidad de la democracia y la libertad electoral. Los peligros incluyen:

Manipulación de la opinión pública.

Polarización y fragmentación política.

Desaliento del voto mediante información errónea.

Las cápsulas se publicarán en las redes sociales del INE (Facebook, YouTube, y X) desde el 8 de mayo hasta el 2 de junio, periodo en el cual se incrementa la difusión de desinformación electoral.

El INE, junto con la academia y la sociedad civil, busca fortalecer la alfabetización mediática y promover un

voto libre e informado, contribuyendo al combate contra la desinformación en el proceso electoral.  
<https://centralectoral.ine.mx/2024/05/12/el-ine-la-universidad-iberoamericana-y-movilizadorio-implementan-acciones-contrala-desinformacion-en-el-marco-de-las-elecciones-del-2-de-junio/>

**13 de mayo de 2024**  
**Medidas Cautelares**  
**Resumen de las Resoluciones de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE**

Expresiones en el Segundo Debate Presidencial

Denunciante: Claudia Sheinbaum Pardo (MORENA)

Denunciada: Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz

Motivo: Presunta calumnia por el término "narco candidata".

Resolución: Procedente la medida cautelar. Ordena suprimir las expresiones de YouTube, Central Electoral y versiones en lenguas indígenas y de señas.

Tutela Preventiva: Improcedente por tratarse de hechos futuros inciertos.

Participación de Candidata a Senadora en Radio

Denunciantes: Dos candidatos al Senado de la República por Sonora.

Motivo: Presunta sobreexposición y posible adquisición de tiempo en radio.

Resolución: Procedente la medida cautelar. Ordena suspender

intervenciones en el programa "Ciro Gómez Leyva por la mañana" durante la campaña.

Eliminación de Contenidos Digitales: Improcedente, la difusión obedece a labor periodística y consulta voluntaria.

Fraude a la Ley: Será analizado por el TEPJF.

Informes de la CNDH sobre Violencia Política

Denunciante: PAN

Motivo: Publicación de informes parciales a favor de la candidata de MORENA y en contra de la candidata de la coalición "Fuerza y Corazón por México".

Resolución: Improcedente la medida cautelar, informes ya no disponibles.

Tutela Preventiva: Improcedente por tratarse de hechos futuros inciertos.

Beneficio a Candidatura y Uso de Recursos Públicos: Serán analizados por el TEPJF.

Promocional de MORENA

Denunciante: Movimiento Ciudadano (MC)

Motivo: Contenido del promocional "CONTRASTE COLIMA" podría configurar VPMRG y generar confusión.

Resolución: Improcedente la medida cautelar, promocionales ya no se difunden.

Tutela Preventiva: Improcedente por tratarse de hechos futuros inciertos.

Extrañamiento al IEEC: Para dar trámite inmediato a solicitudes de medidas cautelares relacionadas con radio y televisión.

El INE ha tomado medidas para suprimir contenido calumnioso, garantizar la equidad en la exposición mediática de candidatos y ha dejado ciertos aspectos para análisis y resolución del TEPJF. <https://centralectoral.ine.mx/2024/05/13/ordena-ine-suprimir-del-segundo-debate-presidencial-manifestaciones-en-contra-de-claudia-sheinbaum/>

#### **14 de mayo de 2024 Distribución de Documentación y Materiales Electorales**

El Instituto Nacional Electoral (INE) está llevando a cabo la distribución de documentación y materiales electorales a los 300 consejos distritales del país desde el 3 hasta el 17 de mayo de 2024. Estos envíos incluyen boletas para las elecciones del Proceso Electoral Federal 2023-2024 (Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales), documentos electorales con emblemas de partidos políticos, y líquido indeleble. La distribución es custodiada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Marina (Semar), y la Guardia Nacional.

#### **Detalles del Proceso de Distribución:**

Los envíos son acompañados por elementos de la Sedena, Semar, y la Guardia Nacional desde su salida del Centro Logístico de Distribución del INE hasta los consejos distritales.

Las 32 Juntas Locales Ejecutivas (JLE) comisionan personal para recibir y acompañar el convoy de distribución. Las 300 Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) organizan la recepción, verificación, y almacenamiento del material en las bodegas distritales.

Además de las boletas electorales, se entregan actas de escrutinio y cómputo, carteles de resultados, clasificadores de votos, guías de apoyo para la clasificación, plantillas Braille, sobres PREP, entre otros.

#### **Rutas de Distribución:**

Se establecieron 24 rutas de envíos custodiados, supervisadas por personal de la DEOE y con seguimiento constante de la ubicación de los vehículos.

#### **Objetivo:**

Asegurar que los 300 consejos distritales del país cuenten con las boletas electorales dentro de los plazos establecidos por la ley. Una vez recibidas, las boletas serán contadas, selladas y agrupadas para su uso en las casillas el próximo 2 de junio.

El INE está tomando todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y eficiencia en la distribución de la documentación y materiales electorales, asegurando así la correcta realización de las elecciones el 2 de junio de 2024.

<https://centralectoral.ine.mx/2024/05/14/distribuye-ine-documentacion-y-materiales-electorales-mediante-envios-custodiados-a-los-300-consejos-distritales-del-pais/>

## 15 de mayo de 2024

### Reimpresión de la Credencial para Votar

El Instituto Nacional Electoral (INE) informa que el plazo para solicitar la reimpresión de la Credencial para Votar (sin cambio de datos) vence el 20 de mayo de 2024. La fecha límite para recoger la credencial es el 31 de mayo de 2024, permitiendo así la participación en la Jornada Electoral del 2 de junio de 2024.

#### Pasos para Solicitar la Reimpresión:

Ubicar el Módulo de Atención Ciudadana (MAC):

Consultar el módulo más cercano en: [ubicatumodulo.ine.mx](http://ubicatumodulo.ine.mx)

Hacer una cita en el Sistema de Atención Ciudadana: [Citas INE](#)

Llamar a INETEL: 800 433 2000

#### Preparar Documentos:

Nacionalidad: Acta de nacimiento o carta de naturalización

Identificación con fotografía: Pasaporte, cédula profesional, licencia de conducir, entre otros

Comprobante de domicilio: Recibos de servicios, estados de cuenta, etc. (no mayor a tres meses)

#### Acudir al MAC:

Presentar los documentos en el día de la cita

Seguir los protocolos de atención ciudadana del INE

#### Recoger la Credencial:

Regresar al mismo MAC en la fecha señalada para recoger la credencial

#### Verificación y Atención Especial:

Verificar el estatus de la credencial en: [Consulta Trámite INE](#)

Personas con impedimentos físicos pueden consultar el Protocolo de Atención en: [Protocolo de Atención INE](#)

#### Nota:

Las citas en los MAC son gratuitas.

Los documentos deben ser originales y vigentes.

Si no puede asistir, se solicita cancelar la cita para dar oportunidad a otras personas.

El INE reitera su compromiso de facilitar el proceso para que todos los ciudadanos puedan participar en las elecciones del 2 de junio de 2024. <https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/15/ciudadania-tiene-hasta-el-20-de-mayo-para-solicitar-la-reimpresion-de-credencial-para-votar/>

## 16 mayo, 2024

### Encuentros Institucionales con Vocalías y Presidencias de los OPL

A 17 días de la Jornada Electoral del 2 de junio de 2024, la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, lideró encuentros institucionales con las vocalías de las Juntas Locales Ejecutivas (JLE) y con las presidencias de los Organismos Públicos Locales (OPL).

#### Objetivo de los Encuentros:

Promover el intercambio de ideas, reflexiones y propuestas de acciones para el desarrollo y fortalecimiento de las actividades correspondientes a la Jornada Electoral.

Guadalupe Taddei enfatizó que las elecciones se organizan y se llevan a cabo en cada uno de los territorios locales.

El INE ha trabajado en la consistencia del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y del Conteo Rápido para proporcionar información oportuna la noche de la Jornada Electoral.

El trabajo de las autoridades electorales no termina el 2 de junio, sino que continúa con los cómputos distritales y la entrega de resultados. <https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/16/realiza-ine-encuentros-institucionales-con-vocalias-de-las-jle-y-presidencias-de-los-opl-de-cara-a-la-jornada-electoral/>

### **16 de mayo de 2024** **Garantía del Derecho al Voto el 2 de junio**

La Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, aseguró que las y los mexicanos podrán ejercer su derecho al voto en total libertad el próximo 2 de junio. La competencia política se basará en los principios de objetividad, legalidad, imparcialidad, independencia, certeza y máxima publicidad. El INE está en la fase final de preparación para el proceso electoral, con todas las actividades

necesarias para garantizar elecciones libres y auténticas.

Acciones de Coordinación:

Actualización del Padrón Electoral y Listas Nominales.

Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.

Convocatorias para observadores electorales y visitantes extranjeros.

Diseño e impresión de boletas y material electoral.

Nuevas modalidades de votación (Presencial, Internet, Prisión Preventiva, Voto Anticipado).

Preparativos Específicos:

Desarrollo del Conteo Rápido y del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Organización del Tercer Debate.

Aprobación de 170,251 Mesas Directivas de Casilla.

Capacitación de funcionarios y logística para la instalación de mesas de escrutinio y cómputo. Distribución y entrega de documentación y material electoral.

La Consejera Presidenta destacó la importancia de la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL) para asegurar que las elecciones del 2 de junio se lleven a cabo con transparencia y eficiencia, garantizando el derecho al voto de todas y todos los ciudadanos. <https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/16/garantiza-ine-que-mexicanas-y-mexicanos-podran-ejercer-su-derecho-al-voto-en-total-libertad-el-proximo-2-de-junio/>

## **16 de mayo de 2024**

### **Tercer Debate Presidencial 2024**

#### **Puntos Clave:**

Se realizará una prueba de transmisión satelital el 18 de mayo de 19:30 a 20:00 horas (Tiempo del Centro de México, TCM) para garantizar la calidad de la transmisión del debate.

El Tercer Debate Presidencial, titulado "Democracia y gobierno: diálogos constructivos," se llevará a cabo el 19 de mayo de 19:30 a 22:30 horas (TCM) en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Los parámetros de transmisión para la prueba y el debate se proporcionaron en el comunicado, incluyendo las bandas C y Ku.

Transmisión en Redes Sociales:

YouTube: El debate se transmitirá en vivo en el canal INETV y en versiones con interpretación simultánea en náhuatl, maya, tsotsil, y lengua de señas mexicana.

Facebook y Twitter: Se proporcionaron enlaces específicos para seguir la transmisión en estas plataformas.

Códigos de Embebido: Se proporcionaron códigos de embebido para que los portales electrónicos puedan integrar las transmisiones de YouTube.

El debate busca promover el diálogo constructivo entre los candidatos sobre democracia y gobierno, y proporcionar a la ciudadanía información relevante para tomar decisiones informadas.

El INE ha hecho esfuerzos significativos para asegurar que el

debate sea accesible para una amplia audiencia, incluyendo la interpretación simultánea en lenguas indígenas y lengua de señas mexicana.

El INE asegura la difusión y accesibilidad del Tercer Debate Presidencial 2024 mediante una detallada preparación técnica y la utilización de múltiples plataformas de transmisión, con el objetivo de garantizar una amplia cobertura y participación ciudadana.  
<https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/16/difunde-ine-parametros-satelitales-para-transmision-del-tercer-debate-presidencial-2024/>

## **16 de mayo de 2024**

### **Preparativos del Voto Presencial de Mexicanos en el Extranjero**

El INE ha iniciado la distribución de 138 urnas y equipos de cómputo a las 23 sedes consulares donde los mexicanos residentes en el extranjero votarán presencialmente el 2 de junio de 2024.

La logística y plan de riesgos fueron aprobados para asegurar una adecuada organización y operación del Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE).

Como objetivo se propone a garantizar el derecho al voto de los mexicanos en el extranjero bajo la modalidad presencial.

Establecer una estructura organizativa en cada sede consular y atender posibles contingencias durante la Jornada Electoral.

Se incluyen 88 urnas electrónicas y 50 equipos de identificación de votantes.

Todo el material será verificado por personal del INE y representantes de partidos políticos el día antes de la elección.

Las ciudades donde los mexicanos podrán votar incluyen 20 en Estados Unidos, una en Canadá (Montreal), y dos en Europa (Madrid y París).

Se espera que voten más de 15,000 personas registradas previamente y hasta 1,500 personas sin registro previo con credenciales válidas.

El INE aprobó las sustituciones y cancelaciones de candidaturas a senadurías y diputaciones federales por duplicidades y otras irregularidades.

Se cancelaron tres candidaturas federales (dos del PAN y una de MC) y se ajustaron las listas de acuerdo a la ley.

Se acataron sentencias de las Salas Regionales del TEPJF, manteniendo sanciones a Morena y reduciendo una multa en Querétaro.

Se desecharon seis procedimientos de remoción de consejerías estatales por falta de elementos o porque las personas denunciadas ya no ostentan el cargo.

El Consejo General del INE recibió el informe del cierre del ejercicio del presupuesto 2023, que se modificó a un total de 14,495 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 14,236 millones.

El INE está realizando los preparativos necesarios para asegurar que los mexicanos residentes en el extranjero

puedan ejercer su voto de manera libre y segura el próximo 2 de junio. Además, se están ajustando las listas de candidaturas y cumpliendo con las sentencias del TEPJF para garantizar un proceso electoral transparente y equitativo.

<https://centralectoral.ine.mx/2024/05/16/inicia-ine-preparativos-del-voto-presencial-de-las-y-los-mexicanos-residentes-en-el-extranjero/>

### **16 mayo de 2024**

#### **Ratificación del Rechazo a la Violencia y Preparativos para el Proceso Electoral**

##### **Puntos Clave:**

La Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, reafirmó el rechazo total a cualquier forma de violencia en el marco del proceso electoral, especialmente en la propaganda electoral.

Se hizo un llamado a todas las fuerzas políticas a evitar discursos de odio y manifestaciones violentas.

Se recordó el acuerdo de civildad firmado al inicio del proceso electoral con mujeres de todas las representaciones partidistas, comprometiéndose a evitar manifestaciones de violencia.

Se aprobó la instalación de una casilla extraordinaria en Chiapas debido al desplazamiento forzado de un grupo de ciudadanos, garantizando su derecho al voto el próximo 2 de junio.

Se instruyó mantener la reserva de los datos de los peticionarios y la ubicación de la casilla para salvaguardar su integridad física.

El INE ha alcanzado un 82.95% de avance en la organización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

De las 7,249 actividades programadas, 2,013 han iniciado, 5,039 han concluido y 974 están en proceso.

Situación Presupuestal de los Organismos Públicos Locales (OPL):

Algunos estados están en riesgo alto (rojo) debido a la situación presupuestal: San Luis Potosí, Morelos, Zacatecas y Yucatán.

Otros estados están en semáforo amarillo: Guerrero, Nayarit, Colima, Tabasco, Oaxaca y Ciudad de México.

Se aseguró que el ejercicio del voto no estará en riesgo por falta de presupuesto y se garantizará la instalación de casillas en todas las entidades.

El INE reafirma su compromiso de garantizar un proceso electoral libre de violencia y asegura que todas las medidas necesarias están siendo tomadas para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto de manera segura y eficiente el próximo 2 de junio.

<https://centralectoral.ine.mx/2024/05/16/ratifica-ine-un-no-a-cualquier-tipo-de-violencia-en-el-marco-del-proceso-electoral-federal/>

### **16 de mayo de 2024 Supresión de Manifestaciones en el Segundo Debate Presidencial y Otras Resoluciones**

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE resolvió suprimir expresiones

de Claudia Sheinbaum en el Segundo Debate Presidencial que podrían constituir calumnia contra Xóchitl Gálvez.

Se ordenó eliminar las palabras "corrupta", "extorsión" y "extorsiona" de la versión estenográfica y de las interpretaciones en lenguas indígenas y de señas mexicana.

Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora de Baja California, debe eliminar publicaciones y una conferencia que podrían constituir propaganda gubernamental en periodo prohibido.

Se ordenó eliminar dos publicaciones en redes sociales y la conferencia del 6 de marzo.

El PRD debe sustituir el promocional de televisión "XG TESTIMONIAL 2" que incluye la imagen de una persona menor de edad sin justificación.

La queja de MORENA contra un spot del PRD en Veracruz fue desestimada por no constituir calumnia.

La queja de violencia política de género contra una publicación en X fue desestimada, pues no se consideró que menoscabara los derechos político-electorales de la denunciante.

La queja contra una publicación de Marko Cortés Mendoza, Dirigente Nacional del PAN, fue desestimada por ser actos consumados (publicación ya no disponible).

La queja contra un promocional de MC en Nayarit fue desestimada por haber concluido su periodo de difusión.

La queja del PRD contra videos de MORENA en Facebook e Instagram

fue desestimada, ya que se consideró que están amparados por la libertad de expresión.

En casos de supuesta culpa *in vigilando* y uso indebido de recursos públicos, la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analizará el fondo de los asuntos. <https://centralectoral.ine.mx/2024/05/16/ordena-ine-suprimir-del-segundo-debate-presidencial-manifestaciones-en-contra-de-xochitl-galvez/>

### **17 de mayo de 2024** **Interpretación Simultánea del Tercer Debate Presidencial en Lenguas Indígenas** **Puntos Clave:**

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) llevarán a cabo la interpretación simultánea del Tercer Debate Presidencial en maya, náhuatl y tsotsil.

El debate se realizará el 19 de mayo en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco a las 20:00 horas.

Garantizar los derechos político-electorales y a la información de las personas indígenas.

Reconocer las lenguas indígenas como lenguas nacionales, conforme a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Las interpretaciones estarán disponibles en vivo en el canal de YouTube del INE (INETV) y sus redes sociales, así como en la página central electoral del INE.

Gracias a la alianza con RED México, las transmisiones cruzadas se realizarán en más de 12 sistemas en todo el país, incluyendo TV UNAM.

El INPI ayudará a difundir las interpretaciones a través de sus radiodifusoras culturales y la plataforma Ecos Indígenas.

Los nombres de los intérpretes que participarán en el Tercer Debate Presidencial serán proporcionados, destacando su rol en este ejercicio de inclusión.

El Tercer Debate Presidencial se titula "Democracia y gobierno: diálogos constructivos".

Los temas a discutir incluyen política social, inseguridad y crimen organizado, migración y política exterior, y democracia, pluralismo y división de poderes.

El INE, con el apoyo del INALI y otras instituciones, asegura la inclusión de personas indígenas en el proceso electoral a través de la interpretación simultánea del debate presidencial en lenguas indígenas nacionales y Lengua de Señas Mexicana, cumpliendo con las medidas de inclusión adoptadas por el Consejo General del INE. <https://centralectoral.ine.mx/2024/05/17/promueven-ine-e-inali-interpretacion-simultanea-del-tercer-debate-presidencial-en-tres-lenguas-indigenas-nacionales/>

### **17 de mayo de 2024** **Proceso Electoral y el Derecho al Voto en el Extranjero**

El Instituto Nacional Electoral (INE) insta a las y los mexicanos residentes

en el extranjero que se registraron para participar en el Proceso Electoral 2023-2024 a ejercer su derecho al voto. Las modalidades disponibles son postal, electrónica por Internet o presencial en sedes consulares. Los votantes electrónicos recibirán instrucciones antes del 18 de mayo y podrán votar desde esa fecha hasta el 2 de junio. Para el voto postal, se deben enviar las boletas antes del 24 de mayo (Estados Unidos y Canadá), 23 de mayo (Europa, Centroamérica, Caribe y Sudamérica) y 22 de mayo (África, Asia y Oceanía).

Los votantes presenciales deben acudir con su Credencial para Votar a las sedes consulares el 2 de junio, donde habrá urnas electrónicas. Adicionalmente, se dispondrá de mil 500 espacios en cada sede para quienes no se registraron pero tengan una credencial vigente. Para más información, se puede consultar la página [votoextranjero.mx](http://votoextranjero.mx), llamar a INETEL o contactar al INE en redes sociales.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/17/ine-llama-a-la-ciudadania-en-el-extranjero-a-participar-en-el-proceso-electoral-y-a-ejercer-su-derecho-al-voto/>

### **17 de mayo de 2024** **Improcedencia del Retiro de** **Mañaneras del Gobernador de** **Oaxaca**

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE resolvió dos medidas cautelares relacionadas con la presunta difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido y

calumnia, en el contexto del Proceso Electoral Federal 2023-2024 y local en Oaxaca.

El PAN denunció al gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, por 10 conferencias matutinas transmitidas en medios y redes sociales oficiales del gobierno estatal, argumentando que buscan agraviar a sus candidaturas y podrían constituir propaganda gubernamental en periodo prohibido. La Comisión determinó que las medidas cautelares son improcedentes ya que las conferencias fueron eliminadas, considerándose actos consumados. Sin embargo, se hizo un recordatorio al gobernador sobre su deber de cuidado en sus funciones. El supuesto beneficio hacia MORENA y el uso indebido de recursos públicos será analizado por la Sala Regional Especializada del TEPJF.

El PAN también denunció al PT por el promocional "NO VOTES POR EL PRIAN 1", alegando propaganda calumniosa. La Comisión consideró improcedentes las medidas cautelares, argumentando que el contenido del promocional está protegido por la libertad de expresión, siendo una opinión del responsable del mensaje sin imputar hechos o delitos concretos al partido denunciante o sus candidatos.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/17/improcedente-ordenar-el-retiro-de-mananeras-del-gobernador-de-oaxaca/>

### 17 de mayo de 2024

#### **Conteos Rápidos para Resultados Electorales el 2 de Junio**

El INE realizará 12 Conteos Rápidos para las elecciones de Presidencia, senadurías, diputaciones federales, y gubernaturas en 8 estados y la CDMX el 2 de junio. La Consejera Presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, llamó a la prudencia y respeto a los resultados que se darán esa noche. Los Conteos Rápidos brindarán certeza en los resultados electorales, con apoyo de los especialistas del COTECORA, quienes destacaron que los simulacros realizados han sido exitosos.

El proceso implica la selección de muestras con cobertura geográfica a nivel nacional y local, y la transmisión de información en remesas cada 5 minutos. Los resultados serán anunciados en cadena nacional por la Consejera Presidenta, con los primeros resultados correspondientes a la Presidencia. La hora del anuncio dependerá de la disponibilidad completa de información de la muestra seleccionada.

Taddei Zavala subrayó la importancia de la prudencia y mesura por parte de los actores políticos y destacó la consistencia del INE en proporcionar tendencias transparentes y oportunas en las elecciones.  
<https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/17/los-conteos-rapidos-brindaran-certeza-en-los-resultados-electorales-la-noche-del-2-de-junio/>

### 18 de mayo de 2024

#### **Improcedentes ocho medidas cautelares**

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE resolvió improcedentes ocho medidas cautelares relacionadas con el Proceso Electoral Federal 2023-2024 y procesos locales. Las denuncias incluyeron supuesta Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), uso indebido de la pauta y difusión de propaganda calumniosa.

Una denuncia contra el medio "Crítica Periodismo Libre" por VPMRG fue desestimada, pues las críticas eran sobre actividades político-electorales sin estereotipos de género. Spots de radio de PAN, PRI y PRD fueron permitidos bajo la libertad de expresión.

Denuncias contra el spot de MC "VIABILIDAD MÁYNEZ V2" fueron rechazadas por ser hechos consumados y por tratarse de adultas jóvenes. Promocionales de MORENA también se consideraron hechos consumados. El promocional del PT "EL PRIAN ES..." no fue calificado como calumnia, amparado en la libertad de expresión. No se emitieron pronunciamientos de tutela preventiva debido a la falta de solicitud concreta.  
<https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/18/resuelve-ine-improcedentes-ocho-medidas-cautelares/>

**18 de mayo de 2024**  
**Modalidad de votación electrónica por Internet para las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero**

El INE ha activado el Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI), permitiendo que 202,212 connacionales voten en las elecciones federales y locales de 2023-2024. Este sistema incluye 151,989 registrados para el voto electrónico remoto, 15,723 inscritos para el voto presencial en sedes consulares, y hasta 1,500 personas adicionales sin registro en cada sede consular.

El protocolo de apertura del SIVEI verificó la oferta electoral y creó una llave criptográfica fragmentada para seguridad, resguardada por cinco funcionarios del INE y los Organismos Públicos Locales (OPL). El 2 de junio, se necesitarán al menos tres de estas personas para abrir la bóveda de votos electrónicos.

El Consejero Arturo Castillo Loza aseguró que la tecnología utilizada garantiza la seguridad y privacidad del voto. La boleta electrónica se encriptará y transferirá a un servidor en Ciudad de México utilizando tecnología blockchain.

El protocolo de apertura del SIVEI se realizó en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, con la presencia de Alejandro Sosa Durán, Sergio Rea Field, Irene Maldonado Cavazos y personal del Cinvestav, que auditó y aprobó el SIVEI.

Los votantes registrados en la modalidad de voto electrónico por Internet seguirán un proceso de

verificación y votación detallado en <https://votoextranjero.mx/web/vmre/voto-por-internet>.

<https://centralectoral.ine.mx/2024/05/18/abre-ine-modalidad-de-votacion-electronica-por-internet-paralas-mexicanas-y-mexicanos-residentes-en-el-extranjero/>

**19 de mayo de 2024**  
**INE invita a ciudadanía a sintonizar último debate presidencial**

El INE anunció que está listo para el Tercer Debate Presidencial, el cual se realizará en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco de la UNAM. La Consejera Carla Humphrey Jordan, junto con otros integrantes del instituto, invitó a la ciudadanía a seguir el debate el 19 de mayo a las 20:00 horas.

El debate, titulado "Democracia y gobierno: diálogos constructivos," contará con cuatro segmentos en los que las candidaturas discutirán temas como política social, inseguridad, crimen organizado, migración, política exterior, democracia, división de poderes y pluralismo. La dinámica incluirá preguntas cruzadas entre las candidaturas, con preguntas preseleccionadas por las personas moderadoras, garantizando así la transparencia del proceso.

El evento será moderado por Luisa Cantú, Javier Solórzano y Elena Arcila, representantes de diferentes regiones del país. Las 45 preguntas formuladas por las candidaturas serán publicadas en la página oficial del INE para asegurar la certeza y transparencia del debate.

<https://centralectoral.ine.mx/2024/05/19/invita-ine-a-ciudadania-a-sintonizar-ultimo-debate-presidencial/>

**19 de mayo de 2024**  
**INE ordena suprimir del Segundo Debate Presidencial manifestaciones en contra del partido MORENA**

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE resolvió cuatro medidas cautelares por presunta calumnia y difusión de propaganda en periodo prohibido en el marco del Proceso Electoral Federal y local de Jalisco 2023-2024. Se ordenó suprimir frases del Segundo Debate Presidencial que podrían constituir calumnia contra MORENA y eliminar publicaciones de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz en redes sociales. Se determinó que expresiones como "narco partido" podrían imputar delitos falsos. Además, se ordenó retirar espectaculares en Jalisco que podrían generar confusión electoral. Las medidas preventivas fueron denegadas por tratarse de hechos futuros inciertos.

<https://centralectoral.ine.mx/2024/05/19/ordena-ine-suprimir-del-segundo-debate-presidencial-manifestaciones-en-contra-del-partido-morena/>

**19 de mayo de 2024**  
**INE realiza Tercer Debate Presidencial en el Centro Cultural Tlatelolco**

Hoy se llevó a cabo el Tercer Debate Presidencial con la participación de las candidatas Bertha Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum, y el candidato Jorge Álvarez Máynez en el Centro Cultural Tlatelolco. Este evento marcó la culminación de una serie de tres debates organizados por el Instituto Nacional Electoral (INE), cuyo objetivo

es proporcionar una plataforma para que la ciudadanía conozca las propuestas de quienes aspiran a la Presidencia de la República.

El INE ha garantizado una amplia difusión de las propuestas políticas para la elección del 2 de junio, logrando récords históricos de audiencia, especialmente entre jóvenes de 20 a 25 años a través de redes sociales como TikTok. La Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, destacó la importancia de estos eventos para la ciudadanía y reiteró el llamado a una campaña respetuosa y constructiva. El INE reafirma su compromiso con la democracia y la transparencia en los procesos electorales.

<https://centralectoral.ine.mx/2024/05/19/ine-realiza-tercer-debate-presidencial-en-el-centro-cultural-tlatelolco/>

**20 de mayo de 2024**  
**INE pone a disposición de la ciudadanía la plataforma "Ubica tu Casilla 2024"**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha habilitado la plataforma digital "Ubica tu Casilla 2024", disponible en <https://ubicatucasilla.ine.mx/>, para que las ciudadanas y los ciudadanos puedan encontrar la dirección exacta de su casilla para votar en la Jornada Electoral del 2 de junio. Esta herramienta permite buscar la casilla tanto en territorio nacional como en las 23 sedes consulares en el extranjero.

Para buscar su casilla, el electorado debe seleccionar su entidad y sección electoral, la cual se encuentra en su Credencial para Votar. El sistema

proporcionará la dirección exacta, horario, y un mapa con la ubicación de la casilla. También se puede consultar la ubicación de casillas especiales, que contarán con mil boletas.

Además, el sistema de Consulta a la Lista Nominal (<https://listanominal.ine.mx/scpln/>) permite verificar si la credencial está vigente y proporciona información adicional sobre la sección y casilla correspondiente. El chatbot “Inés” en WhatsApp (+52 55 5809 7300) también ayuda a ubicar la casilla.

El INE prevé instalar más de 170 mil casillas en todo el país para recibir la votación de todas las mexicanas y los mexicanos el próximo 2 de junio. <https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/20/el-ine-pone-a-disposicion-de-la-ciudadania-la-plataforma-ubica-tu-casilla-2024/>

### **20 de mayo de 2024** **INE informa sobre la presencia de representantes de partidos en simulacros electorales**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha aclarado que la presencia de representantes de partidos durante los simulacros del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), Conteos Rápidos y el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) es una situación aislada y no constituye un patrón recurrente. Estos casos no han afectado la integridad ni la eficacia de los simulacros.

El INE destaca que la participación de representantes partidistas en actividades preparatorias es una

práctica común en la dinámica electoral y no ha interrumpido los ejercicios, que han continuado conforme a lo planeado. La presencia de estos representantes permite prever y estar preparados para posibles escenarios el día de la elección.

El INE reitera su compromiso con la transparencia e integridad del proceso electoral, asegurando que todas las actividades y simulacros se llevan a cabo de manera ordenada y conforme a las regulaciones vigentes. Agradece la colaboración de los actores políticos y la ciudadanía, reafirmando su compromiso con la realización de elecciones transparentes y justas. <https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/20/el-ine-informa-sobre-la-presencia-de-representantes-de-partidos-en-simulacros-electorales/>

### **20 de mayo de 2024** **Se reúnen consejerías del INE con Gabinete de Seguridad del gobierno federal y analizan acciones para el proceso electoral**

A 13 días de las elecciones, integrantes del Consejo General del INE se reunieron con el Gabinete de Seguridad del Gobierno de México para discutir el Proceso Electoral Federal 2023-2024. La reunión, realizada en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), fue encabezada por Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta del INE, y Luisa María Alcalde Luján, Secretaria de Gobernación.

Taddei Zavala destacó el acompañamiento y apoyo en la mesa de seguridad interinstitucional,

considerándolos satisfactorios. Informó que la distribución de la documentación y materiales electorales se ha completado a tiempo. Agradeció el despliegue de seguridad en todo el país, asegurando tranquilidad en el proceso.

Luisa María Alcalde subrayó la importancia de la coordinación con el INE para garantizar un proceso electoral en paz y libertad. Señaló que se han identificado y atendido factores de riesgo, proporcionando seguridad a candidatos y resguardando material electoral. Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, reafirmó el compromiso de brindar protección y confianza a la ciudadanía y candidatos.

Durante la reunión, se informó que se han recibido 532 solicitudes de protección, de las cuales 487 cuentan con protección activa. Asistieron consejeros del INE y altos funcionarios del Gobierno de México, incluidos los secretarios de Defensa Nacional, Marina y Relaciones Exteriores, así como el Comandante de la Guardia Nacional y el Director General del Centro Nacional de Inteligencia. <https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/20/se-reunen-consejerias-del-ine-con-gabinete-de-seguridad-del-gobierno-federal-y-analizan-acciones-para-el-proceso-electoral/>

## 20 de mayo de 2024

**Tercer Debate Presidencial fue visto por 13.9 millones de personas**  
El Tercer Debate Presidencial, titulado "Democracia y gobierno: diálogos constructivos," realizado en el Centro

Cultural Universitario Tlatelolco de la UNAM, alcanzó una audiencia de 13.9 millones de personas, según HR Media. De estos, 11.6 millones eran mayores de 18 años y vieron el debate por televisión. El 55% de la audiencia fueron mujeres, con una media de 34 minutos de visualización por persona.

El segmento más visto fue "migración y política exterior," con 12.1 puntos de rating, seguido por "democracia, pluralismo y división de poderes" con 12.0 puntos, "inseguridad y crimen organizado" con 11.6 puntos, y "política social" con 9.7 puntos.

El 43% de los televidentes eran amas de casa, el 41% tenía entre 30 y 54 años, el 43% pertenecía a un nivel socioeconómico ABC+C, el 49% tenía educación media o superior, el 61% estaba empleado, el 82% tenía acceso a internet, y el 43% vivía en hogares de cuatro a cinco personas.

El INE destacó el interés de la ciudadanía en los debates, subrayando su importancia para proporcionar información suficiente sobre las candidaturas, permitiendo un voto informado en las elecciones del 2 de junio.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/20/tercer-debate-presidencial-fue-visto-por-13-9-millones-de-personas/>

## 21 de mayo de 2024

**INE ordena a dos candidatos en Sonora suspender su participación en programa de radio**

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE resolvió tres medidas cautelares relacionadas con la adquisición de tiempo en radio y presunta Violencia Política contra las

Mujeres en Razón de Género (VPMRG) en el marco del Proceso Electoral 2023-2024.

Suspensión en programa de radio: MORENA denunció a los candidatos Jorge Luis García de León Morales y Adán Froylan Pacheco Mendivil en Navojoa, Sonora, por participar en el programa “Dígalo Sin Miedo” en 103.3 FM, y por la posible adquisición de tiempo en radio. La Comisión determinó que deben suspender sus intervenciones hasta el fin de la campaña electoral.

Violencia política de género: Cecilia Guadalupe Guadiana Mandujano, candidata a Senadora, denunció publicaciones en la red social X y en el periódico “Zócalo” por parte de Luis Carlos Plata. La Comisión resolvió que nueve publicaciones no constituirían VPMRG, pero otras columnas sí, por lo que se ordenó su eliminación.

Imparcialidad e independencia: Se ordenó a 49 personas afiliadas a partidos políticos que ocupan cargos de Supervisor/a Electoral y Capacitador/a Asistente Electoral, que cesen sus funciones hasta la resolución final del asunto.

Declaraciones de candidato: Luis Donald Colosio Riojas, candidato al Senado de Nuevo León por Movimiento Ciudadano, fue denunciado por presunta VPMRG en una entrevista en Instagram. La Comisión concluyó que no constituyen VPMRG y son declaraciones sobre temas de interés público.

Estas resoluciones buscan garantizar la equidad y transparencia en el proceso electoral.  
<https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/21/ordena-ine-a-dos-candidatos-en-sonora-suspender-su-participacion-en-programa-de-radio/>

### **21 de mayo de 2024**

#### **La rotación de las y los Supervisores y Capacitadores Electorales es común en procesos electorales**

El Instituto Nacional Electoral (INE) informa que la ocupación de plazas de Capacitadores/as Asistentes Electorales (CAE) y Supervisores/as Electorales (SE) es alta, con un 97% de ocupación para CAE y 99% para SE a nivel nacional, en preparación para las elecciones del 2 de junio.

El INE aclara que la rotación en estos puestos es normal y menor este año (12.01%) comparado con 2021 (16.47%) y 2018 (16.05%). En casos específicos de vacantes, el INE implementa medidas excepcionales para asegurar la correcta organización de la elección y la votación.

Los SE y CAE se encargan de la ubicación e integración de casillas, preparación y distribución de material electoral, recolección de resultados, y operativos del Conteo Rápido y el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

El INE reafirma su compromiso con la certeza y transparencia en el proceso electoral, garantizando los mecanismos y procedimientos necesarios para enfrentar situaciones complejas.

<https://centralector.ine.mx/2024/05/21/la-rotacion-de-las-y-los-supervisores-y-capacitadores-electorales-es-comun-en-procesos-electorales/>

### **22 de mayo de 2024** **INE prevé instalar la mayoría de las casillas en escuelas y domicilios particulares**

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que para el Proceso Electoral Concurrente (PEC) 2023-2024 se aprobaron la instalación de 170,320 casillas. De estas, 54.8% se ubicarán en escuelas, 24.6% en domicilios particulares, 15.7% en lugares públicos y 4.9% en oficinas públicas.

La Comisión de Capacitación y Organización Electoral indicó que se realizaron 7,398 recorridos por las juntas distritales y 3,085 visitas de examinación para verificar la ubicación y condiciones de los inmuebles. Estas actividades involucraron a consejeros electorales, representantes de partidos políticos, candidatos independientes y miembros de los Organismos Públicos Locales. El 15 de abril de 2024, los 300 distritos electorales publicaron la lista de ubicación de casillas en 23,344 sitios de alta afluencia y en diversos medios electrónicos y redes sociales del Instituto.

<https://centralector.ine.mx/2024/05/22/preve-ine-instalar-la-mayoria-de-las-casillas-en-escuelas-y-domicilios-particulares/>

### **22 de mayo de 2024** **INE resuelve improcedente adoptar medidas cautelares contra spots del PRD en radio**

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió cuatro medidas cautelares solicitadas por MORENA en contra del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por el posible uso indebido de la pauta electoral debido a la difusión de cuatro promocionales de radio. MORENA argumentó que estos promocionales, por su formato, podrían confundir al electorado.

Tras un análisis preliminar, la Comisión determinó que no procede la adopción de las medidas cautelares solicitadas. Se concluyó, por unanimidad de votos, que el promocional denominado XG FLASH INFORMATIVO 3 y, por mayoría de votos, los promocionales XG FLASH INFORMATIVO 4, XG FLASH INFORMATIVO 5 y XG FLASH INFORMATIVO 6, se encuentran dentro de los parámetros establecidos para difundir spots de naturaleza electoral. Estos promocionales están amparados por el ejercicio de la libertad de expresión y la libre configuración de los partidos políticos respecto al contenido de sus promocionales, por lo que no se consideró necesario suspender su difusión.

<https://centralector.ine.mx/2024/05/22/resuelve-ine-improcedente-adoptar-medidas-cautelares-contra-spots-del-prd-en-radio/>

**23 de mayo de 2024**  
**INE difunde estudio sobre**  
**juventudes en las campañas de**  
**2021-2022**

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó un estudio que revela la falta de propuestas electorales dirigidas a las juventudes, a pesar de que representan el 25% de la población en México. Este estudio, titulado *Sin Propuestas. Narrativas mediáticas en torno a las juventudes: un análisis de la carencia de propuestas políticas en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022*, fue elaborado a partir del monitoreo de medios convencionales y redes sociales durante las campañas electorales de 2021-2022.

El estudio destaca que solo el 3.7% de las notas informativas en medios convencionales mencionaron alguna propuesta política dirigida a las juventudes, mientras que en Twitter, este porcentaje fue del 45%. Las candidatas fueron quienes más se dirigieron a las juventudes, con un 75% de menciones en medios convencionales y un 73% en Twitter.

Las principales áreas de atención mencionadas en los discursos políticos fueron el desarrollo integral y la educación. El estudio concluye que las propuestas políticas suelen basarse en percepciones de las candidaturas sobre las necesidades de las juventudes, en lugar de abordar sus verdaderas exigencias y problemáticas.

Este vacío en las propuestas podría explicar el desinterés y la baja participación de las y los jóvenes en los procesos democráticos.

<https://centralectoral.ine.mx/2024/05/23/difunde-ine-estudio-sobre-juventudes-en-las-campanas-de-2021-2022/>

**23 de mayo de 2024**  
**INE recibe 26 mil 569 sufragios de**  
**Personas en Prisión Preventiva y**  
**tres mil 445 del Voto Anticipado**  
**24 de mayo de 2024**

**La Comisión de Quejas y Denuncias**  
**del INE resolvió ocho medidas**  
**cautelares por adquisición de**  
**tiempos en televisión, propaganda**  
**calumniosa y uso indebido de la**  
**pauta**

Se ordenó suprimir manifestaciones de la candidata presidencial Xóchitl Gálvez Ruiz en el Tercer Debate Presidencial por posible calumnia contra MORENA y se le pidió abstenerse de hacer publicaciones similares.

También se ordenó al candidato a la alcaldía de Álvaro Obregón, Ciudad de México, Javier Joaquín López Casarín, suspender su participación en el programa de televisión "Así Amanece" por posible sobreexposición.

El Gobernador de Chiapas deberá suprimir manifestaciones realizadas en una conferencia matutina del Presidente de la República el 17 de mayo de 2024, por posible propaganda gubernamental en periodo prohibido.

En Veracruz, un consejero electoral suplente presentó su renuncia tras ser señalado por posible conflicto de interés vinculado con programas sociales federales.

Finalmente, se resolvió que los promocionales de radio de PAN, PRI y PRD no configuran calumnia y no se adoptaron medidas cautelares contra ellos.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/24/ordena-ine-suprimir-del-tercer-debate-presidencial-manifestaciones-en-contra-del-partido-morena/>

### **24 de mayo de 2024**

#### **INE llama a mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero a ejercer su derecho al voto este 2 de junio**

El Instituto Nacional Electoral (INE) exhorta a los mexicanos en el extranjero a participar en las elecciones del 2 de junio. La Lista Nominal del Electorado en el Extranjero (LNE-Extranjero) cuenta con 223,961 personas registradas para votar por correo, internet y presencialmente.

El 67.86% optó por el voto electrónico, mientras que el 25.12% eligió el voto postal y el 7.02% el voto presencial en 23 sedes consulares. A la fecha, el 54% de los paquetes postales enviados han sido devueltos con votos, y el voto electrónico ya ha recibido 45,681 sufragios.

Además, se habilitarán 1,500 boletas electrónicas para quienes no se registraron pero tienen una credencial para votar vigente.

El INE también reincorporó 36,573 registros a la LNE-Extranjero después de revisiones y juicios, aunque 3,369 registros con irregularidades permanecieron excluidos.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/24/llama-ine-a-mexicanas-y-mexicanos-residentes-en-el-extranjero-a-ejercer-su-derecho-al-voto-este-2-de-junio/>

### **26 de mayo de 2024**

#### **Improcedentes medidas cautelares solicitadas en contra del Titular del Ejecutivo Federal**

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE resolvió cinco medidas cautelares en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024 y Local en Coahuila. El PAN denunció al Presidente de la República por supuesta propaganda gubernamental y vulneración de principios de imparcialidad en la Ceremonia del Día de la Maestra y en las conferencias matutinas del 20 y 21 de mayo. La Comisión determinó que los contenidos denunciados ya no estaban disponibles y que las expresiones estaban amparadas por la libertad de expresión, por lo que no se vulneraban dichos principios.

Además, se resolvió que la participación de candidatos de MORENA en programas de radio podría sobreexponer su imagen, ordenando la suspensión de sus intervenciones.

En Sinaloa, expresiones en Radio Universidad de Sinaloa fueron consideradas como posibles afectaciones a los principios de

imparcialidad y equidad, por lo que se adoptaron medidas cautelares.

En Hidalgo, se denunció a un candidato por presunta violencia política de género. Aunque se reconoció que las expresiones podrían constituir violencia psicológica y simbólica, se consideró improcedente la adopción de medidas cautelares en vertiente de tutela preventiva. <https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/26/improcedentes-medidas-cautelares-solicitadas-en-contra-del-titular-del-ejecutivo-federal/>

### **26 de mayo de 2024** **1,309 visitantes extranjeros podrán presenciar las elecciones en México**

En el marco del Proceso Electoral Federal y concurrentes 2023-2024, el Instituto Nacional Electoral (INE) recibió un total de mil 355 solicitudes de visitantes extranjeros, de las cuales mil 309 fueron acreditadas, representando el mayor número de solicitudes desde 1994. Estas personas provienen de 63 países y están compuestas por 569 mujeres y 740 hombres. La mayoría de los visitantes son de América (83.7%), seguidos de Europa (12.5%), África (1.9%), Asia (1.3%), y Oceanía (0.6%).

Las misiones con mayor número de acreditaciones incluyen la Organización de los Estados Americanos (100 personas), la Alianza Global de Jóvenes Políticos (94), y la Embajada de Estados Unidos en México (76). Comparado con elecciones anteriores, el número de visitantes acreditados ha aumentado

en un 31.2% respecto a 2018 y un 46% respecto a 2021. Desde 1994, el INE ha recibido un total de ocho mil 80 solicitudes de acreditación de visitantes extranjeros de 117 países, de las cuales ha validado siete mil 797 y rechazado 283. <https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/26/mil-309-visitantes-extranjeros-podran-presenciar-las-elecciones-en-mexico/>

### **26 de mayo de 2024** **INE convoca a mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero a participar en el Proceso Electoral 2023-2024**

El Instituto Nacional Electoral (INE) llama a los mexicanos residentes en el extranjero a votar en el Proceso Electoral 2023-2024. Un total de 258,461 personas podrán votar desde el exterior, incluyendo 223,961 personas registradas en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero y 1,500 personas adicionales que podrán votar sin registro en 23 sedes consulares.

Hasta el 25 de mayo, se han recibido 58,374 votos electrónicos a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI), representando el 38.41% de los registrados en esta modalidad. El voto electrónico estará disponible hasta el 2 de junio. Además, se han recibido 35,317 Sobres-Postales-Voto, el 62.78% del total enviado.

El voto presencial se podrá ejercer el 2 de junio en 20 sedes consulares en Estados Unidos, una en Canadá y dos en Europa. El INE asegura que los votos recibidos serán contados y

resguardados adecuadamente. Para más detalles sobre la votación, se puede consultar <https://votoextranjero.mx>. <https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/26/convoca-ine-a-mexicanas-y-mexicanos-residentes-en-el-extranjero-a-participar-en-el-proceso-electoral-2023-2024/>

### **27 de mayo de 2024** **INE publica portal de Internet especializado para facilitar acceso a la información de la Jornada Electoral**

Con el objetivo de proporcionar acceso a la información antes, durante y después de la Jornada Electoral del 2 de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha lanzado una página de Internet especializada: <https://ine.mx/>. Mientras tanto, el portal habitual del INE estará disponible en <https://portal.ine.mx/>.

La nueva página se enfocará en la cuenta regresiva para las votaciones, ubicaciones de casillas, información sobre candidatos, y detalles sobre el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Durante la Jornada Electoral, proporcionará actualizaciones continuas del PREP y los Conteos Rápidos. Después de la elección, mostrará información sobre los cómputos distritales y finales.

Esta iniciativa busca mejorar la transparencia y maximizar el acceso a la información para la ciudadanía. <https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/27/publica-ine-portal-de-internet-especializado-para-facilitar-acceso-a-la-informacion-de-la-jornada-electoral/>

### **27 de mayo de 2024** **INE distribuye documentación y materiales electorales a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla**

Desde hoy y hasta el 31 de mayo, los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) del Instituto Nacional Electoral (INE) entregarán la documentación y materiales electorales a las presidentas y presidentes de las más de 170 mil casillas que se instalarán para la Jornada Electoral del 2 de junio.

El 17 de mayo, el INE concluyó la entrega de documentación y materiales a los 300 consejos distritales, incluidos las boletas para las elecciones de Presidencia, senadurías y diputaciones federales, bajo custodia de la Sedena, Semar y la Guardia Nacional.

Las presidentas y presidentes de Mesas Directivas de Casilla recibirán los paquetes que contienen boletas electorales, actas de escrutinio y cómputo, listas nominales, marcadoras de credencial, urnas, mamparas, carteles de resultados, clasificadores de votos, guías de apoyo, plantillas Braille y sobres PREP, entre otros documentos.

Según el artículo 85 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), es responsabilidad de las y los presidentes de las MDC recibir y conservar estos materiales hasta la instalación de las casillas el 2 de junio.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) del INE supervisa la entrega de 170,298 paquetes en todo el país, siguiendo el proceso en tiempo real.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/27/distribuye-ine-documentacion-y-materiales-electorales-a-las-presidencias-de-las-mesas-directivas-de-casilla/>

### **27 de mayo de 2024**

#### **Alcanzan campañas a la Presidencia 198,163 piezas de monitoreo en radio y televisión**

El monitoreo de transmisiones en programas noticiosos, realizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), registró 198 mil 163 piezas sobre las campañas a la Presidencia de la República, con 142 mil 19 piezas en radio y 56 mil 144 en televisión. El tiempo total dedicado a estas campañas fue de dos mil 516 horas, 17 minutos y 31 segundos: mil 820 horas, 50 minutos y 14 segundos en radio, y 695 horas, 27 minutos y 17 segundos en televisión. La candidatura de Claudia Sheinbaum Pardo y el partido Movimiento Ciudadano, así como la coalición "Sigamos Haciendo Historia," recibieron el mayor tiempo.

Para las campañas a las senadurías, se registraron 28 mil 311 piezas (22 mil 34 en radio y seis mil 277 en televisión), con un tiempo total de 727 horas, 16 minutos y 25 segundos. Morena fue el partido con más tiempo en radio y televisión, y la coalición "Fuerza y Corazón por México" también destacó.

En cuanto a las campañas a las diputaciones federales, se registraron 16 mil 256 piezas (12 mil 569 en radio y tres mil 687 en televisión), con un total de 524 horas, 22 minutos y 11 segundos. Morena fue el partido con más tiempo en ambos medios, y la coalición "Fuerza y Corazón por México" lideró en este rubro. <https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/27/alcanzan-campanas-a-la-presidencia-198-mil163-piezas-de-monitoreo-en-radio-y-television/>

### **28 de mayo de 2024**

#### **Celebran INE y OEA reunión de acompañamiento y observación electoral**

La Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, junto con consejeras y consejeros del INE, se reunió con una representación de la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA), encabezada por el excanciller chileno Heraldo Muñoz. Durante el encuentro, se discutió el trabajo del INE para la celebración de la Jornada Electoral del 2 de junio.

Guadalupe Taddei destacó los esfuerzos del INE en la promoción del voto y aseguró que la estructura del INE está lista para garantizar el derecho al voto. Hizo hincapié en la importancia de convertir el interés ciudadano y la intensidad de la contienda política en una alta participación en las urnas.

Heraldo Muñoz, por su parte, elogió el trabajo del INE y se comprometió a mantener una actitud objetiva y rigurosa durante la observación del

proceso electoral. También señaló el gran interés de la comunidad internacional en las elecciones de México.

Las consejeras y consejeros del INE, incluyendo Norma De la Cruz, Carla Humphrey, Rita Bell López, Claudia Zavala, Arturo Castillo y Jorge Montaña, presentaron detalles sobre la capacitación, organización, educación cívica, seguridad, voto de los mexicanos en el extranjero y arbitraje electoral. La reunión también contó con la presencia de Claudia Suárez, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del INE, y Arlene Cabral, Coordinadora de Asuntos Internacionales.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/28/celebran-ine-y-oea-reunion-de-acompanamiento-y-observacion-electoral/>

### **28 de mayo de 2024**

#### **Firman INE e IMSS convenio para garantizar primeros auxilios a personal electoral el 2 y 3 de junio**

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) firmaron un convenio para brindar servicios de asistencia en salud al personal de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del INE durante la Jornada Electoral del 2 de junio y el día siguiente. Este convenio es clave para el éxito de la organización electoral, ya que garantiza una respuesta médica inmediata a los trabajadores del INE.

Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta del INE, destacó la importancia de este convenio para asegurar el bienestar del personal del

INE. Zoé Robledo, Director General del IMSS, resaltó que el personal de enfermería del IMSS cuidará de quienes garantizan la elección, apoyando a 80 mil trabajadores del INE con primeros auxilios y atención en salud mental.

El convenio se firmó en un contexto de neutralidad política y transparencia, con el objetivo de brindar las mejores condiciones para el ejercicio de la libertad y la participación ciudadana durante el proceso electoral.

El evento contó con la participación de consejeras y consejeros del INE, así como de altos funcionarios del IMSS, quienes destacaron la importancia de esta colaboración interinstitucional para garantizar un proceso electoral seguro y bien organizado. <https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/28/firman-ine-e-imss-convenio-para-garantizar-primeros-auxilios-a-personal-electoral-el-2-y-3-de-junio/>

### **29 de mayo de 2024**

#### **Concluyen campañas electorales e inicia periodo de reflexión**

El Instituto Nacional Electoral (INE) informa que el 29 de mayo concluyen las campañas de los Procesos Electorales Federal y Concurrentes 2023-2024. A partir del 30 de mayo inicia el periodo de reflexión o veda electoral, que permite a la ciudadanía valorar las propuestas de las candidaturas y ejercer su voto de manera libre y secreta el 2 de junio.

Durante este periodo de reflexión, que dura tres días hasta el cierre de las casillas el día de la elección, está prohibido publicar o difundir encuestas o propaganda gubernamental.

El INE insta a los ciudadanos a analizar la oferta política para emitir un voto informado en la Jornada Electoral. <https://centralector.ine.mx/2024/05/29/concluyen-campanas-electorales-e-inicia-periodo-de-reflexion/>

### **29 de mayo de 2024** **El INE y Uber fomentan la participación ciudadana en la elección más grande de la historia de México**

El Instituto Nacional Electoral (INE) y Uber han establecido una alianza para promover la participación ciudadana y la integridad electoral en la jornada del 2 de junio, considerada la elección más grande en la historia de México.

Acciones principales de la alianza:

**Difusión de información:** Durante la semana previa y el día de la elección, Uber proporcionará información relevante a los usuarios y socios conductores a través de su aplicación y otros medios de comunicación, incentivando la participación en la elección.

**Descuentos en viajes:** Uber ofrecerá el código “MEXICOELIGE” para descuentos en viajes de ida y vuelta a los centros de votación solicitados mediante la aplicación. Estos descuentos estarán disponibles desde una hora antes del inicio de las votaciones hasta una hora después de su conclusión.

Estas acciones están dirigidas a las más de 250 mil socias y socios conductores y las más de ocho millones de personas que usan la aplicación en 30 estados y más de 70

ciudades de México. Los descuentos también beneficiarán a personas con discapacidades físicas que necesiten trasladarse a las casillas.

Con esta colaboración, el INE reafirma su compromiso de trabajar con distintos sectores para promover y facilitar la participación ciudadana en una jornada electoral que se espera sea histórica. <https://centralector.ine.mx/2024/05/29/el-ine-y-uber-fomentan-la-participacion-ciudadana-en-la-eleccion-mas-grande-de-la-historia-de-mexico/>

### **29 de mayo de 2024** **Debates presidenciales 2024: los más vistos de la historia**

El Instituto Nacional Electoral (INE) organizó tres debates presidenciales, superando su obligación constitucional de dos debates. Estos eventos se destacaron por la alta participación ciudadana y la dinámica de preguntas cruzadas entre candidaturas en el último debate.

La Consejera Carla Humphrey Jordan, presidenta de la Comisión Temporal de Debates (CTD), informó que el Segundo Debate Presidencial, realizado el 28 de abril en Estudios Churubusco, fue el más visto en la historia de México. Agradeció al personal del INE y los medios de comunicación por su apoyo.

Las consejeras Dania Ravel Cuevas y Claudia Zavala Pérez señalaron que los debates presidenciales de 2024 brindaron muchos aprendizajes que pueden ser útiles para mejorar futuros ejercicios informativos.

En la sesión, el pleno del INE cumplió con sentencias de fiscalización del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Se recibieron informes sobre el avance de actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, las sesiones de los Consejos Locales y Distritales, y el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

La Consejera Dania Ravel informó sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales (OPL), destacando que Zacatecas, Guerrero, Morelos y Yucatán están en nivel de riesgo alto, mientras que San Luis Potosí, Oaxaca, Colima, Nayarit y Tabasco están en nivel medio.

El pleno también recibió informes sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones del Consejo General, y sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales. Además, se resolvieron 55 procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización contra partidos políticos nacionales.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/29/debates-presidenciales-2024-los-mas-vistos-de-la-historia/>

### **29 de mayo de 2024 Voto postal desde el extranjero alcanza media histórica de participación**

El Consejo General del INE recibió el Informe mensual de avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE)

para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024, correspondiente a abril.

El Consejero Arturo Castillo Loza, presidente de la Comisión Temporal del VMRE, informó que la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero está conformada por 223,961 registros: 151,989 para voto electrónico por Internet, 56,249 para voto postal y 15,723 para voto presencial.

Hasta la fecha, se han recibido 85,304 votos electrónicos y 37,376 Sobres Postales Voto. Castillo destacó que el voto postal ha alcanzado la media histórica de participación para voto desde el extranjero en elecciones presidenciales.

Castillo invitó a la ciudadanía a enviar su voto postal lo antes posible y recordó que la plataforma para voto electrónico por Internet estará abierta hasta el 2 de junio a las 18:00 horas (Tiempo del Centro de México).

El INE llamó a las y los connacionales registrados para votar desde el extranjero a ejercer su derecho dentro de los plazos establecidos. Más información está disponible en [votoextranjero.mx](https://votoextranjero.mx).

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/29/voto-postal-desde-el-extranjero-alcanza-media-historica-de-participacion/>

**30 de mayo de 2024**

**INE inaugura macrosala de Prensa para la cobertura de la Jornada Electoral**

El Instituto Nacional Electoral (INE) inauguró una Macrosala de Prensa para que medios de comunicación nacionales e internacionales cubran la Jornada Electoral del 2 de junio. La Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, destacó la importancia de los medios en fortalecer la democracia, asegurando transparencia e integridad en el proceso electoral. Este espacio fue diseñado para facilitar el desarrollo, atención y difusión de información durante la cobertura de la elección.

Acompañada de otras consejeras, consejeros, y Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del INE, Taddei subrayó la responsabilidad y la monumental tarea de los medios en mantener a la ciudadanía informada en tiempo real. La transparencia y confianza en el proceso electoral dependen de una cobertura objetiva y rigurosa, y los medios también promueven la participación ciudadana.

Para esta cobertura, se han acreditado 1,956 personas de más de 200 medios de comunicación.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/30/inaugura-ine-macrosala-de-prensa-para-la-cobertura-de-la-jornada-electoral/>

**30 de mayo de 2024**

**Resumen llaman al voto a la ciudadanía y a los actores a respetar el periodo de reflexión**

El Instituto Nacional Electoral (INE) afirmó que las condiciones logísticas y operativas para el Proceso Electoral Federal y Concurrentes 2023-2024 están listas para garantizar el voto de la ciudadanía el 2 de junio. La Consejera Presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, instó a la ciudadanía a votar con la certeza de que todos los votos serán contados de manera justa.

La Consejera Dania Ravel Cuevas recordó que durante la veda electoral, que comienza el 30 de mayo, está prohibida la propaganda gubernamental, actos proselitistas y la difusión de encuestas. El Consejero Arturo Castillo Loza expresó confianza en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para validar la elección.

El Consejero Martín Faz Mora informó que el 86.12% de la documentación electoral ha sido entregada a los presidentes de casilla y que el 98% de los funcionarios de casilla han sido capacitados. Sin embargo, algunas casillas no se instalarán debido a problemas de seguridad y conflictos sociales.

Las consejerías condenaron la violencia electoral, específicamente el asesinato del candidato José Alfredo Cabrera Barrientos en Guerrero. La Consejera Carla Humphrey informó sobre la instalación de una mesa permanente de seguridad y el despliegue de 260 mil elementos en todo el país durante la jornada electoral.

Finalmente, el INE inauguró la Macrosala de Prensa para la cobertura de la elección, con capacidad para 450 personas y equipada con pantallas para seguir el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y los Conteos Rápidos.  
<https://centralector.ine.mx/2024/05/30/el-ine-esta-listo-para-la-proxima-jornada-electoral-consejeras-y-consejeros/>

### **31 de mayo de 2024** **INE Ordena Eliminación de Publicaciones Relacionadas con Mañaneras del 15 y 21 de Mayo de 2024**

El Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió varias medidas cautelares por presunta vulneración a los principios de equidad, imparcialidad y neutralidad en la contienda electoral.

#### Eliminación de Publicaciones:

Presidente de la República: Se ordenó eliminar publicaciones en redes sociales relacionadas con las mañaneras del 15 y 21 de mayo, ya que podrían constituir propaganda gubernamental en periodo prohibido.

Improcedencia para mañaneras del 20 y 24 de mayo: Estas ya no están disponibles para consulta.

Tutela Preventiva: Improcedente para el Presidente y el Titular de PROFECO; procedente para el Director del IMSS por posibles conductas antijurídicas.

Candidata Presidencial Xóchitl Gálvez Ruiz:

Se ordenó retirar pintas en la alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, con la leyenda #XóchitlVa, por posible beneficio indebido.

Candidato a Diputado Federal Germán Martínez Cázares:

Se ordenó suspender su participación en el programa de radio "Ciro Gómez Leyva por la mañana" por posible sobreexposición.

Gobernadora de Baja California:

Se hizo un recordatorio para evitar la difusión de propaganda gubernamental durante la veda electoral, ya que las publicaciones denunciadas ya fueron eliminadas.

Expresiones en Redes Sociales:

Sinaloa y Jalisco: Denuncias por expresiones discriminatorias y misóginas contra candidatas fueron consideradas improcedentes por no menoscabar derechos político-electorales.

Nuevo León: Denuncia por VPMRG contra una candidata a Diputada Federal fue considerada improcedente.

Promocional del PRI:

Se consideró improcedente la adopción de medidas cautelares por un promocional de televisión que presuntamente promovía una sobreexposición de candidaturas de la coalición "Fuerza y Corazón por México".

Supervisores y Capacitadores Electorales:

Se ordenó impedir a 27 personas continuar en sus cargos debido a afiliaciones partidistas, para garantizar la imparcialidad e independencia en la integración de los órganos electorales. <https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/31/ordena-ine-a-titular-del-ejecutivo-federal-eliminar-publicaciones-relacionadas-con-mananeras-del-15-y-21-de-mayo-de-2024/>

### **31 de mayo de 2024** **INE Blinda Resultados de los 12** **Conteos Rápidos con Instrumentos** **de Secrecía y Confidencialidad**

La Consejera Carla Humphrey Jordan informó que los 12 Conteos Rápidos a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE) están blindados con medidas de secrecía, confidencialidad y salvaguarda. Los resultados se darán a conocer cuando se tengan las muestras necesarias y no haya posibilidad de reversión del resultado.

Selección y Salvaguarda de Muestras: Mañana se seleccionarán las muestras de casillas desde donde se reportarán los resultados de las Actas de Escrutinio y Cómputo. La muestra será conocida solo parcialmente por dos miembros del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA) y su secretario técnico, cada uno con una llave criptográfica.

Divulgación de Resultados: Los resultados de las elecciones federales se entregarán en sobre cerrado a la Presidencia del Consejo General entre las 22:00 y 23:00 horas del domingo 2 de junio. Los resultados de las elecciones locales se entregarán a las

presidencias de los Organismos Públicos Locales para su divulgación.

Padrón Electoral y Listas Nominales: Más de 98 millones de mexicanas y mexicanos están llamados a votar el 2 de junio. Se destaca la inclusión de la lista del territorio nacional, del extranjero, del Voto Anticipado y de Personas en Prisión Preventiva, asegurando que una persona vote solo una vez. <https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/31/blinda-ine-los-resultados-de-los-12-conteos-rapidos-con-instrumentos-de-secrecia-confidencialidad-y-salvaguarda/>

### **31 de mayo de 2024** **Proceso Electoral Avanza sin** **Obstáculos, Asegura Consejero** **Martín Faz**

El Instituto Nacional Electoral (INE) avanza en la organización del Proceso Electoral Federal (PEF) y Concurrentes 2023-2024. Hasta hoy, se han entregado 150,040 paquetes con boletas y materiales electorales, alcanzando un 88.10% de avance. Se confirma la instalación de 170,292 casillas para la Jornada Electoral del 2 de junio.

Organización y Entrega de Materiales: El INE ha entregado 150,040 paquetes electorales a las Mesas Directivas de Casilla.

Casillas: Se instalarán 170,292 casillas en todo el país. Solo 175 no podrán ubicarse en los lugares definidos debido a conflictos políticos, sociales, agrarios (62%) y problemas de seguridad (38%).

Capacitación y Organización: No ha habido obstáculos significativos. Los Capacitadores Asistentes Electorales han podido desempeñar su trabajo sin mayores problemas de seguridad.

Comparación Histórica: En 2021 se retiraron 337 casillas y en 2018, 90. La cifra actual es considerada marginal y no inusual.

Avance en los Trabajos: Los trabajos avanzan conforme a lo planeado, con un 88.10% de avance en la entrega de paquetes electorales.

Acceso Público a Información: Por primera vez, el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) será de acceso público, permitiendo consultar la apertura de casillas, su integración, presencia de representantes y observadores, y los incidentes reportados durante el día. La liga estará disponible a partir de las 7:00 horas del 2 de junio. <https://centralectoral.ine.mx/2024/05/31/asegura-consejero-martin-faz-que-la-organizacion-del-proceso-electoral-federal-y-concurrentes-avanzan-sin-obstaculos/>

### **31 de mayo de 2024** **INE Implementa Acciones para Erradicar Discriminación y VPMRG en el Proceso Electoral 2023-2024**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha implementado varios mecanismos para erradicar la discriminación y la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) durante el Proceso Electoral 2023-2024.

Protocolo y Reglamentos: Se han desarrollado el Protocolo para la

Atención de la VPMRG y el Reglamento de Quejas y Denuncias en esta materia.

Mecanismos y Programas: Implementación del mecanismo 8 de 8 contra la violencia, lineamientos para que los partidos políticos prevengan la VPMRG y el Programa Piloto de atención de VPMRG con enfoque intercultural e interseccional.

Atención a Mujeres: Hasta el 28 de mayo, 17 mujeres, de las cuales 14 eran candidatas, han recibido atención psicológica y jurídica a través del programa piloto.

Desafíos para las Víctimas: Las candidatas enfrentan dificultades para denunciar la VPMRG, lo que interrumpe sus actividades de campaña y las deja en desventaja.

Proceso de Verificación: El mecanismo 8 de 8 verifica que personas con sentencias firmes no puedan ser candidatas. Se ha solicitado información a 52 autoridades, con una respuesta del 90.4%.

Acciones Afirmativas: Aplicación de acciones afirmativas para personas con discapacidad, indígenas, afromexicanas, de la diversidad sexual, migrantes y residentes en el extranjero, postuladas de manera paritaria.

Paridad en Gubernaturas: La paridad en las gubernaturas se consolida como un principio rector del proceso electoral, avanzando hacia una democracia paritaria cualitativa y libre de violencia para las mujeres.

Cobertura y Apoyo Psicosocial: El programa piloto cubrió el 100% de las

entidades federativas, proporcionando servicios psicológicos y jurídicos a las candidatas para identificar y gestionar situaciones de violencia de manera urgente y desde un enfoque de género e interseccional.

<https://centralector.ine.mx/2024/05/31/implementa-ine-acciones-para-erradicar-la-discriminacion-y-la-vpmrg-en-el-proceso-electoral-2023-2024/>

### **31 de mayo de 2024** **Invita INE a ciudadanía a consultar Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles de cara al 2 de junio**

El Instituto Nacional Electoral (INE) invita a la ciudadanía a utilizar el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, de cara a la Jornada Electoral del 2 de junio. Esta herramienta, que seguirá disponible durante el periodo de veda electoral, permite a las y los ciudadanos obtener información detallada sobre las candidaturas, fomentando la transparencia y corresponsabilidad entre el INE, las candidaturas y los partidos políticos.

Durante la presentación del Tercer Informe ante el Consejo General, la Consejera Norma De la Cruz Magaña, presidenta del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, destacó la importancia de esta herramienta, que ha sido implementada a nivel local por los 32 Organismos Públicos Locales, para facilitar un mayor acceso a la información sobre los perfiles de las y los aspirantes a cargos públicos.

Las consejeras Dania Ravel Cuevas, Carla Humphrey Jordan y Claudia Zavala Pérez coincidieron en que el

sistema proporciona información veraz y oportuna, crucial para emitir un voto informado. Subrayaron que el periodo de reflexión y el día de la Jornada Electoral son momentos en los que la ciudadanía consulta más esta herramienta. Además, el sistema permite conocer las estadísticas sobre las acciones afirmativas y ofrece una ruta de retroalimentación con la ciudadanía para mejorar continuamente los elementos informativos disponibles.

El informe también destaca que, hasta el 28 de mayo de 2024, el avance en la captura de información en el sistema es del 69.1%, con 3,171 de los 4,585 cuestionarios curriculares y de identidad completados. Desde su liberación, el sistema ha recibido un total de 1,988,462 consultas acumuladas, según las estadísticas de Google Analytics.  
<https://centralector.ine.mx/2024/05/31/invita-ine-a-ciudadania-a-consultar-sistema-candidatas-y-candidatos-conoceles-de-cara-al-2-de-junio/>

### **31 de mayo de 2024** **INE garantiza condiciones para elecciones limpias el 2 de junio**

La Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, junto con la Magistrada Presidenta del TEPJF, Mónica Soto Fregoso, inauguraron el Foro Informativo para Visitantes Extranjeros en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024. Taddei Zavala afirmó que el 2 de junio se busca fortalecer el sistema democrático de México, garantizando elecciones limpias y técnicas electorales de alta calidad.

Soto Fregoso destacó la observación internacional con 1,309 personas acreditadas de cinco continentes y aseguró que el Tribunal está preparado para enfrentar cualquier carga jurisdiccional post-electoral.

La Consejera Norma De la Cruz Magaña señaló avances en la equidad electoral y la erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, destacando que por primera vez las dos principales instituciones electorales son presididas por mujeres.

La Consejera Carla Humphrey Jordan destacó la inclusión en las elecciones, como el Voto Anticipado y el Voto en Prisión Preventiva, y mencionó que se disputarán más de 20 mil cargos de elección popular.

El Consejero Uuc-kib Espadas Ancona explicó que solo siete partidos tienen reconocimiento oficial y acceso a recursos económicos para competir en las elecciones nacionales. El Consejero Jorge Montaña Ventura mencionó que el INE dispone de 300 juntas distritales federales y 32 enlaces de fiscalización para asegurar el uso adecuado de los recursos por partidos y candidaturas independientes.

Finalmente, la Consejera Claudia Zavala Pérez indicó que el régimen sancionador electoral busca prevenir conductas que trasgreden los valores, principios y reglas del sistema electoral, restituyendo el orden legal cuando sea necesario.

<https://centralector.ine.mx/2024/05/31/garantiza-ine-condiciones-para-elecciones-limpias-el-2-de-junio/>

**31 de mayo de 2024**

### **INE selecciona muestras para los Conteos Rápidos de Presidencia, senadurías y diputaciones federales ocho gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la CDMX**

El Instituto Nacional Electoral (INE) realizó el Protocolo de Selección de Muestras para los 12 Conteos Rápidos de los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024. Estos conteos incluyen la Presidencia de la República, senadurías, diputaciones federales, ocho gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

La Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, destacó la importancia de estos conteos para asegurar resultados transparentes y confiables. Afirmó que el INE está preparado para proporcionar resultados contundentes y con tendencias irreversibles, fortaleciendo la democracia del país.

La Consejera Carla Humphrey Jordan, presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores, subrayó que los Conteos Rápidos son esenciales para otorgar certidumbre y transparencia. Explicó que los resultados se basarán en una muestra probabilística de las Actas de Escrutinio y Cómputo, garantizando que nadie conozca la muestra completa, resguardada con claves criptográficas.

El Consejero Jaime Rivera Velázquez resaltó la capacidad técnica y logística del INE, afirmando que estos conteos reflejan elecciones auténticas y confiables, gracias al rigor técnico y el esmero del personal involucrado.

Los resultados de los Conteos Rápidos se presentarán entre las 22:00 y 23:00 horas del 2 de junio, una vez que el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA) determine que las tendencias son irreversibles.

El evento de selección de muestras contó con la presencia de autoridades del INE, miembros del COTECORA, representantes de partidos políticos y se garantizó la legalidad del proceso con la participación de un notario público.

Número de casillas seleccionadas por cargo:

Presidencia de la República: 7,602

Senado: 1,620

Cámara de Diputados: 4,620

Gubernatura de Chiapas: 600

Jefatura de Gobierno Ciudad de México: 600

Gubernatura de Guanajuato: 500

Gubernatura de Jalisco: 500

Gubernatura de Morelos: 200

Gubernatura de Puebla: 450

Gubernatura de Tabasco: 200

Gubernatura de Veracruz: 350

Gubernatura de Yucatán: 350

<https://centralectoral.ine.mx/2024/05/31/selecciona-ine-muestras-para-los-conteos-rapidos-de-presidencia-senadurias-y-diputaciones-federales-ocho-gubernaturas-y-la-jefatura-de-gobierno-de-la-cdmx/>

### 31 de mayo de 2024

#### **Personas visitantes extranjeras y observadoras electorales darán una visión amplia del Proceso Electoral 2023-2024: Uuc-kib Espadas**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha acreditado a un total de 1,309 visitantes extranjeros provenientes de 63 países para observar los comicios del 2 de junio de 2024. Este es el número más alto en la historia electoral del país desde 1994. El 43.5% de estos visitantes son mujeres y el 56.5% son hombres, con un 83.7% provenientes del continente americano.

Durante la conferencia "Observadores electorales y visitantes en el extranjero," el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona destacó que la presencia de estos observadores proporcionará una visión amplia e independiente de las elecciones en México. Subrayó que México está preparado y abierto a la observación electoral tanto nacional como internacional, lo que demostrará que el país elige con integridad y democracia.

La Directora de Estudios y Proyectos Internacionales del INE, Iulisca Zircey Bautista, señaló que por primera vez habrá participación de visitantes extranjeros de Montenegro, Tanzania y Zimbabue. Añadió que las misiones y visitantes extranjeros elegirán los lugares y aspectos que observarán, y el INE facilitará su participación en el proceso electoral.

Alejandra Barrios, una visitante extranjera, mencionó que los observadores internacionales vigilarán la implementación de medidas para promover la inclusión de poblaciones discriminadas, el financiamiento de las campañas políticas y el acceso a la

información proporcionada por las autoridades electorales. Barrios afirmó que México ofrece todas las herramientas de acceso a la información para que el proceso electoral sea vigilado de manera integral.

En cuanto a los observadores electorales nacionales, el 53% son mujeres y el 47% son hombres, con un rango de edad predominante de 21 a 25 años. En total, se han recibido 35,881 solicitudes de observadores nacionales.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/31/personas-visitantes-extranjeras-y-observadoras-electorales-daran-una-vision-amplia-del-proceso-electoral-2023-2024-uuc-kib-espadas/>

### **31 de mayo de 2024** **Garantiza INE derecho al voto de casi cien millones de mexicanas y mexicanos**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha garantizado el ejercicio del derecho al voto a casi cien millones de mexicanas y mexicanos al capacitar y designar a más de 1.5 millones de funcionarias y funcionarios de Mesas Directivas de Casilla para la Jornada Electoral del 2 de junio de 2024. Este número sería suficiente para llenar 18 veces el Estadio Azteca.

La Consejera Norma Irene De la Cruz, el Consejero Martín Faz Mora, y la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, María Elena Cornejo Esparza, destacaron el reto que implicó capacitar y designar al personal de más de 170 mil Mesas Directivas de Casilla. Se visitó a un número de personas equivalente a la

población total de Irlanda, Noruega y Jamaica juntos.

Cornejo Esparza informó que se registraron 222,126 personas para ocupar los cargos de Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE). El INE contrató a 674 CAE con alguna discapacidad, 783 pertenecientes a la comunidad LGBTTTQ+, y 1,333 personas que hablan alguna lengua indígena.

Se realizaron ajustes operativos para cubrir vacantes, emitiendo dos convocatorias nacionales y 1,365 distritales. Hasta la fecha, se han sustituido a 1,195 SE y 16,290 CAE.

Los SE y CAE visitaron 14 millones de domicilios, notificaron a más de 8.5 millones de ciudadanas y ciudadanos, sensibilizaron a 2.8 millones y designaron a 1,529,505 como funcionariado de casilla, con un 98.35 % ya capacitados y con sus nombramientos.

En la elección de 2021, hubo 670,098 sustituciones de funcionariado, representando el 45%. En la elección de 2024, se han presentado 680,589 sustituciones, cerca del 44%, lo cual está dentro de los parámetros esperados.

De las más de 170 mil casillas, el 93.1 % (158,509 casillas) están en la categoría tipo "A" con nueve funcionarias y funcionarios; el 6 % (10,349 casillas) son tipo "B" con entre cinco y siete personas, y el 0.8 % (1,391 casillas) son tipo "C".  
<https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/31/garantiza-ine-derecho-al-voto-de-casi-cien-millones-de-mexicanas-y-mexicanos/>

### 31 de mayo de 2024

#### **La confianza es el elemento clave para incorporar la tecnología en las elecciones: Carla Humphrey**

La Consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Carla Humphrey Jordan, destacó la importancia de la tecnología en los procesos electorales durante la conferencia "Tecnología y Democracia Electoral" en la Macrosala de Prensa del INE. Afirmó que la confianza y la familiarización con la tecnología son esenciales para su incorporación en las elecciones.

Humphrey señaló que diez estados ya utilizan urnas electrónicas, las cuales reducen significativamente el tiempo de instalación y los procedimientos de escrutinio y cómputo. Además, cinco institutos electorales locales tienen sistemas de voto por Internet.

A pesar de estar tecnológicamente preparados para el voto en urna electrónica, el INE necesita más recursos humanos, materiales y financieros, así como una reforma legal, para ampliar la producción de urnas. Actualmente, el INE cuenta con 350 urnas electrónicas producidas internamente.

Humphrey concluyó que, por ahora, se deberá convivir con el uso de urnas electrónicas y boletas impresas.

En la conferencia también participó Félix Manuel de Brasdefer Coronel, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE.

<https://centralector.ine.mx/2024/05/31/la-confianza-es-el-elemento-clave-para-incorporar-la-tecnologia-en-las-elecciones-carla-humphrey/>

### 31 de mayo de 2024

#### **INE ordena a Vicente Fox, Claudio X y Jorge Álvarez Máynez retirar publicaciones en X**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha resuelto cuatro medidas cautelares relacionadas con publicaciones en la red social X (anteriormente Twitter), realizadas durante el periodo de reflexión que inició el 30 de mayo y concluye al cierre de las casillas el día de la Jornada Electoral.

Medidas Cautelares:

Vicente Fox Quesada:

Procedente: Cuatro publicaciones que podrían constituir propaganda electoral durante la veda.

Improcedente: Dos publicaciones que ya no son consultables.

Claudio X González Guajardo:

Procedente: Dos publicaciones proselitistas a favor de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, llamando al voto y reflexión.

Improcedente: Cuatro publicaciones anteriores que no vulneran la veda electoral.

Improcedente (por mayoría de votos): Una publicación.

Vocero del Gobierno Federal:

Improcedente: Publicación ya no disponible.

Jorge Álvarez Máynez:

Procedente: Publicación de un video que podría constituir propaganda electoral prohibida, refiriéndose a un partido político, candidatura presidencial, la palabra "voto" y la frase "vieja política."

En todos los casos en los que se concedió la medida cautelar, se ordenó eliminar las publicaciones denunciadas. Además, se hizo un llamado al Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno Federal para ajustar su actuar a las reglas de la etapa de veda electoral.

<https://centralector.ine.mx/2024/05/31/ordena-ine-a-vicente-fox-claudio-x-y-jorge-alvarez-maynez-retirar-publicaciones-en-x/>

### **31 de mayo 2024** **INE ha recibido más de mil 300** **quejas en el Proceso Electoral** **2023-2024**

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ha recibido un total de 1,382 quejas durante el Proceso Electoral 2023-2024, agrupadas en 1,370 procedimientos por razón de acumulaciones. Estas quejas incluyen actos anticipados de campaña (más de 380), vulneración al interés superior de menores de edad (247), uso indebido de la pauta, violaciones al artículo 134 de la Constitución, calumnia y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), entre otros.

En la conferencia "Arbitraje electoral", las consejeras Claudia Zavala Pérez y Rita Bell López Vences, presidenta e integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias, respectivamente, explicaron que la Comisión está procesando un gran volumen de asuntos dentro de los tiempos procesales establecidos.

Claudia Zavala destacó que las quejas contra el Presidente de la República suman 52 desde el 7 de septiembre al 31 de mayo, tramitadas en 31 procedimientos acumulados. Rita Bell López subrayó que las medidas cautelares dictadas por la Comisión buscan mantener el equilibrio en la contienda electoral, con la UTCE realizando la sustanciación para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revise y dicte sentencias sobre el fondo del asunto.

El Encargado de la UTCE, Hugo Patlán Matehuala, informó que de los 1,370 procedimientos, 289 han sido remitidos a la Sala Regional Especializada del TEPJF, 571 fueron desechados, dos se sobreseyeron o se declaró incompetencia y 508 están en investigación. Destacó que el porcentaje de acuerdos firmes de la UTCE tras las impugnaciones es de más del 96 %.

El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica del INE, Juan Manuel Vázquez Barajas, mencionó que en el Proceso Electoral 2023-2024 se ha confirmado el 66 % de los acuerdos y resoluciones del Consejo General, 16 % se ha revocado, 10 % está en instrucción y 8 % se ha modificado.

<https://centralector.ine.mx/2024/05/31/ine-ha-recibido-mas-de-mil-300-quejas-en-el-proceso-electoral-2023-2024/>

**31 de mayo de 2024**

**Se alcanzará una cifra histórica en pauta electoral, con la transmisión de 52 millones de spots en radio y televisión**

Durante el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024, se transmitirán más de 52 millones de spots por parte de 3,734 concesionarias de radio y televisión, alcanzando una cifra histórica y un récord de cumplimiento de pauta electoral del 99.59 %.

El Consejero Uuc-kib Espadas Ancona, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, resaltó la alta efectividad de los monitoreos del INE, permitiendo detectar el cumplimiento de las pautas obligatorias de los medios. Jorge Egren Moreno Troncoso, Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, informó que, con corte al 16 de abril y considerando la programación al 15 de mayo, se alcanzó un cumplimiento del 99.59 % por parte de la industria.

Espadas Ancona destacó que el Estado mexicano dispone de espacios en las transmisiones para la democracia electoral y la vida de los partidos políticos, con el monitoreo de programas noticiosos para evaluar la cobertura de los partidos y candidaturas. Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, afirmó que el modelo de comunicación política vigente ha garantizado la equidad en la contienda electoral y ha cumplido con los principios de la democracia.

El INE administra los tiempos del Estado en radio y televisión, asignando

tiempo a partidos políticos, autoridades electorales y, en su caso, a coaliciones y candidaturas independientes. En el proceso actual, dos candidaturas federales a diputaciones en Michoacán y Chiapas, y 115 locales han tenido la oportunidad de usar sus tiempos en radio y televisión.  
<https://centralectoral.ine.mx/2024/05/31/se-alcanzara-una-cifra-historica-en-pauta-electoral-con-la-transmision-de-52-millones-de-spots-en-radio-y-television/>

## CONSEJO CONSULTIVO DEL OBSERVATORIO DE OCAS

**DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE** – PRESIDENTE DEL OBSERVATORIO DE ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS.

**DR. MARCO ANTONIO ZEIND CHÁVEZ** – JEFE DE LA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**DR. JOSÉ DOLORES ALANÍS TAVIRA** – ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

**MTRO. CÉSAR OMAR AVILÉS GONZÁLEZ** – DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

**ESP. JULIETA BECERRIL ROMERO**- COORDINADORA ACADÉMICA DE LA LICENCIATURA EN DERECHO, UNIVERSIDAD ANÁHUAC, BICAMPUS.

**MTRA. MARÍA JOSÉ BERNÁLDEZ AGUILAR**- DIRECTORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

**DR. ENRIQUE BURGOS GARCÍA**- ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

**DR. ALEJANDRO CARRILLO CASTRO**- DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN MIGUEL ALEMÁN A.C.

**DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ** † - PROFESOR EMÉRITO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**DR. MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO**-DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

**MTRO. PEDRO MANUEL GÓNGORA GUERRERO** – DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE.

**DR. GERARDO LAVEAGA RENDÓN**- DIRECTOR EDITORIAL DE LA REVISTA EL MUNDO DEL DERECHO.

**DRA. MARGARITA LUNA RAMOS** – MINISTRA EN RETIRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

**DR. CARLOS ALBERTO MACEDONIO HERNÁNDEZ** – ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN.

**LIC. MATEO MANSILLA-MOYA**- DIRECTOR EDITORIAL DE LA REVISTA ABOGACÍA.

**DR. LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ANZURES**– PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**LIC. DANTE MORALES CRUZ**- DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

**LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ**- ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

**MTRO. VÍCTOR OLÉA PELÁEZ**- PRESIDENTE DE LA BARRA MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS, A.C.

**DR. EDGAR PÉREZ GONZÁLEZ**- DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

**MTRO. CARLOS PÉREZ-CAMPOS MAYORAL** – ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA.

**MTRA. NUHAD PONCE KURI**- PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS DE EMPRESA, COLEGIO DE ABOGADOS, A.C

**MTRO. ARTURO PUEBLITA FERNÁNDEZ**- PRESIDENTE DEL ILUSTRE Y NACIONAL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÉXICO, A.C.

**DRA. JOYCE CAROL SADKA** – JEFA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO.

**DR. RICARDO ANTONIO SILVA DÍAZ**–ACADÉMICO DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO



OBSERVATORIO DE ORGANISMOS  
CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**DR. MARCO ANTONIO ZEIND CHÁVEZ** – DIRECTOR EJECUTIVO DEL OBSERVATORIO DE ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

## **CONSEJO ACADÉMICO DEL OBSERVATORIO DE OCAS**

**DR. ROGELIO ROBLES LÓPEZ** – COORDINADOR  
DR. RODRIGO BRITO MELGAREJO.  
DRA. YVONNE GEORGINA TOVAR SILVA.  
DR. RICARDO ALEXIS UVALLE AGUILERA.  
DR. GUSTAVO EDUARDO CASTAÑEDA CAMACHO.  
DRA. ELSA VALENCIA PARRA.  
MTRO. MAXIMILIANO GONZÁLEZ SOLORIO.  
MTRO. JOSÉ GUILLERMO COLORADO GRUINAL

**DIRECCIONEJECUTIVADOOCA@DERECHO.UNAM.MX**  
**OCCA@DERECHO.UNAM.MX**